

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA “JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”



EVALUACIÓN DE PROYECTO SOCIAL EN EL RAMO DE LA EDUCACIÓN, A
PARTIR DE UN ENFOQUE ESTRUCTURALISTA: PAQUETES ESCOLARES 2015 –
2018

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO (A) EN ECONOMÍA

PRESENTADO POR:

MARROQUÍN REYES, MARIO ORLANDO

SANCHEZ AGUILAR, ALBA GRACIEL

VILLALTA VALENZUELA, MARIA JOSÉ

ANTIGUO CUSCATLÁN, JULIO DE 2019

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA “JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”

RECTOR:

ANDREU OLIVA DE LA ESPERANZA, S.J.

SECRETARIA GENERAL:

SILVIA ELINOR AZUCENA DE FERNÁNDEZ

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

JOSÉ RICARDO FLORES PÉREZ

COORDINADOR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ECONOMÍA:

JOSÉ ALEJANDRO ÁLVAREZ

DIRECTOR DEL TRABAJO:

GERARDO DE JESÚS OLANO MÁRQUEZ

SEGUNDO LECTOR:

MIGUEL IGNACIO LOPEZ INFANTOZZI

AGRADECIMIENTOS

A Dios por las bendiciones que me llevaron a este momento.

A mi familia, por el apoyo de mi Madre en todo lo que necesite en este camino, la inspiración para ser una mejor persona y hacer todo esto posible, a mi Padre por su apoyo, consejos y constante recuerdo de su orgullo, a Mama Delia, hasta el cielo, por su cariño incondicional y constante animo en este viaje y a mi Abuelita, porque Dios fue tan bondadoso de darme una segunda Madre mediante ella.

A Eva, por los años de apoyo, los pesos de esta carrera que en momentos compartimos, por nunca dudar de mí y siempre estar a mi lado en el camino, eso y por la vida que nos espera.

A mis compañeros, Bitá por tu apoyo, tu casa, tu amabilidad incomparable que hicieron posible finalizar este trabajo y a María José por tu indudable dedicación que hicieron posible lo que presentamos, por su amistad y compromiso les agradezco.

Mario Marroquín

A Dios y a la virgen por llevarme con valor y confianza en las noches más oscuras, A mis jefes y el MINEDUCYT por permitirnos realizar esta investigación. A mamá por ser un ejemplo a seguir en la vida, al guchi por ser el proveedor de apoyo y comida, a mi hermano por retarme a ser mejor, a la Tía mamá y Oliver por siempre ser la familia incondicional y los limpiadores de lágrimas de estrés.

A los que creyeron y no creyeron en mi porque gracias a ellos logre cosas grandes. A Cesar, Alex y mis hermanos de Liderazgo por enseñarme que entramos para aprender y salimos para servir. Gracias a Marito y Majo por las tardes en Wendy's las reflexiones y las risas este trabajo es por ellos. A nuestro asesor por ser un catedrático refrescante. Al pingui la Ce y los reales hasta la muerte baby.

Alba Sánchez

A Dios, a mis padres, a Jorgito y a mis compañeros de tesis. Espero que sepan que significan tanto para mí que, si detallara todo lo que les agradezco, el mundo no podría contener los libros que se escribirían.

Maria José Villalta

INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1: ASPECTOS TEÓRICOS RELEVANTES DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

SOCIALES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN.....	1
1.1 La Teoría Estructuralista	1
1.2 Origen del neo estructuralismo	3
1.2.1 El enfoque metodológico del neo estructuralismo.....	4
1.2.2 La metodología del neo estructuralismo en los programas sociales.....	6
1.3 Política, Programas y Proyectos sociales.....	6
1.4 Educación en El Salvador	8
1.4.1 Fundamento Legal del Sistema Educativo.....	8
1.4.2 Directrices del Sistema Educativo.....	9
1.4.3 Estructura Actual del Sistema Público de Educación	11
1.5 Políticas, programas y proyectos educativos en El Salvador.....	13
1.5.1 Planificación.....	15
1.5.2 Intervenciones	17
1.6 Indicadores del sistema educativo en El Salvador.....	20
1.6.1 Matrícula	23
1.6.2 Promoción.....	24
1.6.3 Deserción.....	26
1.6.4 Repitencia.....	27
1.6.5 Sobreedad.....	30
1.7. Programas sociales educativos	32
1.8 Programa Presidencial Paquetes Escolares	33
1.8.1 Antecedentes y contexto	34
1.8.2 Contexto político-económico	34

1.8.3 Evaluaciones e Implementaciones similares al Programa de Paquetes Escolares....	36
1.8.4 Situación educativa previa al Programa de Paquetes Escolares	37
1.8.5 Marco Normativo e Institucional	39
1.8.6 Marco Filosófico y Estratégico.....	39
1.8.7 Principales Principios Rectores.....	40
1.8.8 Orientaciones estratégicas	41
1.8.9 Fases.....	42
1.8.10 Preparación.	44
1.8.11 Monitoreo y Evaluación.....	45
1.8.12 Metas.....	47
1.8.13 Alcance del programa	47
1.8.14 Implementación	48
1.8.15 Riesgos.....	49
1.8.16 Gasto.....	50
1.8.17 Criterios de Disponibilidad Presupuestaria	52
1.8.18 Recepción de Bienes y Servicios.....	53
CAPÍTULO 2: IMPACTO DE LOS PAQUETES ESCOLARES EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL PERIODO 2015 - 2019.....	54
2.1 Metodología.....	54
2.2 Tratamiento de Bases de Datos	56
2.3 Modelo de Datos de Panel.....	58
2.3.1 Efectos Fijos	59
2.3.2 Efectos Aleatorios.....	60
2.3.3 Test de Hausman	61
2.4. Componentes generales del sistema educativo público	64
2.4.1 Centros Escolares	64
2.4.2 Estudiantes.....	65

2.4.3 Desglose del Gasto Educativo	67
2.5. Análisis de Indicadores del Sistema Educativo Público	68
2.5.1. Matrícula	68
2.5.2 Promoción.....	72
2.5.3 Deserción.....	74
2.5.4 Repitencia.....	77
2.5.5 Sobreedad.....	81
2.6 Generalidades del Sistema Educativo Público receptores de Paquetes Escolares	83
2.6.1 Alcance del Programa de Paquetes Escolares.....	85
2.6.2 Presupuesto destinado al Programa de Paquetes Escolares	87
2.7 Análisis de Indicadores de Centros Educativos Públicos que gozan del Programa de Paquetes Escolares	90
2.7.1. Matrícula.....	90
2.7.2. Promoción.....	93
2.7.3. Deserción.....	96
2.7.4. Repitencia.....	100
2.7.5. Sobreedad.....	103
2.8 Recapitulación de datos del capítulo	106
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PAQUETES ESCOLARES. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.....	107
3.1 Planteamiento del Modelo.....	107
3.2 Resultados del Modelo de Datos de Panel.....	108
3.3 Análisis de resultados de indicadores del sistema educativo público y factores incidentes	111
3.3.1 Acceso.....	111
3.3.2 Permanencia.....	112
3.4 Recomendaciones de Política Pública Educativa	113
3.4 Recomendaciones generales.....	114

CONCLUSIONES	117
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	120
ANEXOS.....	124

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Costo unitario de uniformes por nivel educativo y sexo. Periodo 2015-2019.....	51
Tabla 2 Costo unitario de útiles escolares por nivel educativo y sexo. Periodo 2015-2019.....	51
Tabla 3 Costo unitario de zapatos escolares por nivel educativo y sexo. Periodo 2015-2019 ...	51
Tabla 4 Codificación de variables en Stata	59
Tabla 5 Distribución del Presupuesto del MINEDUCYT por Unidad Presupuestaria, 2018.....	67
Tabla 6 Costo Unitario del Paquete Escolar. El Salvador. 2015-2019	88
Tabla 7 Cantidad de alumnos con y sin el beneficio del PPE. El Salvador. Periodo 2015-2018.	106
Tabla 8 Cantidad de alumnos según indicador educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018....	106
Tabla 9 Cocientes pertinentes del PPE y del sistema educativo público	106
Tabla 10 Correlación entre el gasto total de paquetes escolares con acceso y permanencia	109

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Relación entre las dimensiones del Plan 2021 y las propuestas de la UNESCO	21
Cuadro 2 Descripción del indicador tasa neta de ingreso o matrícula.....	23
Cuadro 3 Descripción del indicador de promoción escolar.....	25
Cuadro 4 Descripción del indicador de deserción o abandono	26
Cuadro 5 Descripción del indicador de repitencia.....	28
Cuadro 6 Descripción del indicador de sobreedad	31
Cuadro 7 Conceptos básicos a utilizar en el modelo de datos de panel	58
Cuadro 8 Significado e implicaciones del P-valor en el Modelo de Hausman.....	62

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Relación entre Política, Programas y Proyectos Sociales.	7
Figura 2 Algunos indicadores de efectividad de educación Parvularia, básica y media	22
Figura 3 Identificación del problema.....	38

Figura 4 Planteamiento de Cadena de Resultados.....	54
Figura 5 Orientación Estratégica del PPE	84

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Correlación entre deserción y gasto total en Paquetes Escolares.....	62
Gráfico 2 Correlación entre logaritmo de deserción y gasto total en Paquetes Escolares.....	63
Gráfico 3 Centros Escolares Públicos y Privados. El Salvador. Periodo 2015 – 2018	64
Gráfico 4 Porcentaje de Centros Escolares por Departamento. El Salvador. Año 2018.....	65
Gráfico 5 Estudiantes de CE públicos y privados. El Salvador. Periodo 2015 – 2018.....	66
Gráfico 6 Porcentaje de Participación de Estudiantes en El Sistema Educativo Público y Privado. El Salvador. Periodo 2015 – 2018	66
Gráfico 7 Total de estudiantes matriculados en el sistema educativo público por sexo, porcentaje de participación y nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018	68
Gráfico 8 Total de estudiantes aprobados en el sistema educativo público por sexo, porcentaje de participación y nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018	72
Gráfico 9 Total de estudiantes desertores en el sistema educativo público por sexo, porcentaje de participación y nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018	74
Gráfico 10 Total de estudiantes repetidores en el sistema educativo público por sexo, porcentaje de participación y nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018	77
Gráfico 11 Total de estudiantes con sobreedad en el sistema educativo público por sexo, porcentaje de participación y nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018.	81
Gráfico 12 Número de Centros Educativos beneficiarios del Programa de Paquetes Escolares. El Salvador. Periodo 2015-2018.	85
Gráfico 13 Número de Estudiantes beneficiarios del Programa de Paquetes Escolares. El Salvador. Periodo 2015-2018.	86
Gráfico 14 Número de Alumnos por Sexo que forman parte del Programa de Paquetes Escolares. El Salvador. 2015-2018.....	86
Gráfico 15 Total de gasto destinado a Paquetes Escolares entregados. Expresado en Millones de Dólares. El Salvador. Periodo 2015-2018	88
Gráfico 16 Comparación entre la Proporción del Gasto en Paquetes Escolares y la Proporción Poblacional Estudiantil por Departamento. El Salvador. 2017.....	89

Gráfico 17 Total de Matricula parte del PPE y fuera del mismo, Porcentaje de participación por nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018.....	90
Gráfico 18 Total de Aprobados parte del Programa de Paquetes Escolares y fuera del mismo, Porcentaje de participación y nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018.....	93
Gráfico 19 Total de Desertores parte del Programa de Paquetes Escolares y fuera del mismo, Porcentaje de participación y por nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018	96
Gráfico 20 Estudiantes Repetidores parte del Programa de Paquetes Escolares y fuera del mismo, Porcentaje de participación y por nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018....	100
Gráfico 21 Estudiantes con Sobreedad parte del Programa de Paquetes Escolares y fuera del mismo, Porcentaje de Participación y por Nivel Educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018 ..	103

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Do File Construcción de Datos de Panel	124
Anexo 2 Resultado de regresión entre logaritmo deserción, Gasto total de paquetes escolares suavizada, y la matricula suavizada	127
Anexo 3 Codificación de indicadores.....	128
Anexo 4 Presupuesto de MINEDUCYT y su respectiva distribución. Periodo 2015-2018.....	129
Anexo 5 Población de 5 a 17 años de edad, por sexo, según condición de trabajo infantil. Periodo 2014-2018. El Salvador.....	129
Anexo 6 Paquetes Escolares. Porcentaje mayoritario de inversión por departamento en útiles escolares. El Salvador. Periodo 2015-2019	129
Anexo 7 Paquetes Escolares. Porcentaje mayoritario de inversión por departamento en zapatos. El Salvador. Periodo 2015-2019.....	130
Anexo 8 Paquetes Escolares. Porcentaje mayoritario de inversión por departamento en uniformes El Salvador. Periodo 2015-2019.....	130

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BDH	Bono de Desarrollo Humano
CDE	Consejo Directivo Escolar
CE	Centro Escolar
CECE	Consejos Educativos Católicos Escolares
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIE	Centro de Investigación Estadística
CIPP	Contexto - Insumo — Proceso — Producto
COMURES	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONED	Consejo Nacional de Educación
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DNPPS	Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales
DYGESTIC	Dirección General de Estadísticas y Censos
EDUCO	Programa Educación con Participación de la Comunidad
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
EPT	Educación Para Todos
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FMI	Fondo Monetario Internacional
GOES	Gobierno de El Salvador
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISEB	Instituto Superior de Estudios Brasileiros
LDPS	Ley de Desarrollo y Protección Social
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCO	Mínimos Cuadrados Ordinarios
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINSAL	Ministerio de Salud
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador
MYPES	Mediana y Pequeña Empresa
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OAE	Organismos de Administración Escolar
PDQ	Plan Quinquenal de Desarrollo
PPE	Programa de Paquetes Escolares
PRAF	Programa de Asignación Familiar
SETEPLAN	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
SPSU	Sistema de Protección Social Universal
STP	Secretaría Técnica de la Presidencia
TIC	Tecnologías de la Informática la Comunicación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende analizar el impacto de las variables de acceso y permanencia del *Programa de Paquetes Escolares*, que nace con el objetivo de “Apoyar la economía familiar de los hogares salvadoreños para favorecer la asistencia de niñas, niños y adolescentes (NNA) a la escuela, promoviendo además un modelo de desarrollo integral que fortalezca las MYPES a nivel local”, sin embargo este estudio se focalizará únicamente en la asistencia mediante el acceso y permanencia bajo el comportamiento de algunos indicadores educativos, dejando a un lado la incidencia de la MYPES.

La educación conlleva diversos elementos que inciden en las dos categorías antes mencionadas, los estudios y evaluaciones convencionales excluyen del análisis factores exógenos como violencia, cantidad y grado de preparación de los docentes, infraestructura educativa, acceso a tecnología, entre otros, sin embargo, estos serán utilizados como herramientas para enriquecer las recomendaciones con el afán de complementar el efecto del programa de paquetes escolares en el acceso y permanencia a la educación pública. Para la evaluación del programa de paquetes escolares se utilizará el enfoque estructuralista con el fin de evaluar de forma crítica e integral las políticas públicas orientadas a mejorar dichas variables a través de los paquetes escolares. Debido a que se pretende hacer un análisis social cualitativo en mayor parte, se utilizará una de sus vertientes, el neoestructuralismo. En el marco del fin del bipartidismo en El Salvador es importante y necesario hacer una evaluación fuera del paradigma ortodoxo con la intención de analizar el programa de paquetes escolares, desde una perspectiva novedosa, a fin de determinar avances y desafíos de este programa de cara al próximo quinquenio con el objetivo de brindar a las instituciones pertinentes un documento de partida para la continuidad o mejora del programa en cuestión y así poder fortalecer o elaborar nuevas políticas públicas en materia de educación.

Para este propósito el documento se ha estructurado en tres capítulos, en el capítulo uno se incluye el origen y definición del Estructuralismo y Neoestructuralismo, corriente con la cual se analiza el programa de paquetes escolares, una breve contextualización en el que nace el programa, el marco legal y sus alcances, además de una breve revisión sobre la implementación y evaluación de programas similares en otros países. En el capítulo dos, se detalla el diseño de la evaluación, la descripción del modelo implementado, la presentación de datos del estado del sistema educativo público a nivel nacional, en términos generales y con la distinción del Programa

de Paquetes Escolares, con sus respectivas generalidades. El capítulo tres presenta los resultados del modelo de Datos de Panel realizado, un análisis de los datos presentados en el capítulo previo, así como las propuestas de la evaluación y consideraciones finales.

CAPÍTULO 1: ASPECTOS TEÓRICOS RELEVANTES DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN.

1.1 La Teoría Estructuralista

La teoría estructuralista se define como una teoría económica que plantea la necesidad de un cambio desde la estructura misma del sistema económico, utilizando para su análisis la idea del centro y la periferia como motivo principal del desarrollo económico desigual. Este pensamiento económico se origina alrededor de los años 1940 y 1965, desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto Superior de Estudios Brasileiros (ISEB). El estructuralismo, parte de un enfoque heterodoxo que describe las relaciones de poder configuradas en el marco del sistema capitalista mundial; con el propósito de proponer soluciones a los problemas de desarrollo inherentes, específicamente en las economías de América Latina y el Caribe. Entre los economistas principales de estas vertientes se encuentran Celso Furtado (1920-2004), William Arthur Lewis (1915-1991), Raúl Prebisch (1901-1986), Juan Noyola Vásquez (1922-1962), Aníbal Pinto Santa Cruz (1919-1996), Osvaldo Sunkel (1929) e Ignacio Rangel (1914-1994). (Bárcena & Prado, 2015)

La teoría estructuralista basa su enfoque en las relaciones de poder y dependencia, articuladas bajo la idea de las interacciones generadas por el sistema *centro* y *periferia*, que se estructura tanto al nivel del capitalismo mundial, como al interior de las economías nacionales. Por una parte, el *centro* representa aquel conglomerado social con mayor grado de desarrollo y avance tecnológico, donde el nivel de vida tiende a ser mejor en todo sentido. Sin embargo, esta condición no puede ser sostenible sin la existencia de la *periferia*, es decir, del otro polo del sistema. La periferia se caracteriza por ser fuente de una fuente ilimitada oferta de trabajo, y por especializarse en aquellas actividades económicas—productos primarios--que suplen las necesidades básicas del *centro*, y, por consiguiente, por bajos niveles de complejidad, productividad y remuneraciones. De ahí, en la “periferia” prevalecen bajos niveles de desarrollo económico y social. A partir de esta óptica, establece una visión del desarrollo en términos de cambio estructural, ya que el subdesarrollo es una condición inherente o estructural del sistema centro-periferia, en vista de cómo se configuran las relaciones entre ambos polos.

Ahora bien, los cambios necesarios para suplir las necesidades del desarrollo deben ser guiados por el Estado, asumiendo una diversidad de funciones. Entre otras, se tiene en materia de inversión en infraestructura y desarrollo productivo, inserción regional e internacionales, e indudablemente, mediante inversión social; a fin de enfrentar de manera deliberada los problemas de pobreza y subdesarrollo que forman parte de la periferia. (Bárcena & Prado, 2015)

La visión centro-periferia de la teoría estructuralista no debe interpretarse como un análisis únicamente a nivel país, esta cobra mayor relevancia cuando se observa desde un enfoque a nivel global. Al plantear el carácter asimétrico que es parte inherente del sistema--dentro del progreso técnico proveniente del centro--, así como la concentrada distribución de sus frutos, se da lugar a nuevos planteamientos teóricos cuyos análisis se centraron en las ideas de sistema y posiciones asimétricas de poder. (Filippo, 2009)

La teoría estructuralista se ha visto utilizada bajo diversos enfoques, haciendo de esta una teoría dinámica y versátil para los diversos problemas dentro de la realidad. Entre los enfoques más comunes abordados por la CEPAL se encuentra el estructuralismo latinoamericano del desarrollo, que centra su atención en mejorar las condiciones económicas de América Latina. Recientemente, para el siglo XXI, se logra identificar una vertiente de la teoría estructuralista que busca armonizar los avances tecnológicos, sociales y culturales de la sociedad con sus enfoques teóricos, la teoría neoestructuralista.

“...constituye un esfuerzo para integrar al pensamiento estructuralista los cambios que ocurrieron en la región y a nivel internacional desde fines de los años ochenta, que incluyen la apertura comercial, la movilidad internacional de capitales, la privatización y la desregulación en un contexto de relaciones más estrechas con el resto del mundo y de mayor integración regional”. (Bárcena & Prado, 2015)

Resulta de gran relevancia, en vista del contexto actual de alto grado de avance tecnológico, globalización y uso de las TICs, analizar las medidas que toma el Estado para mitigar algunos de los diversos problemas inherentes del sistema actual bajo el enfoque *neoestructuralista*, identificando a la educación como uno de los pilares fundamentales para el apoyo al desarrollo dentro de la periferia.

1.2 Origen del neo estructuralismo

Carlos Mallorquín Suzarte (2017) menciona en primera instancia la denominación de *neoestructuralismo latinoamericano* en el documento “Transformación productiva con equidad” del libro “El desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para América Latina”. Estos escritos contribuyeron a un desarrollo interno, en una integración del estructuralismo y los cambios ocurridos en Latinoamérica y el mundo desde la década de los 80’s con la apertura comercial y movilidad de capitales de manera internacional. (Sunkel, 1970) (CEPAL, 1991)

A pesar de cambios abruptos a partir de la década de los 90’s que dieron paso a nuevas condiciones en el entorno, son notables las similitudes entre los conceptos de estructuralismo y neoestructuralismo, diferenciándose entre sí en los tiempos de “apertura y desregulación” todo esto heredado de las obras de Raúl Prebisch, que en conjunto con el libro de Prado Barcena buscan lograr un diálogo con el pensamiento heterodoxo. (Bielschowsky, 2009) (Bárcena & Prado, 2015)

La CEPAL defiende la industrialización como una teoría de acumulación del capital por sobre una eficiencia económica, el neoestructuralismo surge con el fin de proponer y superar las diferencias de poder del centro contra la periferia, tanto dentro como fuera de un país o región; este tipo de estudios del estructuralismo latinoamericano surgen a fines de la década de los 80’s con los estudios de Sunkel, 1991 “Las relaciones Centro-Periferia y la transnacionalización” que refleja afirmaciones para suscitar cambios del rumbo económico de la región, como motivación del nulo crecimiento en los años 80’s para dar explicaciones y alternativas en cuanto a política económica se refiere.

La superposición del neoliberalismo es notoria por parte de instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) entre otros que se cerraron ante la posibilidad de créditos para proyectos de inversión sin antes reestructurar las deudas y además llevar a cabo las reformas estructurales propuestas, estas surgen de Latinoamérica, junto con las reglas e implementación que varían en gran medida con el norte, dado que, en los centros, las diferencias de poder divergen con la periferia, permitiendo una forma de defensa de los ingresos.

Las políticas económicas que los gobiernos locales establecieron revelan una incorrecta comprensión de los fundamentos y además de intentar distanciar las antiguas políticas gubernamentales, siempre surgió la necesidad de definir el objetivo que se perseguía con la industrialización y las consideraciones económicas que deben tomarse en cuenta para alcanzar dicho objetivo, ya sea sustituir las importaciones o elevar el nivel de vida de la población enfocándose que la industrialización puede llegar a un punto de reducir la productividad.

Sunkel plantea que las principales diferencias entre la CEPAL y el pensamiento de Prebisch residen en que el neoestructuralismo afirma que los problemas económicos y el subdesarrollo predominan en Latinoamérica debido a un origen histórico y estructural; además, plantea que las relaciones entre el centro y la periferia surgen a partir del crecimiento de la región en distintos períodos.

1.2.1 El enfoque metodológico del neo estructuralismo

La visión de política económica desde el estructuralismo y los enfoques heterodoxos buscan la reformulación de dichos planteamientos, y con ello, perfilan alternativas novedosas y más reales acerca de los acontecimientos económicos y sociales; ya que las teorías ya establecidas en algún punto de la historia tienden a chocar con sus propios planteamientos, o con sucesos que van más allá de los supuestos en los cuales se establecen, es por esto que nacen planteamientos alternativos que lleven en ellos la teoría y la práctica.

A diferencia de los paradigmas dominantes y modelos ortodoxos los cuales fueron creados en base de axiomas y supuestos sobre los comportamientos de las economías más desarrolladas, el estructuralismo como vertiente de pensamiento fue constituido en base a los estudios de la realidad y sobre las realidades de los países periféricos de Latinoamérica Según Love (1994, pág.395) tomado de (Bárcena & Prado, 2015) el estructuralismo fue una práctica antes de ser una política y una política antes de ser una teoría.

Es así como el estructuralismo y neoestructuralismo son plasmados desde la teorización a partir de la realidad, esta práctica es característica de los enfoques heterodoxos que se distinguen de los paradigmas dominantes. Esto significa que para la teorización a partir de la realidad es necesario tomar en cuenta los aspectos históricos, coyunturales, institucionales, estructuras

políticas y productivas y relaciones redistributivas; ya que estas juegan un papel elemental que influye en el comportamiento de la realidad tanto social como económica. A su vez, este entorno está constituido por una realidad que se caracteriza por ser cambiante en el tiempo, es decir no estática, lo que la lleva a analizarla desde un contexto histórico. Así, este enfoque metodológico ha permitido a los economistas estudiar diversos fenómenos económicos como los superciclos de los precios, los ciclos de la inflación, los ciclos económicos, entre otros. Parte de la metodología ocupada en el neoestructuralismo consiste en tomar al tiempo de forma diferente al de las tradicionales, ya que los modelos ortodoxos son atemporales debido a que el tiempo se considera desde una perspectiva lógica en la cual el presente y futuro de la historia se determinan a la vez (Bárcena & Prado, 2015). A diferencia del neoestructuralismo que toma en cuenta la transmutabilidad de la realidad, que implica que los acontecimientos ocurren de manera unidireccional, decir, el tiempo es irreversible, al igual que las decisiones de los agentes económicos y sociales. Por lo tanto, el enfoque metodológico basado en la observación de una realidad cambiante y de una concepción del tiempo histórico implica que las decisiones de política económica que se llevan a cabo implican consecuencias que no son fáciles de revertir.

Parte del enfoque metodológico que sigue el neoestructuralismo se encuentra el papel del Estado tanto en el mercado como en los ámbitos sociales. La historia demuestra que los países del centro utilizan las políticas públicas para desarrollarse y promover su crecimiento, entre ellas se encuentran distintas maneras de intervención como subsidios sociales, y aranceles para el comercio. Estas políticas públicas también dieron apertura al desarrollo de la investigación, educación y estímulos para el aprendizaje de nuevas tecnologías que pudiesen aumentar el desarrollo. Parte de este análisis histórico prueba que no solamente los países desarrollados utilizan la intervención del Estado. En América Latina la intervención estatal se ha utilizado a través de la historia para potenciar la economía, un ejemplo de ello fue la “industrialización guiada por el Estado” extendida hasta 1960, sin embargo, las medidas tomadas por el estado no fueron tan efectivas como en los países desarrollados. (Ibid.)

El neoestructuralismo como un pensamiento moderno constituye un esfuerzo por adaptar los planteamientos estructuralistas a un contexto más real y cambiante, esta adaptación utilizada como herramienta la metodológica descrita anteriormente junto con la formulación de políticas públicas y económicas.

1.2.2 La metodología del neo estructuralismo en los programas sociales

Siguiendo la metodología del neoestructuralismo, se plantea seguir la misma línea de análisis para el estudio en cuestión, realizando una evaluación histórica en el apartado siguiente que refleje desde donde nace la necesidad de implementar el programa “Paquetes Escolares”. Una posible respuesta para esto surge desde la intervención del estado en la cual, como mencionan Prado y Bárcena, las políticas públicas como instrumento de intervención estatal no solamente son utilizadas por los países del centro sino también por los de la periferia, es así como se observa que el programa “Paquetes Escolares” forma parte de un conjunto de subsidios implementados desde el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología para disminuir las brechas que existen en la educación en los distintos municipios de El Salvador. Asimismo, este programa busca ayudar a que los niños de las escuelas tengan una mayor permanencia en la matrícula escolar para poder tener un mayor rendimiento y un mayor nivel de escolaridad.

Aunque las políticas de intervención en la región de América Latina fueron focalizadas en desarrollar el capital fijo y variable y en la protección de los sectores exportadores en la industria, también existen esfuerzos para implementar políticas enfocadas en el desarrollo social, dentro del cual se encuentra como componente fundamental la educación. Estas líneas de intervención gubernamental son las bases que han marcado el pensamiento de la corriente del neoestructuralismo ya que plantea que no solo la educación es un medio para alcanzar un mayor nivel de productividad para la industria; sino que mediante un análisis neoestructuralista de la educación se puede abarcar muchos más aspectos que únicamente el productivo, posibilitando estudios que puedan tener un impacto en la reducción de las desigualdades económicas y mejorar la calidad de vida de la población.

1.3 Política, Programas y Proyectos sociales

La política social es un conjunto de regulaciones mediante las cuales el Estado puede incidir en la creación de instrumentos como los programas sociales los cuales tiene como objetivo alcanzar la equidad y la integración social (Gutiérrez, 2002). Además, brinda las orientaciones sobre qué problemas sociales priorizar y define las principales vías y/o límites para la intervención que la política plantea. A su vez, un programa social está compuesto por un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, estos pueden diferenciarse por trabajar con poblaciones diferentes y/o utilizar distintas estrategias de intervención. Los programas y proyectos sociales se

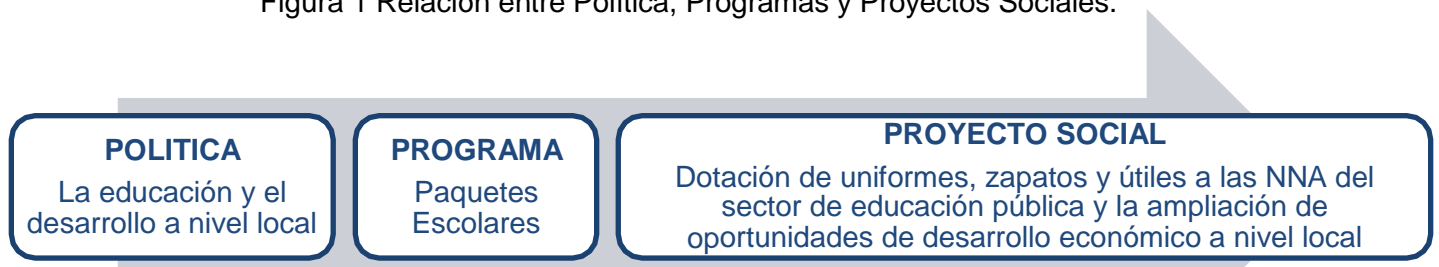
enmarcan en una política, de la que constituyen su traducción operacional, vía la asignación de recursos que permite su implementación. En la literatura tradicional se asume que los proyectos se definen por la existencia de inversión, esto es, porque se asignan recursos para la adquisición de bienes de capital (terrenos, construcciones). Transitivamente, se asume de igual forma que sólo la utilización de recursos para gastos corrientes (por ejemplo, los sueldos y salarios que se requieren para la operación). Actualmente existe acuerdo en que los proyectos no se definen por la presencia o ausencia de inversión, sino por ser una unidad organizada de gestión que busca solucionar un problema. Por lo que se concluye que, si la inversión es inexistente o marginal, todo proyecto puede y debe ser evaluado. (Cohen & Martínez, 2004) Por tanto, un proyecto social es la unidad mínima de asignación de recursos, que a través de un conjunto de procesos y actividades pretende transformar la realidad, disminuyendo o eliminando una carencia, o solucionando un problema. (Ibid.)

En el análisis de los problemas que incidían en el desarrollo educativo de la población salvadoreña en el año 2009 se identificaron diversas causas; sin embargo, la política social avanzó más allá de la crisis temporal que lo originó y abordó los problemas estructurales entre ellos, la pobreza, la exclusión económica y la desigualdad social, como las principales barreras que provocaban la inasistencia escolar y el bajo nivel de escolaridad. Bajo esta perspectiva, los proyectos sociales producen y/o distribuyen bienes o servicios (productos), para satisfacer las necesidades de aquellos grupos que no poseen recursos para solventarlas autónomamente, con una caracterización y localización espacio-temporal precisa y acotada. Sus productos se entregan en forma gratuita o a un precio subsidiado. (Ocampo, 2013)

Según (Cohen & Martínez, 2004), un proyecto social debe cumplir las siguientes condiciones:

- Definir el o los problemas sociales a resolver y especificarlos a su vez, cuantitativamente.
- Tener objetivos de impacto claramente definidos.
- Identificar a la población objetivo a la que está destinada el proyecto.
- Especificar la localización espacial de los beneficiarios.
- Establecer una fecha de comienzo y finalización.

Figura 1 Relación entre Política, Programas y Proyectos Sociales.



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con (Ocampo, 2013), los problemas sociales se pueden definir como la existencia notoria de carencias en un grupo poblacional determinado que constituyen una brecha entre lo deseado (por la sociedad) y la realidad. Son situaciones observables empíricamente que requieren de análisis científico-técnico, por lo que es deseable que la identificación y caracterización técnica de los problemas sociales sean equivalentes a las demandas efectivas de la población.

1.4 Educación en El Salvador

1.4.1 Fundamento Legal del Sistema Educativo

El Sistema Educativo en El Salvador está fundamentado en la Constitución de la República y en la Ley General de Educación. La Constitución de la República de El Salvador en el Título I, Capítulo único, “La persona Humana y los Fines del Estado” establece en el Art. 1: “El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la Justicia, de la seguridad jurídica y del bien común”. Por lo que es obligación del Estado que los habitantes gocen de libertad, salud, cultura, bienestar económico y justicia social. En el Título II “ Los Derechos y Garantías Fundamentales de la Persona”, Capítulo II “ Derechos Sociales” Sección Tercera: “ Educación, Ciencia y Cultura”, el Art. 53 dictamina que: “El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión”; el Art. 54, base para la creación de la Ley General de Educación que entró en vigencia en diciembre de 1996, así mismo dispone que “El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios. Se garantiza a las personas naturales y jurídicas la libertad de establecer centros privados de enseñanza”, en busca de un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, sus derechos y deberes, tal como lo regula el Art. 1 de la misma. El Sistema Educativo Nacional es un conjunto organizado de servicios y acciones educativas llevadas a cabo por el Estado, reconocidas y supervisadas por el Ministerio de Educación en función de una normativa nacional, cuyo fin se delimita en el Art. 55, “La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad

nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña y propiciar la unidad del pueblo centroamericano”. (OEI, 2013) La ley General de Educación en el Art. 8 divide el Sistema Educativo Nacional en dos modalidades: la educación formal y la educación no formal. La primera está regulada en el Art. 9, es la que se imparte en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos, es decir corresponde a los niveles inicial, Parvularia, básica, media y superior. Es para esta modalidad, exceptuando el nivel superior, va dirigido el Programa Presidencial Dotación de Paquetes Escolares en cumplimiento a lo que establece el Art. 14 “El Ministerio de Educación estudiará a fondo los fenómenos del Repitencia, Deserción y Ausentismo Escolar y tomará las medidas pertinentes para su reducción”, incentivando a los estudiantes a la permanencia en la escuela pública con el objetivo de ser promovido al grado inmediato superior contando con las competencias necesarias. Mientras que, por otra parte, la educación no formal, regulada en el Art. 10, es la que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la Educación Formal, es sistemática y responde a necesidades de corto plazo de las personas y la sociedad. (GÓMEZ & OLMEDO, 2017)

1.4.2 Directrices del Sistema Educativo

La Ley General de Educación vigente, desarrolla en un ordenamiento legal el contenido anterior de la Constitución de la República, retomando los fines de la Educación Nacional del art. 55 antes mencionado y enunciado los fundamentos, principios, características y objetivos generales de la educación y la regulación del sistema educativo.

1.4.2.1 Principios Generales

- Integridad en todos los aspectos que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y de la sociedad, mediante la búsqueda de formas que optimicen la existencia y el desarrollo social y económico de la comunidad.
- Correspondencia de oportunidades educativas y pluralidad ideológica que asegure la convivencia y el orden de la comunidad humana, con base en la fraternidad, la libertad, la justicia, el derecho y la paz.

- Actividad que persigue alcanzar la autogestión del alumno, que es quien crece y se desarrolla; dinamiza su capacidad de pensar y actuar, y contribuye al progreso de la sociedad mediante el trabajo productivo y la participación responsable.
- Aptitud, entendida como la adecuada correspondencia entre la educación que se imparte, las características socioculturales de la población que se educa y las necesidades del desarrollo de la sociedad.
- Continuación como proceso que en el Sistema Educativo Nacional se inicia con la educación Parvularia, concluye con el Nivel Superior y comprende, además, otras formas y modalidades educativas.
- Unidad y coherencia del hecho educativo con el hecho pedagógico, en el ámbito de la educación permanente.

1.4.2.2 Fundamentos

- Consideración de la persona humana y su formación integral, como fin de un proceso educativo capaz de impulsar el desarrollo de los recursos de subsistencia, la realización personal y el bien común, a nivel local, regional y nacional.
- Formación de una conciencia nacional que contribuya a la conservación de los componentes de la identidad cultural y unidad social, y los recursos naturales de nuestra biosfera y sus procesos, especialmente a defensa de las capas fértiles de nuestro suelo, los mantos freáticos, fauna y flora, y en general nuestro ecosistema.
- Formación de una conciencia moral que fortalezca aquellos valores que califican las acciones humanas como buenas, y propenden a la solidaridad y a la comprensión de nuestros semejantes.
- Formación de una conciencia social capaz de responsabilizarse del planteamiento objetivo de los grandes problemas de la nación, promover las virtudes del trabajo como fuente de la dignidad humana y forma impulsora de relaciones fraternas, capaz de generar el poder creador y la participación eficiente que asegure la solución de los problemas de la comunidad.
- Formación de una conciencia política capaz de promover un sistema de vida basado en la libertad, que es el punto de partida del sistema democrático del Estado.
- Formación de una conciencia histórica que, para fortalecer el sistema de valores y bienes que han dado base a la sociedad salvadoreña, convierte a la familia, la escuela, la comunidad y sus instituciones, en modelo educativo de las generaciones en formación.

- Formación de una conciencia crítica y dialógica, que involucre dinámicamente a todos los elementos de la comunidad por encontrar respuestas reales a los problemas de la nación.
- Formación de una conciencia cívica, capaz de promover y sostener las lealtades sociales y el amor a la Patria como suprema aspiración ciudadana.

1.4.3 Estructura Actual del Sistema Público de Educación

La educación en El Salvador es un derecho básico constitucional y el Estado es el encargado de satisfacer la demanda educativa a sus ciudadanos. De acuerdo con la Ley General de Educación de 1990, en el Título III, capítulo I, Artículo 12 establece que, en El Salvador, "la educación Parvularia y Básica serán obligatorias para todos y juntamente con la educación especial serán gratuitas, cuando las imparta el Estado." (MINEDUCYT, 1990, pág. 13) El sistema se divide en Educación Formal y Educación Informal y se imparte de forma pública o privada. Los programas son elaborados por el Ministerio de Educación y las escuelas privadas se rigen por los reglamentos del Ministerio. En este punto, vale recalcar que según el artículo 54 de la Constitución, personas privadas pueden fundar centros educativos privados. Requieren autorización del Ministerio para reconocer de forma oficial sus estudios Art. 101 de la Ley General de Educación. Su autorización requiere la comprobación que garanticen organización académica y administrativa adecuada, recursos físicos y financieros y personal docente necesario. La educación privada se concentra principalmente en la educación media y superior. De acuerdo con el Artículo 3 de la Ley General de Educación de 1990, la estructura del sistema educativo formal está compuesto por cuatro niveles: educación Parvularia, educación primaria, educación media (bachillerato diversificado) y educación superior. En El Salvador, el tramo de escolarización obligatoria se extiende por 12 años. Junto con Colombia, Cuba y Guatemala, conforma el grupo de países donde solo el primer tramo de la educación media es obligatorio. (SITEAL; IIEP-UNESCO, 2019) Para términos del presente estudio, solo se define las tres primeras mencionadas:

1.4.3.1. Educación inicial y Parvularia

La Ley General de Educación diferencia dos intervalos en la educación que brinda a los niños y niñas entre los 0 y 6 años. La educación inicial comienza con el nacimiento y se extiende hasta los cuatro años de edad, enfocándose en el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz, senso-

perceptivo, de lenguaje y de juego por medio de una adecuada estimulación temprana y centrando sus acciones en la familia y en la comunidad. La Educación Parvularia comprende normalmente tres años de estudio y los componentes curriculares propiciarán el desarrollo integral en el educando de cuatro a seis años, involucrando a la familia, la escuela y la comunidad. Los tres años de educación parvularia son obligatorios si los padres de familia optan por que sus hijos cursen el grado académico, sin embargo, la educación Parvularia no tiene carácter obligatorio para aquellos que deseen ingresar a otros niveles si nunca fueron cursados los 3 años correspondientes. Este nivel fue incorporado a la educación básica en la Constitución de 1983. Comprende tres años de duración y atiende a niños de cuatro a seis años. Tiene por objetivo ejercitar el aparato psico-motor, el lenguaje, realizar actividades manuales y lúdicas y prepararlos para la continuación en el sistema educativo básico y en la vida en general. Este nivel no está dividido por grados sino en 3 grupos de acuerdo con la edad (de 4 a 6 años). Según las apreciaciones de (FUSADES, 1989, pág. 2) la educación Parvularia adquiere importancia ya que la asistencia de los niños podría incidir a disminuir la repetición que se presenta en el primer nivel de educación básica. A pesar de esta apreciación, la cobertura sigue estando por debajo de los requisitos elementales; los contados jardines de niños están concentrados más que nada en ciudades y poblados grandes. La asistencia es baja. (MINEDUCYT, 2019)

1.4.3.2 Educación primaria

La educación básica atiende a la población entre siete y catorce años, ya que los niños mayores de 14 años deben integrarse al programa para adultos. Es obligatoria y gratuita cuando lo ofrece el Estado. La reforma de 1968 fusionó la educación básica con la educación media ampliando la base de estudios de seis a nueve años divididos en tres ciclos. El 1er. y 2do. son atendidos por un maestro mientras que el tercero lo atienden dos, uno en el área de Humanidades y otro en la de Ciencias. (Ibid.) Se persigue la contribución al "desarrollo armónico de la personalidad en sus espacios vitales: familia, escuela, comunidad local, nacional e internacionales" así como la formación de "una disciplina de trabajo, orden, estudio, persistencia, autoestima y a la vez hábitos para la conservación de la salud en todos sus campos." (FUSADES, 1989, pág. 1)

1.4.3.3 Educación secundaria

La educación media o bachillerato es el tercer nivel. Comprende a jóvenes entre 16 y 18 años y

es de dos o tres años lectivos, dependiendo la opción elegida por el estudiante; no tiene carácter obligatorio y en el sector público es gratuito. Para su ingreso se debe aprobar un examen de admisión. La reestructuración educativa de 1968 bajo el modelo desarrollista, en boga en esa década, pretendía formar a corto plazo recursos humanos en el nivel medio y superior e integrarlos al mercado de trabajo como vía de industrializar el país y la región centroamericana. La planificación se concentró en educación, industria y agricultura. El bachillerato se ramificó ofreciendo dos posibilidades: formar técnicos de nivel medio aptos para incorporarse al aparato productivo" (Castellano, 1982, pág. 35) o preparar a los alumnos para continuar con el nivel superior (Bachillerato opción general). De las cuatro opciones de especialización se aumentaron a 20 distribuidas en 11 áreas. Se estableció un "patrón común" para todas las opciones y otro tronco de especialización según el área elegida. Pero apenas un reducido número de estudiantes ha logrado ingresar a este nivel. Históricamente, El Salvador ha sido un país que le ha dado pocas oportunidades a la educación media. La mayoría de los centros se concentran en las zonas urbanas y su matrícula es absorbida por las instituciones privadas (sobre todo en los bachilleratos académicos con excepción de la región occidental). Factores de incidencia son: la deficiencia que los alumnos acarrearán del nivel básico, la necesidad obligada de los jóvenes de integrarse al mundo del trabajo para contribuir al ingreso familiar, las altas colegiaturas en las escuelas privadas y los gastos para libros, uniformes, transporte, etc. Estos centros de nivel medio existen más que nada en San Salvador, en algunas ciudades principales y escasamente los pueblos y no en todos se ofrecen todas las opciones. (MINEDUCYT, 2019)

1.5 Políticas, programas y proyectos educativos en El Salvador

La política educativa está conformada por el conjunto articulado, regulado y direccionado de inversiones, bienes, servicios y transferencias que el Estado orienta a garantizar el derecho a la educación de la población. Asimismo, contempla las decisiones y la capacidad que este demuestra para sostener al sistema educativo y para reducir las brechas de política. (SITEAL; IPE-UNESCO, 2019) El Salvador ha sido, históricamente, un país caracterizado por una fuerte lucha de clases entre la clase trabajadora y los poseedores de la tierra. Como producto de las marcadas inequidades entre los distintos estratos de la población, surgió una guerra civil que perduró 12 años y finalizó con la firma de los acuerdos de paz.

El acuerdo de Chapultepec firmado en 1992 no solo conlleva la finalización oficial de la guerra civil, sino que abre un nuevo capítulo en la historia social del país, ya que junto a ella se llevaron

a cabo cambios estructurales a nivel de seguridad, derechos humanos y política, sin embargo, vale destacar que el detonante y causa por la cual se desató desde el principio la guerra nunca fue resuelta (Posada, 2014). Es así como a pesar de las reformas implementadas luego de los acuerdos de paz, la estructura oligárquica dominante siguió intacta y sigue abonando a la pobreza, falta democrática e ignominia en la población.

Las Políticas sociales nacen, en el contexto salvadoreño, como una herramienta para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Ejemplo de ello es el “Programa de Alimentación y Salud Escolar” que inicia en 1984 como “Programa de alimentación”, iniciativa que se realizó en conjunto al Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA) el cual con el tiempo implementó no solamente alimentación en las escuelas, sino que también integró las prácticas de salud, alimentación y nutrición focalizadas en los municipios más pobres del área rural del país, con el objetivo de incidir en la matrícula escolar.

A pesar de que, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, políticamente El Salvador se encontraba constituido por autoridades con ideologías neoliberales, después de la firma de los acuerdos de paz, entre 1994 y 1999, el programa, que en un principio era piloto, se convierte en un programa presidencial de insignia llamado “Escuela Saludable”; este fue desarrollado en un plan piloto en el cual participaron 124 centros educativos del departamento de La Libertad, beneficiando a una población de 26,000 estudiantes. A este esfuerzo se incluyeron otras entidades gubernamentales como el Ministerio de Salud, ANDA, y el Ministerio de Obras Públicas (MINEDUCYT, 2018). Es así como el Programa de alimentos se convierte en uno de los primeros y más importantes programas sociales adoptados por el Ministerio de Educación. Precedidos por un modesto esfuerzo por desconcentrar algunos servicios en materia educativa, se produjeron cambios en el ordenamiento territorial de los centros educativos del país. A raíz de esta medida, se abrieron seis oficinas subregionales que agrupaban núcleos de escuelas dirigidos por un director. Estos esfuerzos tuvieron cierto efecto positivo en las relaciones escuela-comunidad de entonces.

A partir de los Acuerdos de Paz en El Salvador en 1992 la educación ha presentado cambios significativos y continuos que guían hacia las competencias de la globalización del mundo, por lo que el Sistema Educativo debe de igual forma actualizar sus políticas, planes y programas que conlleven a la población estudiantil a la adquisición de competencias que le permitan desenvolverse de acuerdo con las exigencias que demanda el país. El énfasis del trabajo

gubernamental se colocó en la ampliación de la cobertura educativa. La inversión priorizó la atención en la Educación Inicial, Parvularia y Básica, sobre todo en la zona rural del país. (GÓMEZ & OLMEDO, 2017) A continuación, según (SITEAL; IIPE-UNESCO, 2019) se presenta un conjunto relevante de acciones, ya sea de planificación o de intervención directa, que el Estado lleva a cabo para garantizar el cumplimiento efectivo del derecho a la educación de calidad.

1.5.1 Planificación

- Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador productivo, educado y seguro 2014- 2019”. (STP). Presenta el paradigma del buen vivir y la implicancia en el desarrollo del país. Describe la transformación del Estado, la planificación y participación ciudadana y los resultados del primer gobierno del cambio (2009-2014). Describe objetivos del buen vivir, instancias y mecanismos de implementación del plan, lineamientos de política fiscal y movilización de recursos, y se refiere al sistema de seguimiento y evaluación.

- Plan “El Salvador educado. Por el derecho a una educación de calidad”. (Consejo Nacional de Educación). Presenta los seis desafíos de la educación en El Salvador, identificados durante la consulta del Consejo Nacional de Educación: seguridad en las escuelas, docencia, primera infancia, escolaridad universal, educación superior e infraestructura. Presenta la definición de calidad y las condiciones necesarias para la transformación. Describe las acciones planificadas para resolverlos, con el propósito de lograr una sociedad más justa, productiva y equitativa. Aborda además cuestiones presupuestarias.

- Ejes Estratégicos del Plan Nacional de Educación en función de la Nación 2014- 2019. (MINEDUCYT). Propone estrategias que despliegan la ruta señalada por el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Se estructuran en nueve ejes: creación de un sistema nacional de profesionalización docente; desarrollo educativo de la primera infancia; creación de un sistema nacional de evaluación educativa; construcción de ambientes escolares agradables; equidad, inclusión, calidad y pertinencia de la educación; dinamización del currículo; generación de condiciones para la creación de conocimiento; fortalecimiento de la educación de adultos y reforma institucional y legislativa.

- Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador (PNPNA) 2013-2023. (CONNA). Establece un conjunto sistemático de objetivos y directrices de naturaleza pública cuya finalidad es garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Entre ellas destacan el promover el acceso universal de niñas y niños a la atención en salud de calidad y con calidez; ampliar la cobertura de la atención a niñas y niños con discapacidad; promover la ampliación de la protección social y cobertura de servicios públicos que fortalezcan los medios de vida de niñas y niños en condiciones de pobreza y seguridad económica; prevenir amenazas y vulneraciones a los derechos de niñas y niños en su entorno familiar y social, entre otras. El CONNA, tiene entre sus principales funciones el diseño, consulta, aprobación y modificación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, como el de vigilar y asegurar la coherencia de las distintas políticas con la PNPNA.

- Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia. (MINEDUCYT). Surge con el propósito de articular y orientar esfuerzos para garantizar a la niñez el derecho a la educación y el desarrollo integral. Considera indispensable la implementación de estrategias coordinadas, integradas y participativas por diferentes instancias de alcance nacional y local, instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Considera a las instituciones de la sociedad civil como actores claves y enfatiza el papel protagónico de la familia y la comunidad en el desarrollo integral de niñas y niños.

- Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2018-2028. (CONNA). Se define como un Conjunto de intervenciones planificadas y articuladas a nivel nacional y local dirigidas a promover y garantizar las oportunidades para el desarrollo integral de niñas y niños desde su gestación hasta cumplir los 9 años bajo un enfoque de derechos. Dicha Estrategia es una herramienta de gestión pública que permite desarrollar intervenciones articuladas y basadas en los enfoques de derechos, género, inclusión, desarrollo integral y curso de vida, en el marco de la protección integral y deberá orientar al país en términos de sostenibilidad técnica y financiera en materia de primera infancia; garantizar la pertinencia y calidad de las atenciones que se brindan a niñas, niños y familias.

- Política Nacional de las Mujeres. (ISDEMU). Describe el proceso de actualización de la Política Nacional de Mujeres. Señala los avances y retrocesos en materia de igualdad de género. Describe las demandas nacionales y los compromisos internacionales en materia de igualdad.

Señala los ejes temáticos (autonomía económica, vida libre de violencia, educación incluyente, salud integral, cuidado y protección social, y participación ciudadana y política), y sus objetivos y medidas. Se refiere a estrategias para la transversalidad y a las condiciones de instrumentación y seguimiento. En 2011, se sancionó el Decreto ley N.º 520, Ley Especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres. Esta ley establece, reconoce y busca garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Promueve la implementación de políticas públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres. Crea la Comisión Técnica Especializada y establece las responsabilidades de cada ministerio. En educación, insta a que en todos los niveles educativos se promueva el derecho a vivir libre de violencia y de discriminación. En 2016, se elaboró e institucionalizó la Política de Equidad e Igualdad de Género y el Plan de Implementación del Ministerio de Educación. Ambos buscan erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres existentes en el sistema educativo nacional. Se incorporó la Unidad de Género a la estructura organizativa del Ministerio.

- Decreto ley N.º 234/2013, Ley de Desarrollo científico y tecnológico. Tiene por objeto establecer las directrices para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, mediante la definición de los instrumentos y mecanismos institucionales y operativos fundamentales para la implementación de una Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología. Establece el objeto, las líneas de acción, el contenido y los fines del plan. Estipula las facultades del Sistema nacional de innovación, ciencia y tecnología y del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología.

1.5.2 Intervenciones

- Programa “Vaso de leche escolar”. (MINEDUCYT y MAG) Normado por el Decreto N.º 304/2013, se centra en la provisión diaria de leche. Forma parte del Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) y, además, posee un componente de reactivación económica al favorecer a los ganaderos nacionales con la compra de leche y la industrialización del proceso de empaquetado y distribución del líquido entre las escuelas. El programa “Vaso de leche escolar” ha beneficiado a un millón de niñas, niños y adolescentes, favoreciendo la nutrición y el rendimiento académico.

- Sistema integrado de escuela inclusiva de tiempo pleno (SI EITP). (MINEDUCYT). Hace foco en mejorar la calidad pedagógica y asegurar el acceso y continuidad educativa de niños, niñas y jóvenes, mediante la articulación de escuelas cercanas, que conforman un sistema integrado de escuela inclusiva de tiempo pleno en un territorio. Está integrado por tres componentes: pedagógico, territorial y organizativo y constituye un modelo educativo en construcción y expansión. Se logra a través de propuestas pedagógicas y planes operativos anuales, proyectos de transporte, talleres de jornada extendida, alimentación en jornada extendida, entrega de materiales de arte, cultura, recreación y deporte, kit de laboratorio de biología y química, material para bibliotecas escolares y equipo informático, y contratación de personal de apoyo para los talleres.

- Programa Presidencial de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares. (Presidencia de la República y MINEDUCYT) Hace foco en la provisión de uniformes, zapatos y útiles escolares nuevos, para garantizar el acceso y la permanencia del estudiantado en el sistema educativo, apoyando especialmente a aquellas familias de menores ingresos económicos. Además, pretende contribuir al desarrollo económico local, a través de la contratación de proveedores de bienes y servicios micro y pequeños empresarios de las comunidades donde se encuentran los centros educativos, activando de esta forma las economías locales. Está destinado a estudiantes de parvulario a bachillerato, a nivel nacional.

- Programa “Comunidades solidarias”. (STP y FISDL). Es el programa social de atención a las familias en extrema pobreza. Contempla transferencias monetarias condicionadas para solventar las necesidades de educación de niños y niñas que no hayan finalizado sus estudios al sexto grado y de atención en salud para infantes menores de 5 años y mujeres embarazadas. Se espera que el cumplimiento de sus objetivos tenga un impacto significativo en mitigar la pobreza extrema y el hambre, mejorar la tasa de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años, lograr la enseñanza primaria universal, reducir la mortalidad materna y en niños y niñas menores de 5 años y promover la igualdad entre sexos y la autonomía de la mujer.

- Programa “Cerrando la brecha del conocimiento”. (Viceministerio del MINEDUCYT). Hace foco en garantizar el derecho a la alfabetización digital y fortalecer las capacidades estatales para ofrecer educación de calidad a través de la incorporación de TIC. Entrega computadoras a

centros educativos, brinda capacitación docente en TIC y entrega de materiales educativos y digitales en establecimientos educativos del nivel inicial y primario.

- Programa Presidencial “Una niña, un niño, una computadora” (Presidencia, MINEDUCYT). Su propósito es contribuir a mejorar la calidad de la educación a través de la capacitación docente y promover la igualdad de oportunidades en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje. Entrega dispositivos informáticos a los docentes y estudiantes de centros educativos públicos, para la universalización del acceso a las TIC en el sistema educativo, permitiendo a cada estudiante usar un dispositivo informático en una relación 1 a 1 en el centro educativo.

- Sistema de Protección Social Universal. (STP). El sistema integra las distintas políticas sociales y las estrategias específicas para los grupos poblacionales en mayores condiciones de vulnerabilidad. Está basado en un conjunto de derechos plasmados en la Constitución salvadoreña, cuyo objetivo central es garantizar a todos los ciudadanos un piso social básico en el acceso a salud, nutrición, educación, seguridad alimentaria, servicios básicos, infraestructura comunitaria, generación de ingreso y protección social.

- Programa “Atención a estudiantes con desempeño sobresaliente”. (MINEDUCYT). El programa se propone construir y desplegar, progresivamente, el sistema nacional de atención complementaria, especializada y cercana, a todos los estudiantes con desempeño sobresaliente en el país, sobre bases sustentables de experimentación, investigación y formación de docentes especializados. Las estrategias para lograrlo son tres sabatinas universitarias que atienden a estudiantes de los niveles básico y medio, en las especialidades de matemática, física, química, biología, letras, emprendimiento y artes; y la formación a docentes en la especialidad de Atención a estudiantes con desempeño sobresaliente (AEDS) de niveles básico y medio.

- Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE). (MINEDUCYT). Es un Programa que busca la mejora del estado nutricional de las y los estudiantes que asisten a centros educativos públicos al igual que niñas y niños que asisten a Centros de Atención Inicial del ISNA, con la finalidad de propiciar mejores condiciones de aprendizaje por medio de un refrigerio diario, servido en las primeras horas de la jornada, el cual incide en la mejora de los índices de

asistencia a clases, permanencia en el sistema escolar y constituye un incentivo para que los padres envíen a sus hijos a la escuela y a los Centros de Atención Inicial.

- Programa “Sigamos estudiando”. (MINEDUCYT). Hace foco en reducir la deserción del sistema educativo y aumentar los índices de escolarización en las especialidades agroindustriales en los institutos, implementando acciones de orientación vocacional y profesional para jóvenes de noveno grado con interés en seguir estudiando carreras técnicas en el bachillerato; fortalecimiento de equipos docentes para desarrollar una mejor campaña de orientación vocacional en sus entornos; e información sobre la oferta educativa y profesional. Se destina a estudiantes de noveno grado de los centros educativos que ofrecen el bachillerato técnico.

- Programa Ensanche de las Tecnologías de la Información y Comunicación y su Uso Responsable. (MINEDUCYT). Busca contribuir a la calidad educativa del nivel medio por medio de la formación docente y la innovación pedagógica apoyada con las TIC, con el propósito de que los estudiantes adquieran competencias en uso eficiente de estas tecnologías para acompañar el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de El Salvador. La población destinataria incluye a docentes y estudiantes de 380 instituciones de educación media, así como a padres y madres de familia y miembros de la comunidad, a través de la alfabetización tecnológica.

- Programa “Seamos productivos”. (Viceministerio del MINEDUCYT). Hace foco en generar oportunidades de empleo y autoempleo entre la población de bachilleres técnicos vocacionales y del nivel técnico superior, por medio de la asociatividad cooperativa y la práctica de valores cooperativos, que les permita la inserción en el mundo productivo, la inclusión social y el desarrollo personal, familiar y de sus comunidades.

1.6 Indicadores del sistema educativo en El Salvador

Los indicadores son una medida o apreciación, directa o indirecta de un evento, una condición, una situación o un concepto. Son variables observables o medibles y de un menor nivel de abstracción, que permiten inferir conclusiones apreciativas acerca de las variables correspondientes. Debido a eso se suele decir que los indicadores especifican las variables a las

que hacen referencia. Por otra parte, son los que permiten organizar la correlación de la información, mediante la confección de instrumentos o protocolos que facilitan la estandarización requerida para establecer comparaciones en momentos del tiempo o en los casos en los que varias localizaciones donde se realizan registros o recolecciones. (GÓMEZ & OLMEDO, 2017)

A mediados del año 2004, como seguimiento al proceso de cambios iniciado con el Plan Decenal de Reforma Educativa 1995-2004, el Gobierno de El Salvador, a través del MINEDUCYT inició la preparación del Plan Nacional de Educación 2021. El fin último de este fue formular con una visión de largo plazo, las políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años, y así mismo, programar compromisos de corto, mediano y largo alcance que permitan obtener resultados educativos importantes para el año 2021. Después de varias visitas de asistencia técnica en que se revisaron estos indicadores, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) ha recomendado que se alineen de manera que todos tengan como eje al Plan 2021.

Por otra parte, es importante destacar que, hasta hace algunos años, la mayoría de los sistemas de indicadores educativos existentes en América Latina respondían al esquema tradicional asociado a modelos de producción: contexto - insumo — proceso — producto (CIPP). Sin embargo, desde el lanzamiento del proyecto "Educación para Todos" (EPT), se observa un esfuerzo creciente por superar esta visión meramente instrumental y avanzar hacia una visión ampliada de la educación reconociéndola como un Derecho Humano fundamental. Basado en este enfoque, la Oficina Regional de la UNESCO con sede en Santiago de Chile, propuso una organización de la información basada en cinco dimensiones: pertinencia, relevancia, equidad, eficacia y eficiencia. Tiene una visión de la educación como derecho humano e involucra en sus líneas estratégicas las dimensiones propuestas por la Oficina Regional de la UNESCO.

Cuadro 1 Relación entre las dimensiones del Plan 2021 y las propuestas de la UNESCO.

Línea Estratégica	Acceso con equidad	Efectividad	Competitividad	Buenas prácticas
Relevancia				
Pertinencia				
Equidad				
Eficacia				
Eficiencia				

Fuente: elaboración propia a partir de (Morduchowicz & Ruiz, 2009)

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el MINEDUCYT considero relevante: a) desarrollar un estudio que permita revisar y actualizar los indicadores del Plan 2021 y de los distintos programas de educación, de acuerdo con la realidad demográfica relevada por el Censo de población 2007 y a los avances de los programas en marcha, y b) Definir un marco conceptual que permita su organización y clasificación a partir del estudio realizado. Este Sistema de Indicadores debería permitir monitorear los avances en materia educativa en El Salvador, identificar desafíos para contribuir en el diseño de programas y acciones orientadas a alcanzar el Plan Nacional de Educación 2021 y cumplir con las metas internacionales adquiridas por el país. (Ibid.)

Figura 2 Algunos indicadores de efectividad de educación Parvularia, básica y media.

Tasa de promoción
• Muestra en términos relativos la eficiencia del sistema educativo en retener a los alumnos de un grado/año de estudio dado como alumnos nuevos al año siguiente en el grado/año inmediatamente superior.
Tasa de repitencia
• Es un indicador de la eficiencia/ineficiencia del sistema educativo por cuanto la repitencia suele constituir uno de los más importantes antecedentes de la deserción escolar.
Tasa de sobreedad
• Permite tener una medida del rezago escolar -fenómeno particularmente relevante en América Latina- que afecta significativamente las posibilidades reales de conclusión de los estudios.
Tasa de abandono
• Indica el peso relativo de los alumnos que abandonan los estudios en un grado/año durante un año determinado.

Fuente: elaboración propia a partir de (Morduchowicz & Ruiz, 2009)

La selección de los indicadores para el sistema educativo nacional deberá tener en cuenta criterios de factibilidad, para conseguir la información y deberán cumplir con requisitos de validez, sensibilidad, especificidad, confiabilidad y oportunidad para que la información resulte útil. Para esta investigación se ha tomado a bien evaluar el Programa Presidencial de Dotación de paquetes escolares a partir de los cinco indicadores del Sistema Educativo Nacional siguientes: Matrícula, Promoción, Deserción, Repitencia y Sobreedad, ya que estos son los que engloban ampliamente las situaciones más recurrentes que vive la población estudiantil en El Salvador. De tal manera que se define estos indicadores a continuación:

1.6.1 Matrícula

Es el conjunto de personas anotadas en una lista o registro para un fin determinado (La educación). La visión de la escolarización, en ciertos países debe iniciarse con la proporción de niños y niñas que ingresan al primer grado a la edad que teóricamente deben hacerlo, en forma oportuna. De este modo, se dispone de un indicador complementario de la cobertura al comienzo mismo de la escolarización formal.

Cuadro 2 Descripción del indicador tasa neta de ingreso o matrícula.

INDICADOR	TASA NETA DE INGRESO
DEFINICIÓN	Es la cantidad de alumnos que ingresan al primer grado que tienen de la edad oficial de ingreso con relación a la población total de esa edad.
PROPÓSITO	En prácticamente todos los países hay una edad en la que se supone que los niños deben empezar su escolaridad. Esta se llama la edad legal de ingreso escolar. Por ello, es útil reflejar el nivel de acceso a la enseñanza primaria de la población en edad escolar que corresponde y se encuentra en condiciones de hacerlo.
DIMENSIÓN	Eficacia, equidad.
MÉTODO DE CÁLCULO	Es el cociente entre los alumnos en edad oficial que ingresan al primer grado en el año escolar con respecto a la población en edad oficial de escolarización en el primer grado en el año escolar.
FÓRMULA	$TNA^t = \frac{N_a^t}{P_a^t} \times 100$ $TNA^t = \frac{N_a^t}{P_a^t}$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> ▪ TNA^t = Tasa neta de admisión en el año escolar t. ▪ N_a^t = Cantidad de alumnos en edad oficial que ingresan al primer grado en el año escolar "t". ▪ P_a^t = Población en edad oficial de escolarización "a" en el primer grado en el año escolar "t".
DATOS REQUERIDOS	Población en edad oficial de escolarización de ese grado.

FUENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Libro de Registro Escolar ▪ Censo escolar ▪ Proyecciones de población de la DIGESTYC
DESAGREGACIÓN	País, departamento, sexo, zonas (urbana y rural) y nivel de enseñanza.
INTERPRETACIÓN	Cuando arroja un 100%, refleja de modo directo el nivel de ingreso oportuno al primer grado de educación primaria, usualmente, el primer grado de escolarización obligatoria.
OBSERVACIONES	Cuando este indicador hace referencia a años en los cuales no existe un censo de población y se utilizan proyecciones de población — deberán ser consideradas como estimaciones - pueden existir divergencias entre los datos de alumnos y población, principalmente en los grupos de edad donde la escolarización es muy alta y cercana al 100%. Esto deriva, en términos generales, en valores superiores a los máximos posibles (valores por arriba del 100%). Las inconsistencias debidas a errores en la declaración de las edades de los alumnos provocan sesgos en este indicador.

Fuente: elaboración propia a partir de (Morduchowicz & Ruiz, 2009)

El rango de edad de matrícula se inicia desde la educación Parvularia a las edades de 4 a 6 años, en primer ciclo es desde los 7 a 9 años, el segundo ciclo es a partir de los 10 años hasta los 12. También se tiene en cuenta en la determinación de la tasa neta de admisión en el año escolar se incluye la sobreedad del estudiante, sin embargo, si por razones personales, familiares o de índole social se excede el rango de edad pertinente, este no es un factor determinante sobre la matrícula.

1.6.2 Promoción

El estudiantado se rige por un sistema de evaluación dado por el MINEDUCYT para afianzar las competencias y la eficiencia, a través de fases llamadas trimestres. Legalmente y según el calendario escolar, un año lectivo se divide en 3 trimestres, periodos que se identifican por una variedad de técnicas e instrumentos que facilitan la evaluación de las competencias alcanzadas por el o la estudiante con base a los contenidos programáticos del currículo nacional que se han desarrollado. La aprobación del proceso de aprendizaje tiene su finalidad en la promoción de los

alumnos de un grado/año de estudio dado como alumnos nuevos al año siguiente en grado/año inmediatamente superior. (GÓMEZ & OLMEDO, 2017)

Cuadro 3 Descripción del indicador de promoción escolar.

INDICADOR	TASA DE PROMOCIÓN
DEFINICIÓN	Es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular que se matriculan como alumnos nuevos en el grado/año de estudio inmediato superior de ese nivel, en el año lectivo siguiente.
PROPÓSITO	Indica la cantidad relativa de alumnos que aprueban un año escolar determinado y que se matricularan en el grado superior en el año escolar siguiente.
DIMENSIÓN	Eficiencia interna.
MÉTODO DE CÁLCULO	Se calcula dividiendo el número de alumnos que han aprobado el grado que cursaban entre el total de alumnos matriculados en ese grado por cien.
FÓRMULA	$TPI = \frac{\text{Cant. de alumnos que pasaron al grado } g + 1 \text{ en el año } t + 1}{\text{Cant. total, de alumnos en el grado } g \text{ en el año } t} \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ TPI: Tasa de promoción del grado i en un año determinado.
DATOS REQUERIDOS	<p>Matricula inicial por grado/año en educación básica y media.</p> <p>Alumnos promovidos por grado/año en educación básica y media.</p>
FUENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Libro de Registro Escolar ▪ Censo escolar
DESAGREGACIÓN	País, departamento, sexo, zonas (urbana y rural), nivel de enseñanza (básica y media).
INTERPRETACIÓN	Es la proporción de alumnos inscritos en el grado i a principio del año escolar que fueron promovidos de dicho grado. La tasa de promoción se encuentra situada entre 0% y 100%. La eficiencia del servicio escolar público y privado puede reflejarse en una tasa de promoción alta.

Fuente: elaboración propia a partir de (Morduchowicz & Ruiz, 2009)

En los Centros Educativos que conforman el sistema público de El Salvador, la promoción de la población estudiantil escala de acuerdo con las competencias adquiridas, que se acreditan con la certificación que se extiende en la institución para hacer entrega en el acto de clausura o graduación.

1.6.3 Deserción

La deserción según el catálogo de indicadores y sistemas educativos de El Salvador consiste en aquellos alumnos y alumnas, que después de haberse matriculado, al principio del año escolar, no lo finalizan.

Cuadro 4 Descripción del indicador de deserción o abandono.

INDICADOR	TASA DE ABANDONO
DEFINICIÓN	La tasa de abandono se define como la proporción de alumnos inscritos en un grado determinado en un año escolar dado que dejan el servicio escolar público o el privado durante ese mismo año.
PROPÓSITO	Mostrar la proporción de alumnos que están matriculados en un grado determinado, en un año escolar dado, y que abandonan la escuela en ese mismo año sin haber terminado los estudios exigidos.
DIMENSIÓN	Eficiencia interna, equidad.
MÉTODO DE CÁLCULO	La tasa de abandono se calcula dividiendo el número de alumnos que abandonan el grado <i>i</i> en el año escolar <i>t</i> , sobre el número de alumnos inscritos (matriculados) en el grado <i>i</i> en el año escolar <i>t</i> .
FÓRMULA	$TA^t = A_i^t / M_i^t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ TA^t = Tasa de abandono durante el año escolar <i>t</i>. ▪ A_i^t = Número de alumnos que abandonan el grado <i>i</i> en el año escolar <i>t</i> ▪ M_i^t = Alumnos inscritos (matricula) del grado <i>i</i> en el año escolar <i>t</i>.
DATOS REQUERIDOS	Cantidad de alumnos que abandonan los estudios de un grado en un año escolar determinado.
FUENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Libro de Registro Escolar ▪ Censo escolar

DESAGREGACIÓN	País, departamento, sexo, zonas (urbana y rural), sector (público y privado) para básica y media por grado y año de estudio.
INTERPRETACIÓN	El valor de este indicador será igual a la proporción (o porcentaje) de alumnos que abandonaron en el curso de un año escolar el grado i, respecto a todos los que se inscribieron a principio de año. Este indicador puede asumir valores entre 0% y 100%. Un alto grado de deserción refleja evidentes problemas para la asistencia de los niños a la escuela. Un sistema educativo eficiente, por tanto, debe pretender lograr tasas de abandono cercanas a 0%. A los efectos de un adecuado análisis de los valores que asuma el indicador y de las políticas que del mismo puedan derivarse, existe una discusión entre los especialistas de la educación acerca de cuál deserción es más grave y determinante: aquella que se produce en los primeros años de la trayectoria escolar básica o el abandono durante el curso de la escolaridad media, independientemente de que los valores del indicador puedan ser más elevados en este último caso y las causas, probablemente, diferentes.
OBSERVACIONES	Este indicador se presenta por grado, pero también puede presentarse por nivel de educación. Da cuenta de la situación promedio entre los grados/años de estudio que lo componen, pero no debe interpretarse como una tasa de deserción del nivel luego de varios años dentro del sistema educativo. El propósito de este indicador es medir la capacidad, del servicio escolar público y del privado, de retener a los alumnos en el sistema escolar, en un grado determinado durante un periodo escolar en curso. Cuando no se dispone de la información, se puede presentar el porcentaje de abandono como proxy. Se deberá enfatizar el indicador para primer grado.

Fuente: elaboración propia a partir de (Morduchowicz & Ruiz, 2009)

1.6.4 Repitencia

Es un indicador derivado de la ineficiencia e ineficacia del Sistema Educativo por cuanto la repitencia suele constituir uno de los más importantes de la deserción escolar. Este indicador viene como consecuencia del ausentismo y deserción de la población estudiantil en los centros

escolares de la escuela pública, según el MINEDUCYT la promoción debe ser masiva en el primer ciclo, para dar seguimiento en el segundo ciclo de educación básica. (GÓMEZ & OLMEDO, 2017)

Cuadro 5 Descripción del indicador de repitencia.

INDICADOR	TASA DE REPITENCIA
DEFINICIÓN	Es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular, que se matriculan como alumnos repitentes en el mismo grado /año de estudio de ese nivel, en el año escolar siguiente.
PROPÓSITO	Muestra, en términos relativos, la ineficiencia y equidad del sistema educativo en función de los alumnos que al no promover el grado/año de estudio en el cual estaban matriculados, vuelven a inscribirse como repitentes en el mismo grado/año al año escolar siguiente. La inclusión de este indicador es de suma relevancia para medir la ineficiencia del sistema educacional, por cuanto es uno de los antecedentes, para algunos especialistas el más importante, de la deserción.
DIMENSIÓN	Eficiencia interna, equidad.
MÉTODO DE CÁLCULO	Es el cociente entre los alumnos repitentes de un grado/año de estudio en un año escolar dado y los alumnos en el mismo grado/año de estudio en el año escolar anterior, por cien.
FÓRMULA	$TR_{i;NE}^t = R_{i;NE}^{t+1} * 100 ; i = 1, \dots, k$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ $TR_{i;NE}^t$ = Tasa de repitencia del grado/año de estudio i del nivel NE en el año t. ▪ $R_{i;NE}^{t+1}$ = Repitentes del grado/año de estudio i del nivel NE en el año t+1. $A_{j;NE}^t$ = Alumnos del grado/año de estudio i del nivel NE en el año t. ▪ k = Ultimo grado/año de estudio del nivel n. ▪ i = Grado/año de estudio.
DATOS REQUERIDOS	Cantidad total de repitentes por nivel de enseñanza y grado/año de estudio para un año escolar dado y los alumnos por nivel de enseñanza y grado/año de estudio del año escolar anterior.

FUENTE	Censo escolar
DESAGREGACIÓN	País, departamento, sexo, zonas (urbana y rural), sector (pública y privado) para básica y media.
INTERPRETACIÓN	<p>La tasa de repitencia permite evaluar en términos relativos, cuantos alumnos que no promovieron el grado/año de estudio en el cual estaban matriculados, vuelven al sistema educativo al año lectivo siguiente, inscribiéndose como repitentes. Valores elevados para esta tasa, determinaron sistemas menos eficientes en cuanto a la mayor cantidad de años que cada alumno, en promedio, permanece dentro del sistema para egresar. Por otra parte, cifras relativamente bajas están indicando un menor grado de repetición, la consiguiente reducción de la duración promedio de la trayectoria escolar y la aceleración en la obtención de egresados como objetivo de eficiencia de la organización escolar. La tasa de repitencia puede ser a lo sumo igual al 100%. Es decir, que todos los alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado en un año lectivo se matriculan como alumnos repitentes en el mismo grado/año en el año lectivo siguiente, dado que no promovieron oportunamente dicho grado/año de estudio. El fenómeno de la repitencia puede deberse a factores ubicados fuera de la propia escuela, en el contexto socioeconómico dentro del cual la misma realiza su labor. Sin embargo, la decisión sobre los recursos volcados en el sistema, los contenidos programáticos, la calidad de los recursos humanos o la organización escolar, están lejos de tener un papel secundario en el problema. Por Ultimo, dado que la repetición reiterada puede conducir a situaciones de abandono, sería de esperar que la reducción de esta permitiera a un número significativo de alumnos concluir su trayectoria educativa, incidiendo directamente en la problemática del fracaso escolar.</p>
OBSERVACIONES	Este indicador puede construirse para el total del nivel de enseñanza, como un promedio ponderado de las tasas de repitencia de los grados/años de estudio que componen dicho nivel. La sub-declaración de repitentes incide en el verdadero valor de este indicador. Es importante definir y relevar con precisión a los repitentes dentro de un grado/año de estudio determinado como aquellos alumnos que vuelven a cursarlo, dado

que no lo promovieron durante el año escolar anterior. No debe incorporarse dentro de este concepto a los alumnos que, habiendo abandonado el grado/año durante el año lectivo anterior sin terminar de cursar dicho grado/año, vuelven a matricularse en el mismo grado/año en el año escolar siguiente. Estos constituyen los alumnos reinscritos no repitientes dentro de la dinámica de movimiento de alumnos dentro del sistema. Deben manejarse con cuidado las tasas de repitencia, y su lectura en términos de eficiencia interna, por ejemplo, se dispone, dentro de una jurisdicción en particular, la promoción directa, y, por ende, la eliminación de la repetición. Ello conduce a tasas de repetición bajas, produciendo sistemas aparentemente más eficientes, pero, quizás, incapaces de producir significativos logros en el aprendizaje de los alumnos, evidenciados en rendimientos escolares menores. El modelo de movimientos de alumnos presupone que el sistema es cerrado, en el sentido que no permite incorporar alumnos de otras cohortes entre dos años escolares consecutivos. Este supuesto es difícil de sostener en algunos sistemas educativos donde los alumnos permanecen fuera del sistema por unos años y luego se reintegran o se producen transferencias de alumnos entre distintas cohortes, conformadas, por ejemplo, en otros ámbitos, unidades territoriales o sectores de gestión. Esto puede provocar sesgos en las tasas de repitencia. Cuando no se dispone de la información, se puede presentar el porcentaje de repitencia como proxy.

Fuente: elaboración propia a partir de (Morduchowicz & Ruiz, 2009)

1.6.5 Sobreedad

Es la porción de población estudiantil que se ha matriculado en un nivel educativo del cual su edad sobrepasa los parámetros de edad establecidos para dicho nivel. Para términos de esta investigación, la sobreedad resulta de gran relevancia para el análisis, dado que este influye directamente en la forma de análisis de los paquetes escolares, primordialmente en los que se destinan a un rango de edad específico, sea por grado o ciclo, y que este sea utilizado por un estudiante que sobrepasa el rango de edad en dicho grado o ciclo, el uso del paquete y su desgaste difieren.

Cuadro 6 Descripción del indicador de sobreedad.

INDICADOR	TASA DE SOBREEDAD (O REZAGO ESCOLAR)
DEFINICIÓN	Se entiende por rezago escolar a la proporción de alumnos matriculados en un nivel (o grado) determinado y cuya edad es mayor a la establecida para este nivel (o grado). Esta referida a la proporción de los alumnos que se encuentran dos años o más de la edad oficial con relación a la matrícula inicial.
PROPÓSITO	Expresa la incidencia en la población escolarizada de quienes está cursando años/grados inferiores a los que les correspondería en función de su edad. Es una medida de la eficiencia interna y equidad del sistema educativo. Su importancia reside en que se constituye como una aproximación diferente al fenómeno de la repitencia, incluyendo, además de los alumnos que, efectivamente, repitieron uno o más años/grados, a aquellos que ingresaron tardíamente al circuito escolar y los que abandonaron transitoriamente el sistema y se han reincorporado al mismo. Permite tener una medida del rezago escolar -fenómeno particularmente relevante en América Latina que afecta significativamente las posibilidades reales de conclusión de los estudios.
DIMENSIÓN	Eficiencia interna, equidad.
MÉTODO DE CÁLCULO	Este indicador se calcula dividiendo el número de alumnos de un grado o nivel determinado 2 años mayores a la edad oficial por el total de alumnos matriculados en ese grado o nivel por cien.
FÓRMULA	$TSE^t_a = \frac{A^{+2}_{gt}}{M_{gt}} \cdot 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ TSE^t_a = Tasa de sobreedad en el año t. ▪ A^{+2}_{gt} = Alumnos que tienen más de 2 años sobre la edad oficial en el grado g y en el año escolar t. ▪ M_{gt} = Matrícula inicial del grado g y el año escolar t.
DATOS REQUERIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matrícula por edades, grados y niveles de enseñanza. ▪ Matrícula total por grados.
FUENTE	Libro de Registro Escolar, Censo escolar.

DESAGREGACIÓN	País, departamento, sexo, zonas (urbana y rural), sector (pública y privado) para básica y media.
INTERPRETACIÓN	Esta tasa puede tomar valores entre 0% y 100%. El sistema escolar debe procurar que la tasa de rezago escolar sea lo más baja posible, lo que significaría que los alumnos que cursan determinado grado o nivel tengan la edad correspondiente a ese grado o nivel. Más allá de constituirse en una medida de la ineficiencia interna del sistema y de posibilitar el cálculo del costo que la misma conlleva, los valores que asume implican mensurar la incidencia de algunas variables como el ingreso tardío, la repitencia, el abandono transitorio del sistema. La relación de este indicador con las variables en las cuales se desagrega, por ejemplo la referida a la consideración de distintas unidades territoriales, permitiría establecer una clara asociación entre las cifras más elevadas de atraso escolar - o de sobreedad, como otra mirada alternativa/complementaria sobre el mismo fenómeno - y aquellas unidades territoriales que pueden ser caracterizadas como de alto déficit socioeconómico y educativo. Ella debería posibilitar la definición de claras prioridades para la toma de decisiones referidas a la más adecuada asignación de recursos escasos hacia programas específicos tendientes a disminuir esas cifras.
OBSERVACIONES	El momento de registrar la edad de los alumnos para el cálculo de este indicador debe ser homogéneo en todos los centros escolares. Las inconsistencias debidas a errores en la declaración de las edades de los alumnos provocan sesgos en este indicador.

Fuente: elaboración propia a partir de (Morduchowicz & Ruiz, 2009)

1.7. Programas sociales educativos

Fue hasta en el año 2010 cuando por primera vez se concretizó la primera idea que consistió en que el gobierno dotó de uniformes, calzado y útiles escolares directamente a todos los estudiantes de Parvularia y educación básica del sector público en el país. Actualmente las acciones del Gobierno por beneficiar a los sectores más vulnerables del país se denominan programas sociales, asociados en las áreas económica, educativa, agrícola, el sector mujeres y el sector de la tercera edad. Todos ellos han pasado de ser política de Gobierno a convertirse en política de Estado mediante la emisión de la Ley de Desarrollo y Protección Social, vigente desde

abril de 2014. (GÓMEZ & OLMEDO, 2017) Los programas sociales educativos que regula la Ley de Desarrollo y Protección Social, en el Art. 30, son:

- Programa Presidencial de Paquetes Escolares.
- Alimentación y salud escolar.
- Vaso de leche.
- Atención integral a la primera infancia.

Además, (GÓMEZ & OLMEDO, 2017) listan otros programas sociales educativos implementados actualmente en el país:

- Programa de Desarrollo Profesional Docente, Formación Inicial y Formación Continua.
- Huertos Escolares
- Programa de Recreación y Deporte, Arte y Cultura.
- Programa para el Desarrollo de un Currículo Pertinente y la Generación de un
- Aprendizaje Significativo.
- Programa de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Programa Cerrando la Brecha del Conocimiento (CBC).
- Subprograma “Hacia la Cima”.
- Programa Seamos Productivos.
- Programa Sigamos Estudiando.
- Sistema Nacional de Educación Técnica Profesional.
- Programa Ensanche del Acceso de las Tecnologías de la Información y
- Comunicación y su Uso Responsable (ENSANCHE).
- Programa Atención a Estudiantes con Desempeño Sobresaliente.
- Programa Creando Conocimientos.
- Programa Un niño, una computadora.

1.8 Programa Presidencial Paquetes Escolares

El Programa de Paquetes Escolares, impulsado por el Gobierno de El Salvador, surgió en el año 2009 y se comenzó a implementar en el 2010 como una política pública en materia educativa, para enfrentar la crisis provocada por el sistema financiero internacional del año 2008 que afectaría también al país (Mined, 2018); es de carácter universal y tiene como finalidad:

“Apoyar la economía familiar de los hogares salvadoreños para favorecer la asistencia de niñas, niños y adolescentes (NNA) a la escuela, promoviendo además un modelo de desarrollo integral que fortalezca las MYPES a nivel local”. (Ocampo, 2013, pág. 14)

El objetivo principal de la Política Social de acuerdo con la (Ley de Desarrollo de Protección Social) LDPS, se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso, las oportunidades y en la disminución de las brechas entre personas, familias, grupos sociales y territorios. El problema que trató de resolver el Programa de dotación de Paquetes Escolares era la exclusión económica que enfrentaban las familias y que se convertía en un factor para no enviar a sus hijos a la escuela. El Programa se planteó la inclusión social como un componente clave que busca aportar a reducir las brechas de desigualdad por razones de condición económica social, edad, sexo, ubicación territorial y discapacidad. Así también busca contribuir a la erradicación de prácticas sociales e institucionales discriminatorias, que impidan el derecho a la educación, y que limiten, impidan o menoscaben la dignidad de las personas. (Mined, 2018)

1.8.1 Antecedentes y contexto

El Programa de Paquetes Escolares se identifica como una de las principales innovaciones de la política educativa como parte del Sistema de Protección Social Universal (SPSU) dentro del Plan Global Anti-Crisis, por parte de la administración 2009 - 2014. Este programa tiene como objetivo impactar de manera positiva a los indicadores de matrícula y permanencia en el sistema educativo público del país y mitigar el impacto en la educación que produciría la crisis económica que el país atravesaba en 2009. (Ocampo, 2013) El Programa se diseñó entonces, para contribuir a dos apuestas estratégicas para el desarrollo del país: la educación y el desarrollo económico a nivel local. Para ello se definieron dos componentes: 1) la dotación de uniformes, zapatos y útiles a las niñas, niños y adolescentes del sector de educación pública; y 2) la ampliación de oportunidades de desarrollo económico a nivel local. (Mined, 2018)

1.8.2 Contexto político-económico

En junio de 2009, el partido político Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) gana las elecciones presidenciales bajo el presidente electo Mauricio Funes y asume el gobierno

tras veinte años en el poder del partido Alianza Republicana Nacionalista de El Salvador (ARENA). (Mined, 2018) Las administraciones anteriores al gobierno de Funes volcaron sus esfuerzos en atender la difícil situación económica de El Salvador, dados los problemas de inseguridad, desempleo y desastres naturales, dejando relegada la atención del componente social. En consecuencia, este nuevo gobierno decide orientarse a establecer las bases de un nuevo modelo económico y social a través de la generación de nuevos empleos que impacten a la población más vulnerable, para blindarla de los efectos negativos de la crisis de 2009 que marca de forma más profunda la crisis mundial que empezó en 2008 en Estados Unidos dentro del país. En el panorama de dicho impacto, la administración Funes lanzó el Plan Global Anti-Crisis que tenía como propósito principal contrarrestar los efectos de la crisis antes mencionada, focalizada en proteger a la población con menores recursos mediante de medidas categorizadas como “anticíclicas”. Entre otras medidas se inicia la construcción del Sistema de Protección Social Universal (SPSU). El SPSU fue pensado como una herramienta para desarrollar la política social en El Salvador con un enfoque de derechos. Para el grupo de los contributivos, se proyectó el aseguramiento de los trabajadores y sus familias durante su vida laboral y cesante, mientras que los no contributivos se plantearon varias intervenciones con el ánimo de cubrir las distintas necesidades de manera integral, promoviendo la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de estas poblaciones vulnerables que resultan ser las más golpeadas por la exclusión social y la pobreza. (SITEAL; IYPE-UNESCO, 2019) Adicionalmente, se formula el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 que lleva consigo ideas y enfoques directamente vinculados con el Plan Global Anti-Crisis. Este plan sienta las bases del Sistema de Protección Social Universal, siendo uno de sus programas insignia, el Programa de Dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares a estudiantes de Parvularia y educación básica de centros educativos públicos, categorizado como “Programa de Paquetes Escolares”. (Mined, 2018) A partir del año 2014 en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD), Objetivo 2, se estableció la meta 2.4 de “Ampliar la cobertura de la dotación de Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares al 100% de la población estudiantil que cursa bachillerato en centros educativos públicos (150,000 estudiantes) (SETEPLAN, 2015, pág. 122)”. Meta que, de acuerdo con sus logros, fue cumplida en el año 2015. (Mined, 2018)

1.8.3 Evaluaciones e Implementaciones similares al Programa de Paquetes Escolares

Existe evidencia precedente sobre el impacto de programas e intervenciones educativas sobre distintas variables, como los costos de la educación en que incurren las familias, la matrícula, el ausentismo, la permanencia escolar, la participación y el desempeño académico de los y las estudiantes. Las intervenciones a través de transferencias condicionadas en efectivo y la distribución de paquetes escolares y/o uniformes son ejemplos de programas que han sido sujetos a evaluación, y sobre los que hay diversidad de estudios a nivel internacional.

Un buen ejemplo de ello es el estudio que Paul Glewwe y Pedro Olinto llevaron a cabo en 2004 sobre la evaluación del Programa de Asignación Familiar (PRAF) del Gobierno de Honduras, destinado a incentivar a hogares en condición de pobreza con el fin de invertir en la educación y la salud de sus familias ofreciendo transferencias de efectivo condicionadas. El estudio consistió en evaluar el impacto de las intervenciones educativas de la segunda fase del programa, en los resultados educativos de los niños de 6 a 13 años en las zonas rurales de Honduras.

Los principales hallazgos de la investigación sugieren que la intervención del lado de la demanda del programa PRAF II aumentó las tasas de matrícula entre 1 y 2 puntos porcentuales, redujo la tasa de deserción de 2 a 3 puntos porcentuales, aumentó la asistencia escolar, y aumentó las tasas de promoción anual al próximo grado entre 2 y 4 puntos porcentuales. Además, según las estimaciones, algunos de estos impactos están correlacionados negativamente con el ingreso familiar, lo que implica que son más fuertes para los hogares más pobres (Glewwe & Olinto, 2009).

Norbert Schady y María Caridad Araujo de igual forma, realizaron una investigación sobre el impacto del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en Ecuador– un programa de transferencias condicionadas en efectivo– revela de manera general que los programas de transferencias condicionadas en América Latina tienen efectos positivos sobre la matrícula escolar. El principal hallazgo de la evaluación apunta a que los niños y niñas cuyos hogares fueron beneficiados por el BDH tenían más probabilidades de matricularse que los niños y niñas cuyos hogares no fueron beneficiados (Schady & Araujo, 2008)

Al delimitar los estudios sobre programas de distribución de uniformes y suplementos escolares, Michael Kremer, David Evans y Mũthoni Ngatia proporcionan evidencia mediante la evaluación del Programa de Patrocinio Infantil (CSP por sus siglas en inglés), implementado por la ONG ICS-África. El estudio evalúa el impacto de la distribución de uniformes escolares a niños y niñas de comunidades en condición de pobreza en el occidente de Kenia. En 2001, ICS-Africa seleccionó 12 escuelas primarias para participar en el programa y utilizó una lotería para determinar qué estudiantes recibirían uniformes, de tal forma que se obtuvo un grupo tratamiento de 612 estudiantes y un grupo control de 693.

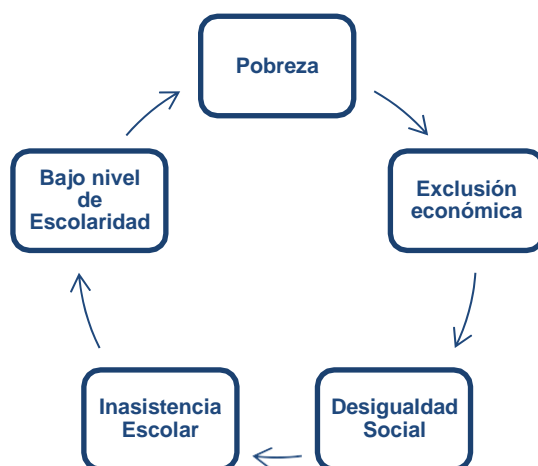
Ganar la lotería se utilizó como una variable instrumental para identificar el impacto de recibir un uniforme sobre el ausentismo y los puntajes en los exámenes (Kremer, Evans, & Ngatia, 2009). Según los autores, la evidencia previa sugiere que reducir los costos de la educación mediante el suministro de uniformes y otras aportaciones incrementa la participación escolar (Kremer, 2002). En línea con estos antecedentes, el estudio concluye que la entrega de uniformes sí tiene un fuerte impacto positivo sobre la participación escolar de los y las estudiantes. El principal hallazgo del estudio fue que otorgar uniformes reduce el ausentismo escolar en un 44% para el estudiante promedio, y en un 62% para los estudiantes que no tenían uniforme anteriormente.

1.8.4 Situación educativa previa al Programa de Paquetes Escolares

En el análisis de los problemas que incidían en el desarrollo educativo de la población salvadoreña en el año 2009 se identificaron diversas causas; sin embargo, la política social avanzó más allá de la crisis temporal que lo originó; y abordó los problemas estructurales entre ellos, la pobreza, la exclusión económica y la desigualdad social, como las principales barreras que provocaban la inasistencia escolar y el bajo nivel de escolaridad. (Mined, 2018)

Resulta evidente que el nivel educativo guarda una relación estrecha con la pobreza dentro del país, por ende, es un foco de gran importancia en los objetivos del Plan Global Anti-Crisis y la razón de ser de varios componentes de este. Para el caso del El Salvador, se puede afirmar que, al paso del tiempo, la educación de mejor calidad se vuelve menos accesible debido a que se encuentra focalizada en la educación privada. Por lo tanto, es imperante la necesidad de poder establecer medidas que apoyen a la educación pública a modo que esta pueda brindarle al estudiantado la educación que necesita.

Figura 3 Identificación del problema



Fuente: elaboración propia a partir de (Mined, 2018)

Al principio de la gestión presidencial de Mauricio Funes, de acuerdo con los datos del MINEDUCYT, la escolaridad promedio de la población salvadoreña de 6 y más años fue de 5.9 años en 2008. Entre otros indicadores importantes, en 2008, la tasa de analfabetismo ascendió a 17.9%, que se traduce a alrededor de 700 mil personas entre 15 y 24 años que no saben leer ni escribir, así mismo, la tasa neta de escolarización de 1° a 9° grado era de 92.8%. En cuanto a la repitencia para el mismo año, la tasa en el área urbana fue de 4.9% y en el área rural de 6.3%, mientras que en el 2009 la tasa de repitencia fue de 5.2% en primero y segundo ciclo, y de 4.2% en tercer ciclo. En el año 2009 la tasa de deserción observada fue de 6.2% en primer ciclo, 5.7% en segundo ciclo, y 7.7% en tercer ciclo. (Ocampo, 2013)

Los datos anteriores dan un panorama claro de la imperante necesidad de mejorar de forma estructural del sistema educativo público, puesto que este, evidentemente, muestra grandes retos que superar en dichos años; especialmente cuando se identifica a la deserción escolar como uno de los aspectos primordiales para poder mejorar el estado de la educación en el país. Entre los datos identificados por la Encuesta de Hogares y Propósitos múltiples (EHPM) en 2009, indicaba que había varias razones del porque la población en edad escolar no asistía a los centros educativos, las cuales eran básicamente problemas económicos, muy caro 22%; necesita trabajar 8%; no le interesa 21%; los padres no quieren 14%; y la edad 11%. En suma, el programa de Paquetes Escolares es parte de una de las estrategias de política pública para contrarrestar la problemática esbozada. (Ibid.)

1.8.5 Marco Normativo e Institucional

El Programa de Paquetes Escolares (PPE) busca velar por el cumplimiento de la Constitución de la República, en línea con lo que establecen los Arts. 53, 54 y 55:

“El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión; para lo cual el Estado organizará el sistema educativo y creará las instituciones y servicios necesarios para el logro, conservación y fomento del derecho a la educación”.
(Ocampo, 2013)

En línea con lo anterior, la educación se identifica como el medio principal para lograr el desarrollo del individuo en los niveles espirituales, morales y sociales. Adicionalmente, el programa de Paquetes Escolares dispone del Art. 4 de la Ley General de Educación donde se menciona que el Estado es el responsable de brindar el acceso a la población inclusivo al sistema educativo, a través del MINEDUCYT. Tal como lo establece el Art. 65 de esta ley, se da la potestad de normar, financiar, promover, evaluar y controlar los recursos disponibles para alcanzar los fines de la Educación Nacional, haciendo del programa de Paquetes Escolares de directa administración de esta. Otro elemento de gran relevancia para el programa de Paquetes Escolares es el Plan Quinquenal de Desarrollo (PDQ) puesto que su visión a largo plazo busca realizar dos objetivos principales a) sentar las bases para instaurar un nuevo modelo de crecimiento y de desarrollo integral, que sea a la vez sustentable e inclusivo; y b) profundizar y consolidar la democracia, elementos que el programa toma en cuenta para sus objetivos principales. (Ibid.) Es así como el Programa de Dotación de Paquetes Escolares, es parte de la política pública del Estado y de su política social con enfoque de derechos, para contribuir a superar las barreras económicas que les impiden a las familias el acceso a la educación de sus hijos. (MINEDUCYT, 2018) (Mined, 2018)

1.8.6 Marco Filosófico y Estratégico

De acuerdo con (MINEDUCYT, 2013), el Programa de Paquetes Escolares tiene como enfoque principal el desarrollo y priorización de derechos, ampliar el desarrollo humano a través del acceso a la educación en condiciones de equidad e inclusión, y la generación de oportunidades

de desarrollo económico a nivel local. En ese sentido, el Programa tiene a la base una serie de principios rectores, que son comunes a las políticas y programas implementados en el marco del SPSU. El objetivo estratégico expuesto en el Cap. IV de los Programas Sociales. Art. 18 Literal b) Dotación de uniformes zapatos y útiles escolares, detalla que el Programa de Paquetes Escolares debe “Contribuir a la reducción de las barreras económicas que limitan la matrícula de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo público, mediante la dotación de un paquete escolar en forma anual, promoviendo el desarrollo de la economía local a través de compras públicas de los insumos que entrega el programa”. A través de este objetivo, se hace prevalecer el derecho de Igualdad Social para los estudiantes de los centros educativos públicos, subsidiados y subvencionados; que, según la LDPS, “Constituye el objetivo principal de la política social y se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso, las oportunidades y en la disminución de las brechas entre personas, familias, grupos sociales, territorios, así como por sexo y grupos de edad”, siendo el anterior ratificado por la Asamblea Legislativa el 3 de abril del 2014 en el Art. 5 de la Ley de Desarrollo y Protección Social. (Mined, 2018)

1.8.7 Principales Principios Rectores

1.8.7.1 Visión sobre los derechos

Por medio de estrategias y políticas inclusivas, el Estado tiene el compromiso de garantizar el pleno cumplimiento de los derechos fundamentales, cuyo foco prioritario se concentra en aquellos grupos de personas que, por razones socioeconómicas, de género o de otro tipo, enfrentan más restricciones para hacer valer sus derechos humanos.

1.8.7.2 Integridad

Dentro de la razón de ser en la que se fundamentó el Programa de Paquetes Escolares, se impulsó el objetivo de favorecer a toda la población estudiantil de los centros educativos del sistema de educación pública desde Parvularia a noveno grado, con el fin de garantizar el pleno acceso a la educación en igualdad de condiciones de todas las niñas, niños y adolescentes, independientemente de su condición socioeconómica, sexo o lugar de residencia.

1.8.7.3 Eficiencia y Eficacia

Las herramientas para el registro y el seguimiento de las personas participantes del Programa son imperativas en todas las fases del programa, así como un sistema de monitoreo y evaluación, que contribuya a que el proceso tenga la orientación adecuada y que optimice el gasto en los recursos disponibles.

1.8.7.4 Ética

El proceso de compra y entrega del Programa de Paquetes Escolares estará sujeto a auditorías, leyes vigentes y evaluaciones necesarias, por lo que es imperativo que la inversión y gasto en los recursos públicos sea transparente en todas las políticas y programas estatales, por lo que toda la información del Programa estará disponible y accesible en medios escritos y electrónicos para pleno conocimiento de la población.

1.8.8 Orientaciones estratégicas

A lo largo del desarrollo del Programa de Paquetes Escolares se han generado instrumentos de planificación que periódicamente se han sometido a diversas pruebas con el fin de poder adaptarse a las diversas realidades y necesidades de la población. Por lo tanto, las orientaciones estratégicas del Programa han establecido:

1.8.8.1 Fin

Apoyar a un objetivo global coherente con las apuestas estratégicas del PQD, y que este se fusione con otras políticas y programas implementados por el estado salvadoreño:

“Apoyar la economía familiar de los hogares salvadoreños para favorecer la asistencia de niñas, niños y adolescentes (NNA) a la escuela, promoviendo además un modelo de desarrollo integral que fortalezca las MYPES a nivel local”. (Ocampo, 2013)

1.8.8.2 Componentes

- Dotación de uniformes, zapatos y útiles a NNA del sector de educación pública, cuyo propósito es *“Brindar las condiciones elementales de equidad que estimulen la matrícula de NNA en el sistema educativo público”*.
- Ampliación de oportunidades de desarrollo económico a nivel local, cuyo fin es *“Generar condiciones favorables para fortalecer el tejido empresarial de MYPES y activar la economía local mediante la generación de empleos”*.

1.8.9 Fases

Todas las fases del Programa de Paquetes Escolares comienzan y finalizan con las distintas recomendaciones y acuerdos que el Comité Interinstitucional considere pertinente. Dicho convenio fue firmado el 10 de septiembre de 2009, involucra a todas las instituciones involucradas y es analizado anualmente con el objetivo de añadir mejoras a partir de los resultados de las evaluaciones hechas por el comité.

1.8.9.1 Identificación

Dos de los cuatro aspectos que requerirían especial atención por parte de la nueva administración fue el alto nivel de deserción escolar en secundaria y una tasa neta de escolarización baja. Añadido a esto, se identificó que la crítica situación económica, empeorada por la crisis del año 2009, estaba afectando a los hogares más pobres, y que por transitividad tendría un impacto negativo en dichos indicadores educativos. Por ello, se propone otorgar a los estudiantes de instituciones educativas públicas, una dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares como un medio efectivo para contrarrestar dicha situación.

1.8.9.2 Justificación

Desde 2009 se ha avanzado en la aplicación de un enfoque de protección social que sitúe a la Política Social en el marco de un conjunto de intervenciones articuladas entre sí para dar respuesta a los riesgos y vulnerabilidades de la población, y a contribuir al goce efectivo de derechos y al potenciamiento de las capacidades (Secretaría Técnica de la Presidencia, 2013).

Es así como se estructuraron los diferentes frentes de intervención en comunidades solidarias (urbanas y rurales) y que apuntan a los cuatro ejes estratégicos: capital humano, infraestructura social básica, generación de ingreso y gestión territorial. Es precisamente en todo este engranaje donde encaja cada Programa de atención, para dar respuesta a una necesidad en específico, siendo el Programa de Dotación Escolar el encargado de dar una respuesta de prevención ante al riesgo de disminución de la asistencia escolar debido a la situación económica de las familias, y a la atención de la dinámica en la economía local.

El Paquete de uniformes, zapatos y útiles escolares a las familias busca incentivar la demanda educativa, favoreciendo la intención de los padres/madres de familia de enviar a sus hijos a la escuela y mantenerlos en la misma. De acuerdo con la Evaluación de Medio Término estas políticas de demanda están basadas en el principio de asignar recursos educativos directamente a los padres/madres. Partiendo de la base de que la existencia de educación gratuita es insuficiente para que los niños asistan a la escuela, se han impulsado políticas de demanda por parte de los gobiernos, como transferencias en especie (por ejemplo, uniformes, textos, útiles, zapatos), en efectivo (becas y transferencias condicionadas) e incluso alimentos. Existe evidencia reciente sobre experiencias positivas en aumentos de cobertura en Programas de alimentación escolar, becas y transferencias condicionadas. (SITEAL; IPE-UNESCO, 2019)

1.8.9.3 Diseño

El MINEDUCYT realizó las primeras reuniones institucionales en junio de 2009 para organizar los equipos de trabajo que participarían en el diseño de la intervención. Las primeras versiones del Programa fueron revisadas conjunta y mayoritariamente con la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP). Consecuentemente, con el fin de buscar una guía conductual para el Programa de Paquetes escolares, se organizó un encuentro con el Ministerio de Educación de Ecuador con el fin de conocer la experiencia del “Programa Hilando el Desarrollo”. Desde entonces, la formulación del Programa estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Educación, la Dirección Nacional de Administración y la Dirección de Contrataciones Institucionales del MINEDUCYT. El Programa fue diseñado para auxiliar a las dos grandes apuestas de desarrollo estratégicas: la educación y el desarrollo económico a nivel local; se identifican dos componentes: 1) la dotación de uniformes, zapatos y útiles a las niñas, niños y adolescentes en el sector

educativo público; y 2) el aumento de oportunidades de desarrollo económico a nivel local. (Ocampo, 2013)

En términos de operatividad, se estableció que este Programa debía estar coordinado por una Mesa Técnica en cabeza de la Secretaría Técnica de la Presidencia, con participación de todas las entidades públicas que harían parte del mismo, según los convenios suscritos anualmente (Convenios de Cooperación Interinstitucional). Esta Mesa Técnica ha sido la encargada de planear, elaborar y ejecutar las distintas acciones dirigidas a garantizar el funcionamiento y mejora continua del Programa. Esta participación institucional ha tenido algunos cambios respecto a su composición inicial (STP, MINED, CONAMYPE, INSAFORP, MTPS, COMURES, FISDL e ISDEMU), con el retiro del FISDL y el fortalecimiento de la relación bilateral entre entes, por ejemplo, STP-MINED o CONAMYPE-INSAFORP, quienes se reúnen de manera concertada para tratar temas puntuales de la operación que no es necesario discutirlos en el marco de la Mesa Técnica. (SITEAL; IIPE-UNESCO, 2019)

1.8.10 Preparación

(Ocampo, 2013) enumera la preparación de las condiciones técnicas y administrativas, que demanda el perfeccionamiento, en las siguientes actividades:

- Revisión del Convenio Interinstitucional. Se debe revisar, cuando sea pertinente, el Convenio de Cooperación firmado por el MINEDUCYT, la STP, CONAMYPE, MTPS, INSAFORP, COMURES e ISDEMU, con el propósito de actualizarlo de conformidad a las experiencias adquiridas. Este proceso es coordinado por la representante de la STP en la Mesa Técnica del Programa.
- Revisión de especificaciones técnicas y precios de referencia para la adquisición de uniformes, zapatos y útiles escolares. El MINEDUCYT actualiza y valida las especificaciones técnicas que deben cumplir los proveedores, así como los precios máximos de referencia para la confección de uniformes (blusa, falda, camisa, pantalón corto y largo), zapatos y útiles escolares que se adquieren a través de procesos descentralizados de compra que realizan los centros escolares. Por medio de un estudio de mercado que realiza el MINEDUCYT con apoyo técnico de un experto en el tema y la supervisión de la Dirección Nacional de Administración, se

determinan los precios de referencia de los tres rubros determinados. Por otra parte, se extrae información mediante cuestionarios dirigidos a Directores de Centros Escolares que participan en el Programa.

- Revisión y validación anual del Instructivo General de Tránsito, Ejecución y Liquidación de Fondos. El MINEDUCYT realiza el proceso de elaboración, revisión y validación del Instructivo General¹ donde se puntualiza, progresivamente, el procedimiento y los formularios que los Organismos de Administración Escolar (OAE) están obligados por normativa a cumplir durante el proceso de recepción, ejecución y liquidación de los fondos transferidos por el MINEDUCYT a los centros escolares. Esto es coordinado por la Dirección Nacional de Administración, en conjunto de la participación del personal de la Dirección de Contrataciones Institucionales, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Gestión Departamental y Dirección Nacional de Educación.
- Capacitación a Organismos de Administración Escolar (OAE). El MINEDUCYT, a través de la Dirección Nacional de Administración con el apoyo de personal de la Dirección de Contrataciones Institucionales, realiza capacitaciones a los equipos técnicos departamentales sobre el “Instructivo para transferencia, ejecución y liquidación de fondos del paquete escolar para estudiantes de Educación Parvularia y Básica”, así como sobre los “Lineamientos para los OAE que participan en las Ferias de Paquete Escolar”, con el fin de que éstos sean el efecto multiplicador para los y las integrantes de los OAE, así como para los directores y directoras de todos los centros escolares públicos participantes del Programa.

1.8.11 Monitoreo y Evaluación

La evaluación es una de las fases más importantes de toda política pública ya que permite la retroalimentación permanente de las intervenciones con el fin de tomar decisiones adecuadas y oportunas. En el Programa de Paquetes Escolares esta fase es clave y decisiva ya que se realiza un monitoreo y evaluación periódica, lo que permite una mejora incesante de todos los procesos

¹ Describe el proceso que deben seguir los OAE para la realización de compras de zapatos, útiles escolares y servicios de confección de uniformes, así como el proceso de liquidación de los fondos transferidos. Uno de los criterios es la priorización de la compra a artesanos y negocios pequeños de la localidad.

que el Programa contiene. (Ocampo, 2013) contempla tres tipos de acciones de monitoreo y evaluación en el Programa de Paquetes Escolares:

- **Monitoreo.** Realizado por la Mesa Técnica e incluye desde la fase de preparación de condiciones técnicas y administrativas se basa en procesos que tienen como punto de partida el monitoreo: i) revisión de especificaciones técnicas y precios de referencia; ii) revisión y validación de normativas del Programa; iii) actualización de normativa de proveedores y guía de manifestación de interés; iv) actualización y validación de los sistemas informáticos, v) seguimiento de los indicadores del programa a través de la información generada por las instituciones ejecutoras. Se realiza el monitoreo para medir el desempeño del Programa en su eficiencia, relacionada al tiempo de entrega del paquete escolar, a la cobertura de los centros educativos, a la población estudiantil matriculada; la calidad de los productos entregados; y el costo de estos. El monitoreo se hará durante la ejecución del Programa especialmente en los 3 ciclos, el de las compras, las entregas y pago a proveedores. (Mined, 2018)
- **Evaluación de Medio Término.** Se realizan sistematizaciones de los logros y lecciones aprendidas del Programa; los instrumentos permiten identificar obstáculos y potencialidades para la toma de decisiones y la eventual reorientación del Programa. Paralelamente, la inclusión de preguntas relacionadas con los indicadores del Programa de Paquetes Escolares en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) contribuye a la medición de la evolución anual de los mismos. Siguiendo el Art. 36 de la Ley de Desarrollo y Protección Social, de igual forma se evaluará anualmente los logros y dificultades en la ejecución del Programa con el objetivo de mejorar lo alcanzado y tomar medidas correctivas para superar las dificultades.
- **Evaluación de Resultados.** Se encuentra en manos de la STP y la coordinación queda a cargo del SPSU; se realiza cada 3 años con la finalidad de hacer una revisión exhaustiva del desempeño y resultados de todos los aspectos del Programa. Acorde al Art. 21 de la Ley de Desarrollo y Protección Social, “Anualmente, cada institución responsable deberá realizar una evaluación interna del o los programas que ejecuta, en la que se destaquen fortalezas, debilidades, desafíos y se formulen las acciones de mejora necesarias. Asimismo, se realizarán las evaluaciones externas de los programas, las cuales deberán ser de diseño, consistencia, operación y resultados y, cuando existan las condiciones, deberán llevarse a cabo evaluaciones de impacto”. De igual forma, se hará otra Evaluación Quinquenal del Programa, en los primeros

seis meses de cada nuevo gobierno con el objetivo de presentarlo a las nuevas autoridades del MINED y el GOES, para ajustar el Programa y su Presupuesto; de tal manera que sirva de base para el nuevo Plan Quinquenal de Desarrollo. (Mined, 2018) Del análisis de los resultados de las evaluaciones, como parte proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa de Paquetes Escolares, se derivan propuestas de acciones de mejora, las cuales son de carácter técnico y se complementan con un análisis de los posibles impedimentos jurídicos. Una vez realizado el análisis, con el fin de asignar roles y elaborar la planificación anual del Programa, se procede a la selección y priorización de las acciones de mejora que serán incorporadas en el Convenio Institucional del siguiente año.

1.8.12 Metas

El Programa de Paquetes Escolares pretende contribuir a alcanzar las metas del segundo objetivo del milenio “Lograr la enseñanza primaria universal”, y del objetivo 3 “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”, particularmente en la meta 3A “Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria”. Además, siendo coherentes con dos de las principales apuestas estratégicas de la administración del presidente Funes propuestas en el PQD:

“contar con una población sana, educada y productiva, que tenga la capacidad y las oportunidades adecuadas para desarrollar plenamente sus potencialidades y para convertirse en la base principal de nuestro desarrollo...”; y sentar “las bases de este nuevo modelo [de crecimiento y de desarrollo integral, sostenible, eficiente, equitativo e incluyente] mediante la puesta en marcha de políticas públicas integrales que cuenten con un amplio respaldo social y político y que promuevan la inversión productiva, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas...” (Gobierno de El Salvador, 2010, pág. 49)

1.8.13 Alcance del programa

El programa de paquetes Escolares se aplica en los 14 departamentos del país y se otorga a estudiantes de centros escolares públicos. En un primer momento, el paquete escolar se entregó a estudiantes de Parvularia y básica (hasta 9° grado), pero posteriormente en el año 2015, el

programa se amplió a estudiantes de bachillerato. De acuerdo con la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (Seteplan), las fechas clave de este programa, cada año, son:

- Del 28 de enero al 28 de febrero, entrega de útiles.
- Del 27 de febrero al 13 de marzo, entrega de zapatos.
- Del 23 de febrero al 23 de marzo, entrega del primer uniforme.
- Del 3 de abril al 23 de mayo, entrega del segundo uniforme.

El paquete escolar llega al 100 % de los centros escolares públicos y se propone contribuir a reducir las barreras económicas de las familias, con el objetivo de incentivar e incrementar la asistencia escolar a los centros educativos del sistema público al contribuir a aumentar el nivel de escolaridad del país, según la información del MINEDUCYT, sin embargo, al analizar los datos de los Censos Escolares de los últimos años (2014-2016), se identifican centros escolares que reportan que no reciben el paquete escolar. (Mined, 2018)

1.8.14 Implementación

Para garantizar sus metas y objetivos, el programa deberá seguir las siguientes estrategias:

- Coordinación Interinstitucional. El Programa impulsa la efectiva coordinación entre el MINEDUCYT (ejecutor); y CONAMYPE e INSAFORP (co-ejecutores), que participan en el proceso de la dotación y entrega del paquete escolar.
- Participación Ciudadana. El involucramiento de la familia como participante del programa es muy importante ya sea en la rendición de cuentas, en los criterios de compras, en la recepción y distribución del paquete y en los aportes de la satisfacción o insatisfacción ciudadana respecto al Programa.
- Eficacia en la Entrega. Se debe asegurar que los mecanismos y procesos cumplan con el 100% de cobertura a los estudiantes matriculados desde Parvularia hasta bachillerato, en los centros educativos del país, tanto a las escuelas públicas, como las subvencionadas y subsidiadas.
- Eficiencia Administrativa. Debe verse reflejada en los tiempos de compras de los insumos a los proveedores, los tiempos de entrega de inicios y mediados de año, la calidad de los productos adquiridos y precios competitivos ajustados al presupuesto.

- **Compras a Proveedores Locales.** Se promueve y se promoverá las compras a los micros y pequeños empresarios que estén en las localidades de los Centros Educativos o sus alrededores, contribuyendo a desarrollar la economía local.
- **Sostenibilidad del Programa.** Debe de asegurarse por el Estado al ser una política pública, apoyada financieramente por éste, y fue institucionalizada por la ley (específicamente por la Ley de Desarrollo y Protección Social).
- **Ampliación del Programa.** La demanda educativa se incrementa principalmente, al aumento de la población del país, por la demanda futura de la asistencia escolar ante el éxito del programa; y por el aumento de la cobertura a la Educación inicial, lo cual demandará mayores recursos en el futuro.
- **Estrategias de Difusión.** Deben informar ampliamente los beneficios, los resultados y la contribución a la asistencia escolar, el nivel de escolaridad y el apoyo al desarrollo de la economía local.

1.8.15 Riesgos

Entre los riesgos listados por (Mined, 2018) que pueden impedir el normal desarrollo del Programa de Paquetes Escolares, se pueden encontrar:

- **Financieros.** Reducción del presupuesto del Estado que incida en la cobertura o retrasos en los desembolsos para el pago a los proveedores, que afecten la cantidad en las compras y los tiempos de entrega.
- **De Mercado.** Aumento de precios de los insumos y escasez de productos en el mercado que puedan obligar a reducir las compras o a solicitar un aumento del presupuesto ordinario.
- **Institucionales.** Retrasos en otras dependencias del MINED que afecten las compras institucionales; fallas en los soportes informáticos; falta de un registro de beneficiarios; reducción de personal del Programa. Retrasos en otras Instituciones del estado que son co-ejecutoras del Programa.
- **Sociales.** Huelgas de los gremios de maestros, paros, obstrucciones de carreteras y otros que interrumpan el desarrollo normal del Programa.
- **Inestabilidad Política.** Puede ocurrir por el cambio de gobierno, que se modifiquen las prioridades y si el Programa deja de ser prioritario, hay riesgos en la reducción de personal y de los recursos que lo afecten.

- Ambientales. Desastres como terremotos, inundaciones u otros fenómenos, que obstruyan la ejecución normal del Programa.

1.8.16 Gasto

1.8.16.1 Descripción de los Rubros de Gasto

Dentro del “Instructivo para transferencia, ejecución y liquidación de fondos del paquete escolar para estudiantes de los centros educativos públicos”, el cual establece las normas y procedimientos para regular la asignación, ejecución y liquidación de los fondos que el Ministerio de Educación transfiera a los Organismos de Administración Escolar (CDE, CECE y CIE) para la adquisición de servicios de confección de uniformes, zapatos y paquete de útiles escolares para los estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Bachillerato presencial de los centros educativos públicos, se detallan los rubros a invertir:

- Servicios de confección de dos uniformes de uso diario por estudiante, de los niveles de Parvularia a bachillerato, según términos de referencia por nivel educativo.
- Compra de un par de zapatos por estudiante, según especificaciones técnicas.
- Compra de un paquete de útiles escolares por estudiante, según especificaciones técnicas por nivel educativo.

1.8.16.2 Costos de referencia

El MINEDUCYT a través de los Organismos de Administración Escolar (CDE, CECE Y CIE) realiza los procesos de contratación de paquetes escolares tomando en cuenta a los proveedores calificados por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).

Dichos proveedores se someten a concurso y se rigen a través de precios máximos de referencia (que contiene el costo de los paquetes escolares y el costo de los libros de texto y de trabajo de matemáticas por nivel educativo), establecidos previamente por MINEDUCYT, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 1 Costo unitario de uniformes por nivel educativo y sexo. Periodo 2015-2019

Nivel educativo	Sexo	2015	2016	2017	2018	2019
Parvularia	Femenino	\$ 26.38	\$ 26.38	\$ 26.38	\$ 26.38	\$ 26.38
	Masculino	\$ 25.88	\$ 25.88	\$ 25.88	\$ 25.88	\$ 25.88
I ciclo (Primer a Tercer grado)	Femenino	\$ 30.40	\$ 30.40	\$ 30.40	\$ 30.40	\$ 30.40
	Masculino	\$ 33.40	\$ 33.40	\$ 33.40	\$ 33.40	\$ 33.40
II ciclo (Cuarto a Sexto grado)	Femenino	\$ 33.50	\$ 33.50	\$ 33.50	\$ 33.50	\$ 33.50
	Masculino	\$ 36.50	\$ 36.50	\$ 36.50	\$ 36.50	\$ 36.50
III ciclo (Séptimo a Noveno grado)	Femenino	\$ 36.60	\$ 36.60	\$ 36.60	\$ 36.60	\$ 36.60
	Masculino	\$ 36.00	\$ 36.00	\$ 36.00	\$ 36.00	\$ 36.00
Bachillerato (General o Técnico)	Femenino	\$ 37.64	\$ 37.64	\$ 37.64	\$ 37.64	\$ 37.64
	Masculino	\$ 40.64	\$ 40.64	\$ 40.64	\$ 40.64	\$ 40.64

Fuente: elaboración propia en base a datos de MINEDUCYT

Tabla 2 Costo unitario de útiles escolares por nivel educativo y sexo. Periodo 2015-2019

Nivel educativo	Sexo	2015	2016	2017	2018	2019
Parvularia	Femenino	\$ 7.51	\$ 7.40	\$ 7.40	\$ 5.50	\$ 5.05
	Masculino					
I ciclo (Primer a Tercer grado)	Femenino	\$ 6.50	\$ 6.75	\$ 6.75	\$ 6.75	\$ 11.25
	Masculino					
II ciclo (Cuarto a Sexto grado)	Femenino	\$ 7.00	\$ 7.25	\$ 7.25	\$ 7.25	\$ 11.47
	Masculino					
III ciclo (Séptimo a Noveno grado)	Femenino	\$ 9.00	\$ 9.00	\$ 9.00	\$ 11.75	\$ 13.57
	Masculino					
Bachillerato (General o Técnico)	Femenino	\$ 12.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 11.70	\$ 12.95
	Masculino					

Fuente: Ibid.

Tabla 3 Costo unitario de zapatos escolares por nivel educativo y sexo. Periodo 2015-2019

Nivel educativo	Sexo	2015	2016	2017	2018	2019
Parvularia	Femenino	\$ 14.60	\$ 14.60	\$ 14.60	\$ 14.60	\$ 14.60
	Masculino					
I ciclo (Primer a Tercer grado)	Femenino	\$ 14.60	\$ 14.60	\$ 14.60	\$ 14.60	\$ 14.60
	Masculino					
II ciclo (Cuarto a Sexto grado)	Femenino	\$ 14.60	\$ 14.60	\$ 14.60	\$ 14.60	\$ 14.60
	Masculino					
III ciclo (Séptimo a Noveno grado)	Femenino	\$ 14.60	\$ 14.60	\$ 14.60	\$ 14.60	\$ 14.60
	Masculino					
Bachillerato (General o Técnico)	Femenino	\$ 16.00	\$ 16.00	\$ 16.00	\$ 16.00	\$ 16.00
	Masculino					

Fuente: ibid.

1.8.17 Criterios de Disponibilidad Presupuestaria

De acuerdo con lo detallado en el “Instructivo para transferencia, ejecución y liquidación de fondos del paquete escolar para estudiantes de los centros educativos públicos”, algunos de los criterios de disponibilidad presupuestaria son:

- El monto de la disponibilidad presupuestaria se calculará tomando como base los datos de los estudiantes según el Informe de Matricula Mensual de Centros Educativos correspondiente al mes de mayo del año de estudio, el cual podrá ajustarse de acuerdo con la disminución de matrícula del año posterior.
- La cuota de asignación por estudiante incluirá:
 - La confección de dos uniformes, para estudiantes desde Parvularia hasta bachillerato, la cual se hará tomando como base un precio de referencia por rubro, pieza, nivel, ciclo educativo y género.
 - La adquisición de un par de zapatos, tomando como base un precio de referencia y nivel educativo.
 - Un paquete de útiles escolares tomando como base un precio de referencia por nivel y ciclo educativo.
- En el caso de Centros Educativos que hayan sido creados en el año 2015 y que no estén incorporados en el informe de Matricula Mensual de Centros Educativos correspondiente al mes de mayo del año correspondiente, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria tomando como base la información de matrícula del año anterior proporcionada por la Dirección Departamental de Educación. Se hará lo mismo con los Centros Educativos que en el año, hayan tenido ampliaciones, es decir, que hayan creado secciones o grados adicionales.
- En el caso de los Organismos de Administración Escolar CECE, la disponibilidad presupuestaria se asignará únicamente a los Centros Educativos que deseen incorporarse al proyecto y de acuerdo con el rubro de inversión que soliciten, de conformidad a lo reportado por la Dirección Departamental de Educación correspondientes.
- Para el caso de los estudiantes que se encuentran en los centros educativos ubicados en los territorios delimitados, (denominados ex bolsones), de conformidad a lo que establece el Decreto Legislativo 295 de fecha 15 de febrero de 2013 se dotarán de útiles, zapatos y uniformes, y la disponibilidad presupuestaria se calculará de conformidad a las estadísticas proporcionadas por la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras.

1.8.18 Recepción de Bienes y Servicios

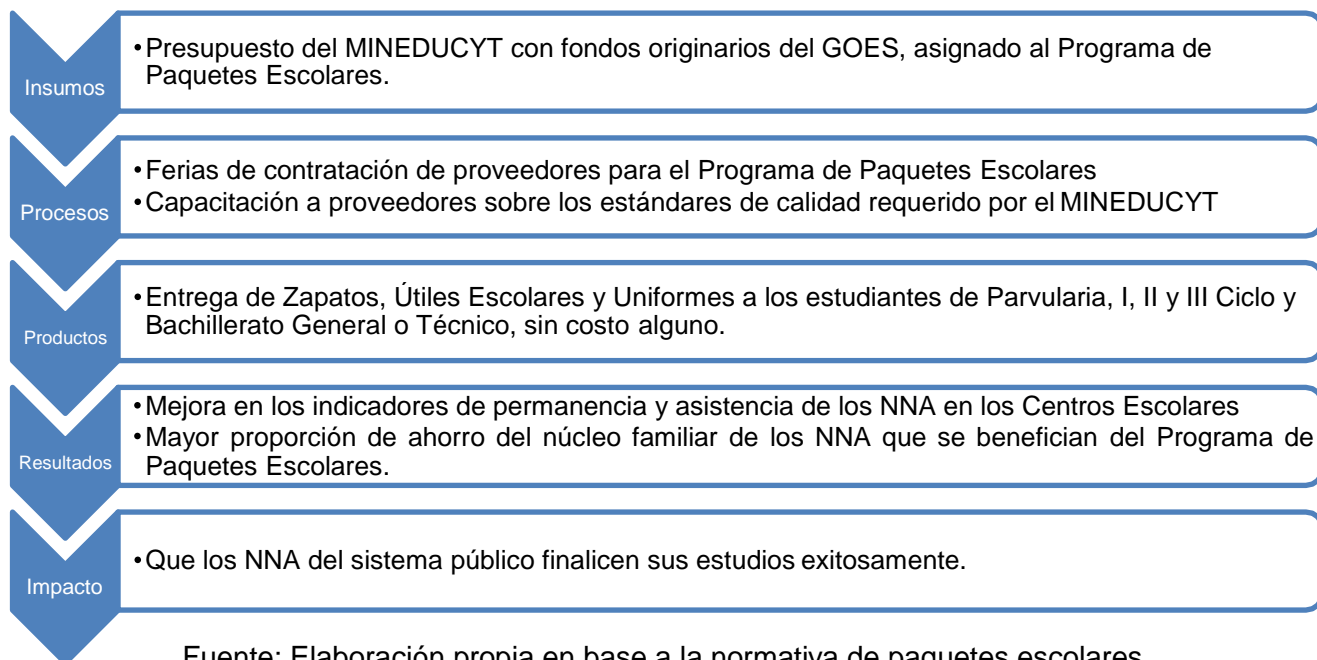
- En el caso de que los bienes o servicios no estén acorde a lo establecido en el contrato al momento de la entrega, el padre, madre o responsable del estudiante, no deberá firmar el listado de recepción hasta recibir los productos a satisfacción. Referente a los uniformes y los zapatos que requieran ajustes, de igual manera el padre, madre o responsable firmará el listado hasta que los reciba a satisfacción.
- En el momento de la recepción de los Zapatos Escolares contratados, la persona proveedora entregará al director (a) del centro educativo una muestra de cuero de 7X4 cm. Para efecto de confrontar la calidad.
- El padre, madre o responsable del o la estudiante, cuando reciba a satisfacción los útiles, zapatos y uniformes escolares firmará el formulario de recepción y el (la) presidente del Organismo de Administración Escolar emitirá el acta de recepción de los bienes y/o servicios.

CAPÍTULO 2: IMPACTO DE LOS PAQUETES ESCOLARES EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL PERIODO 2015 - 2019.

2.1 Metodología

Esta investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, utilizando como fuente principal, información en relación con matrícula inicial, matrícula final, deserción, sobreedad y repitencia por parte de MINEDUCYT, vinculada directamente al “Programa Presidencial Paquetes Escolares”. El método planteado por el Dr. Roberto Hernández Sampieri en su libro de “Metodología para la Investigación” nos permite por medio de la recolección de datos, plantear y probar el problema de investigación por medio de una hipótesis. A través de este análisis y mediante el enfoque neoestructuralista, -que esboza una revisión histórica del porqué surgen los programas sociales, tal como se presenta en el capítulo anterior- se bosqueja un problema de estudio delimitado y concreto con el fin de construir un modelo estadístico que permita analizar los patrones y comportamientos entre variables, teóricamente ya establecidos. Previo al planteamiento del problema, es necesaria la elaboración de una cadena de resultados, acorde a esta investigación, que permita identificar las distintas relaciones de causalidad y efecto del Programa Paquetes Escolares. (Sampieri, 2014).

Figura 4 Planteamiento de Cadena de Resultados



Fuente: Elaboración propia en base a la normativa de paquetes escolares

Establecidos y entendidos los procesos que conllevan la entrega de paquetes, su impacto y objetivos planteados, es importante identificar la apreciación que se genera de una manera estadística, tomando como unidad de análisis la cantidad de paquetes entregados en contraste con la matrícula y la deserción escolar. El programa de Paquetes Escolares, a la fecha, no ha sido objeto de una evaluación de impacto publicada que pueda responder a si su objetivo principal contribuye positivamente en los indicadores de acceso y permanencia. Es ahí donde entra la necesidad de verificar el impacto del programa insignia del MINEDUCYT, dando respuesta a la pregunta de investigación:

- ¿Qué efectos tienen los paquetes escolares sobre el acceso y permanencia del estudiantado en el sistema educativo público?

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, se plantea la siguiente hipótesis:

- El proyecto de paquetes escolares por medio de la entrega de uniformes, zapatos y útiles escolares mejora los indicadores de acceso y permanencia del estudiantado en el sistema educativo público.

Vale mencionar que el indicador de acceso se explicará con el uso de la variable “matrícula inicial” del sector educativo público y el indicador de permanencia a través de la “deserción”, es decir, los alumnos que no finalizan el año escolar al cual se han matriculado previamente. Por medio del enfoque cuantitativo se puede determinar la certeza de la hipótesis o, en su defecto, poder aportar evidencias del problema a investigar. Para cumplir con el fin de la evaluación se construyó una estrategia o diseño de investigación que se adapte a los objetivos ya planteados.

La metodología de evaluación utilizada en este trabajo es de tipo Experimental, ya que implica realizar un experimento puro que permite la manipulación de variables independientes con la medición de variables dependientes. Esto también permite establecer una relación causal si es que la causa precede al efecto esperado siempre y cuando la causa esté relacionada con el efecto (William R. Shadish, 2002). En ese contexto, vale acotar que: “*Los diseños experimentales se utilizan cuando el investigador pretende establecer el posible efecto de una causa que se manipula*”. (Sampieri, 2014). Sin embargo, uno de los principales riesgos de la investigación es no contar con los datos necesarios para completar el análisis, ya que la naturaleza evolutiva del

programa muestra una tendencia positiva en la cobertura, al incluir casi todos los centros educativos públicos a nivel nacional, por lo que, para lo planteado anteriormente no se tendría una muestra representativa para los grupos de control y tratamiento.

A pesar de no realizar un experimento puro, el análisis de la investigación garantiza que la causa precede al efecto, es en este punto donde otra limitante se presenta, ya que se establece una posible explicación alternativa a la causa para un determinado efecto. Es decir, el impacto esperado se atribuye a la intervención (en este caso es el brindar Paquetes Escolares a los estudiantes matriculados en el sistema educativo público) -o si se le atribuye a una causa adicional. Aunque la causalidad no sea el motivo central de este estudio, es un factor que debe ser tomado en consideración para el análisis de los datos.

La investigación entonces estará sujeta a un diseño no experimental transversal el cual se caracteriza por la recolección de datos en un solo momento. La recepción de datos se obtuvo por medio del MINEDUCYT a través de la gerencia de paquetes escolares y de su página oficial. En base a lo obtenido se procedió a hacer un análisis de correlación-causalidad y descripción de los principales indicadores (Anexo 1).

El análisis se realizó por medio de los paquetes estadísticos STATA y Microsoft Excel. Como primer punto se inició mediante la construcción de un “Datos de Panel” para el periodo 2015-2018. Esta metodología permite combinar datos de corte transversal y series de tiempo para establecer un sistema de datos temporal y seguir la evolución de un indicador a través del tiempo, que es el objetivo de usar dicha metodología para el estudio en cuestión.

2.2 Tratamiento de Bases de Datos

Para el presente trabajo se utilizaron bases de datos de censos escolares del sistema regular realizados por parte del MINEDUCYT, bajo la Dirección De Planificación y la Gerencia de Monitoreo y Evaluación de Departamento de Estadísticas Educativas. Dichas bases de datos consisten en los periodos comprendidos del año 2014 al año 2018 (aunque solo se usarán los datos del 2015 al 2018) detallados bajo las categorías de: Matrícula inicial y final, estudiantes repetidores, con sobreedad, aprobados, reprobados y desertores. Dichas categorías, que para nuestro estudio se tomarán como indicadores, se encuentran segregados por nivel educativo y sexo por cada CE público. Añadido a la base antes descrita, de igual forma siendo la fuente de

esta el MINEDUCYT, se incorpora a la base de datos final, la variable identificada como “Matricula de Paquetes Escolares” que consiste en el número total de Paquetes Escolares entregados en el año respectivo a cada estudiante matriculado, comprendida en el periodo de 2015 al 2019, segregada por nivel escolar y sexo, en adición del gasto unitario de Zapatos, Útiles Escolares y Uniformes.

La base utilizada finalmente para la ejecución del modelo en el programa de Stata, implicó necesariamente una fusión de las bases antes descritas y una totalización importante que permitiera hacer las bases equiparables entre sí. Con lo cual, para la base de datos del Censo Escolar, se totalizaron los valores correspondientes a los grados de tal forma que se obtuviese un total por nivel educativo para cada indicador. Por ejemplo, para el caso de la Matricula Inicial, se obtuvo la misma por Parvularia, Ciclo I, Ciclo II, Ciclo III y Bachillerato, respectivamente. Así mismo, se unificaron los datos del censo con la matrícula de Paquetes Escolares como parte de la base, a fin de complementar el análisis para el periodo comprendido del año 2015 al 2018.

Es con la base unificada antes mencionada que se realizó el análisis de los indicadores relevantes para el PPE, con lo cual, teniendo estos segregados por los CE que forman parte del programa y los que no son beneficiados, y a su vez, divididos por nivel educativo, fue posible elaborar los gráficos para la determinación del comportamiento de los indicadores a lo largo del tiempo. Adicional al análisis con las bases de datos antes descritas, se suman los datos recabados por la EHPM para los años 2015 a 2018, para poder determinar la población de niños de 5 a 17 años y el número estos que se encuentran bajo la categoría de trabajo infantil. Así mismo, se incorporan los montos registrados como parte de presupuesto asignado y su distribución en el MINEDUCYT; bajo el documento de “*Ley de Presupuesto del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*” para los años de estudio previamente mencionados, donde la segregación por programas sociales solamente se encuentra presente en los años 2017 y 2018.

Para el análisis de regresión bajo el modelo de Datos de Panel, fue necesario hacer una limpieza y delimitación de las variables disponibles, tras la transformación de éstas, a una sola base. Para el análisis se determinaron un listado de Centros Escolares Públicos que forman parte del programa de paquetes escolares (base de “Matricula de Paquetes Escolares”) dentro del año 2015; con la premisa que un centro escolar que forma parte del proyecto, difícilmente se verá excluido en los años subsiguientes, y sobre estos centros escolares (que hacen un total de

3,857) les fue asignado previamente un correlativo único a cada uno, y así proceder a totalizar e incluir, por año, las variables de la Deserción, calculada mediante la diferencia de la Matricula Inicial y Final (excluyendo los valores negativos puesto que estos no abonan al análisis), el gasto en materia de Paquetes Escolares por alumno y el total, permitiendo un análisis de la relación entre el nivel de gasto total y la evolución de la deserción en el tiempo, bajo la premisa antes descrita de Datos de Panel. Para el análisis descrito se hizo abstracción de las variables de Repitencia y Sobreedad ya que los objetivos del Programa Presidencia Paquetes Escolares no posee como objetivo impactar de manera directa en los indicadores mencionados; este es el motivo por el cual las variables consideradas para el análisis de Datos de Panel fueron los indicadores principalmente planteados en las directrices del programa (permanencia y deserción) y las consideradas de igual manera para probar la hipótesis de investigación.

2.3 Modelo de Datos de Panel

Se eligió el modelo de datos de panel ya que no se cuenta con una línea base de la cual parte el análisis; además, este tipo de metodología nos permite combinar datos de corte transversal con series de tiempo delimitadas para poder observar su evolución en el tiempo. Para la construcción del panel debe entenderse con claridad los conceptos a utilizar, los cuales son:

Cuadro 7 Conceptos básicos a utilizar en el modelo de datos de panel

Individuo (N)	El componente espacial	Centros Escolares (3,857)
Tiempo	Los años que se requieren para el análisis.	2015-2018
Panel Balanceado	Mismos números de datos para los individuos de la muestra.	Las mismas variables en cada año para todos los centros escolares seleccionados anteriormente.
Panel Corto	Número de sujetos N es mayor al número de periodos T.	El número de centros escolares en estudio, es mayor que el número de años considerados para el análisis.

Fuente: elaboración propia

Luego se procedió al balance del panel de datos, que consiste en crear un grupo para cada centro escolar encontrado en la base, que concuerde con la información de los distintos años. Esto se

realizó mediante el programa STATA 14 y el código utilizado se encuentra en el Anexo 1. La variable **CEnum** describe las escuelas agrupadas que creó STATA y les asignó un número correlativo como lo muestra la siguiente imagen:

Tabla 4 Codificación de variables en Stata

```
. list CE CEnum in 1/10, sepby (CE)
```

	CE	CEnum
1.	CE1	1
2.	CE1	1
3.	CE1	1
4.	CE1	1
5.	CE10	2
6.	CE10	2
7.	CE10	2
8.	CE10	2
9.	CE100	3
10.	CE100	3

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta Stata 14

Posteriormente, como indica el código utilizado, se procede a crear el “DATA PANEL” mediante el comando: “**xtset CEnum Año, yearly**”. Dicha instrucción se traduce a un panel de datos de las variables CEnum y año, anualmente, teniendo como resultado el panel de datos necesario para el análisis.

Para analizar los datos de panel puede realizarse por un modelo simple de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), sin embargo, este estudio requiere más que solo ejecutar una regresión simple, sino que implica examinar las distintas alternativas según la naturaleza del Panel. Existen dos opciones las cuales pueden seleccionarse para analizar datos de panel según (Stata, 2005), las cuales se detallan en los siguientes apartados.

2.3.1 Efectos Fijos

El modelo de Efectos Fijos realiza distintas hipótesis sobre el comportamiento de los residuos, pero a su vez implica menos suposiciones sobre esto, por lo que si se tiene un modelo detallado por la ecuación:

$$y_{it} = \alpha_i + \beta X_{it} + u_{it} \quad (1)$$

Donde:

$$\alpha_i = \alpha + v_i \quad (2)$$

Reemplazando la ecuación (2) en (1):

$$y_{it} = \alpha_i + \beta X_{it} + v_i + u_{it} \quad (3)$$

Lo que significa que cada error ε_{it} cuenta con una parte fija representada por v_i y una parte aleatoria que cumple los requisitos de MCO, representada por u_{it} , por la cual el error estará compuesto por la ecuación:

$$\varepsilon_{it} = v_i + u_{it} \quad (4)$$

Esta operación según (Granados, 2011) puede realizarse calculando dichas diferencias:

$$y_{it} = \alpha_i + \beta X_{it} + v_i + \bar{u}_{it} \quad (5)$$

Siendo el diferencial entre la ecuación 2 y 3:

$$y_{it} - \bar{y}_{it} = (X_{it} - \bar{X}_{it}) * (\beta) + (u_{it} + \bar{u}_{it}) \quad (6)$$

Llegando a la ecuación 6 que puede resolverse utilizando MCO. Como lo señala Roberto Montero, los programas informáticos estiman la regresión mediante el método antes descrito. (Granados, 2011)

2.3.2 Efectos Aleatorios

Este modelo sigue la misma especificación -u observación- que el de efectos fijos, sin embargo v_i en este caso en vez de ser un valor fijo para cada individuo, es una variable aleatoria con un valor medio v_i y una varianza diferente de cero. La ecuación que corresponde al modelo es:

$$y_{it} = \alpha_i + \beta X_{it} + v_i + u_{it} \quad (7)$$

Al observar detenidamente esta ecuación, se evidencia que corresponde a la ecuación 3 de efectos fijos, pero ahora v_i es la variable aleatoria, por lo que este modelo se considera más eficiente, ya que la varianza de la estimación es menor; a pesar de esto es un modelo menos

consistente que el anterior, pero puede estar más sesgado.

La incorporación de v_i indica que no se sabe con certeza el valor exacto que pueda tener un individuo en el origen, es decir, no se sabe el valor exacto de una determinada variable y se toma como supuesto que dicho valor gravita entorno a un valor central determinado, reafirmando el sesgo que puede tener el modelo.

Teniendo en cuenta que se cuenta con dos modelos diferentes, se debe responder a que si las estimaciones del panel son consistentes (efectos fijos) o eficientes (efectos aleatorios). Para saber cuál elegir, se utiliza el Test de Hausman, ya que compara las estimaciones de ambos modelos y *“...si encuentra diferencias sistemáticas se rechaza la hipótesis nula de igualdad, es decir se obtiene un valor de prueba alto y un p-valor, menor de 0.05 y siempre que se esté seguro de la especificación, podrá continuar existiendo correlación entre el error y los regresores será preferible el modelo de efectos fijos”* (Granados, 2011).

2.3.3 Test de Hausman

Aplicando la Prueba de Hausman por medio de la distribución X^2 , chi cuadrado, se determinan las diferencias de las estimaciones para saber si es consistente o carácter independiente, utilizando la fórmula de la prueba para prueba la independencia o relevancia:

$$H = (\beta_c - \beta_e)'(V_c - V_e)^{-1}(\beta_c - \beta_e), H \sim X_n^2 \quad (8)$$

La ecuación 8 combina los estimadores consistentes y eficientes de vectores y covarianzas, en donde β_c es el vector de estimaciones del estimador consistente representado también con $\hat{\theta}$. β_e es el vector del estimador eficiente representado por $\hat{\theta}$. V_c es la matriz de covarianzas del estimado consistente y V_e es la matriz de covarianzas del estimado eficiente. La variable X_n^2 la cual representa el número de variables incluidas con las constantes, en donde n representa los grados de libertad (Hausman, 1978).

El programa econométrico Stata sigue la misma lógica que la ecuación (8) al utilizar los comandos detallados en el Anexo 1. Para saber con la prueba de Hausman qué modelo seleccionar, se debe tomar en consideración el P-valor.

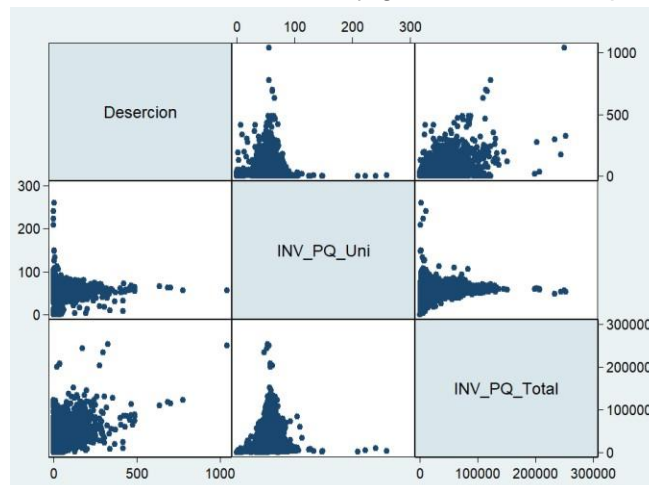
Cuadro 8 Significado e implicaciones del P-valor en el Modelo de Hausman

P-valor	Hipótesis	Selección
P-valor < 0.05	Se rechaza la hipótesis nula de igualdad de 95% de confianza, se debe rechazar la hipótesis de independencia o irrelevancia de variables	Se selecciona la estimación de efectos fijos.
P-valor > 0.05	Se debe admitir la hipótesis nula de igualdad de estimaciones, debe asumirse con el 95% de confianza, que la variable introducida en el modelo no es irrelevante.	Se selecciona el estimador más eficiente que es el de efectos variables.

Fuente: Elaboración propia en base a (Hausman, 1978) y (Granados, 2011)

Luego de determinar la eficiencia o consistencia del estimador (Test de Hausman) se procede a realizar la regresión del modelo, con el código y las variables siguientes: “**xtreg Desercion INV_PQ_Uni, fe**”. Al generar la regresión se obtuvo un R2 bajo, lo que representa que las variables no pueden explicarse íntegramente entre sí. Evidencia de dicho hallazgo puede mostrarse en el siguiente gráfico que se obtuvo con el uso del comando situado en el Anexo 1:

Gráfico 1 Correlación entre deserción y gasto total en Paquetes Escolares



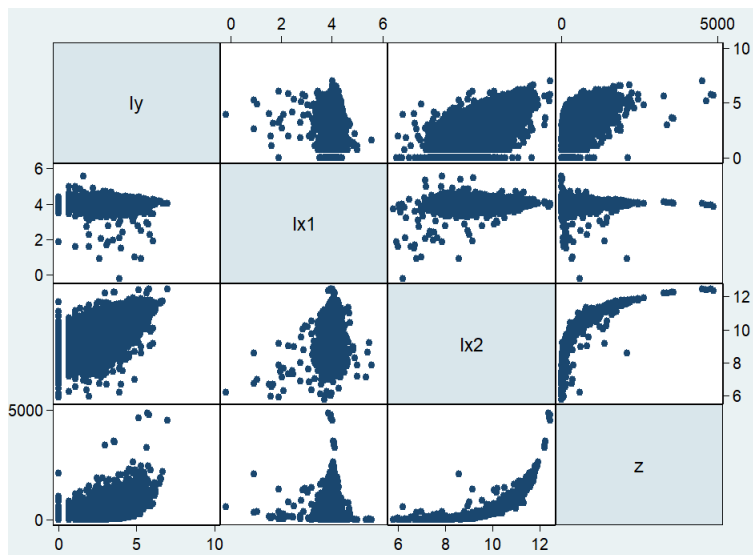
Fuente: Elaboración propia con la herramienta Stata 14

En vista del comportamiento de las variables y su baja correlación, se determinó la necesidad de “suavizarlas” aplicando logaritmo natural; por lo que se generaron las siguientes variables:

- Ly= Logaritmo de la variable deserción.
- Lx1= Logaritmo de la variable Gasto Unitario de Paquete Escolar.
- Lx2= Logaritmo de la variable Gasto Total de Paquetes Escolar.
- z= Gasto total de paquetes/gasto unitario, es decir, la matrícula.
- Lz= logaritmo de la variable matrícula (para incorporarla a la regresión).

Luego de la creación de las variables que suavizan los estimadores, se demostró mediante el Gráfico 2 que al incorporar las variables logarítmicas de cada indicador, el modelo presenta una mayor correlación, que implica que puedan explicarse mejor entre sí.

Gráfico 2 Correlación entre logaritmo de deserción y gasto total en Paquetes Escolares



Fuente: Elaboración propia por medio de STATA 14

En este grafico la variable “lx1” muestra la interacción del tamaño del centro escolar ya que muestra que, al haber una mayor cantidad de alumnos en el CE, existe un mayor índice de deserción. Sin embargo, se utiliza para el modelo la variable “lx2” porque se engloba el total del gasto del programa, que es más representativo del gasto unitario.

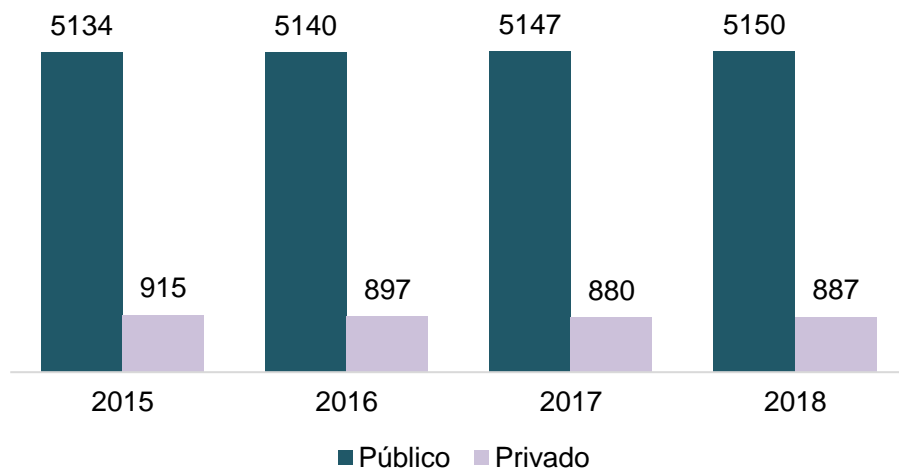
2.4. Componentes generales del sistema educativo público

El sistema educativo como tal, comprende una serie de componentes que son de vital necesidad e importancia para su funcionamiento apropiado e integral. De los cuales se identifican los centros escolares, definida en términos de la infraestructura física y el espacio donde se imparte la educación, los docentes, como el componente fundamental para la facilitación de material y conocimiento, los estudiantes como la población objetivo del sistema como tal; donde la meta central es la terminación exitosa y formación completa del estudiantado al finalizar su recorrido por el sistema educativo y los recursos destinados, específicamente para el caso de la educación pública, por parte del Estado para el funcionamiento apropiado de los recursos que se requieren para la operatividad del sistema educativo.

Para el presente apartado se considera de vital importancia, realizar la presentación de los datos a nivel global de la educación pública aludiendo únicamente a los centros escolares, los estudiantes, y el presupuesto del Estado destinado al MINEDUCYT; esto con el propósito de posteriormente poder contrastarlos con la información respectiva del Programa de Paquetes Escolares, donde solo interactúan dichas variables.

2.4.1 Centros Escolares

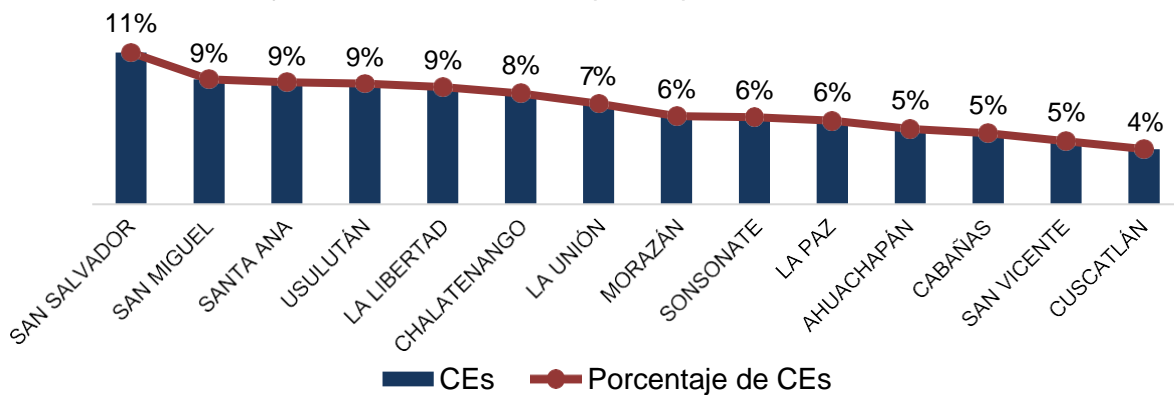
Gráfico 3 Centros Escolares Públicos y Privados. El Salvador. Periodo 2015 – 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

De acuerdo a los Censos Escolares realizados por el MINEDUCYT para el año 2018, el sistema educativo cuenta con un total de 5150 CEs Públicos y 887 CEs Privados, haciendo de la composición de Centros Educativos totales en El Salvador, para dicho año, dependiente en un 85.31% del sistema educativo en el sector público, dato que no difiere del promedio en los años estudiados, siendo este de 85.18%, indicando claramente el peso mayoritario que tiene la educación pública en el país, en nivel de infraestructura nacional. La mayor participación de CE públicos a nivel nacional, al hacer el análisis por departamento (Ver Gráfico 4) se encuentra de forma mayoritaria en los departamentos de San Salvador (cuya principal razón es que concentra el mayor porcentaje poblacional, al ser la capital el país) con un 11% del total de CE, seguidos por los departamentos de San Miguel, Santa Ana, Usulután y La Libertad con 9% cada uno, sumando un 46% del total de CEs a nivel nacional. Por el otro lado, se observa que los departamentos con menor número de CEs son Cabañas, San Vicente (con un 5% cada uno) y Cuscatlán con un 4%.

Gráfico 4 Porcentaje de Centros Escolares por Departamento. El Salvador. Año 2018.

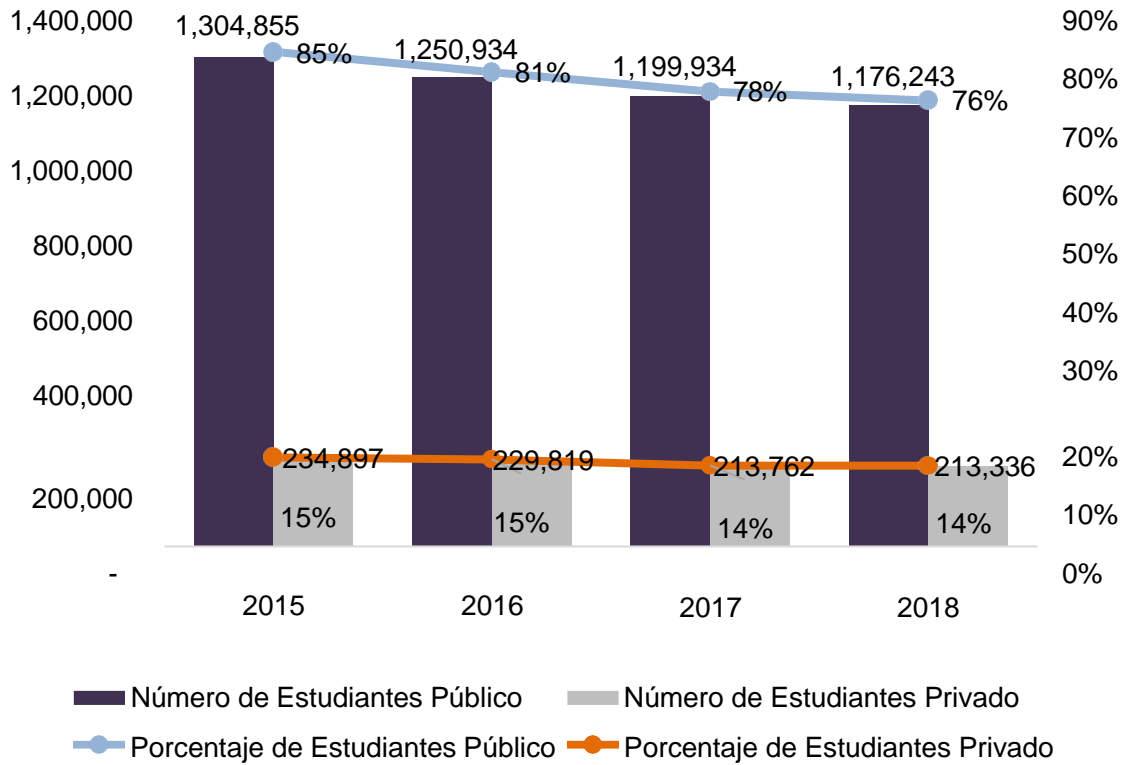


Fuente: Elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

2.4.2 Estudiantes

En el sistema educativo público, de acuerdo con el Censo Escolar realizado por el MINEDUCYT durante el periodo de 2015 a 2018 -a lo largo de los niveles educativos comprendidos de Parvularia a Bachillerato- se inscribieron un total de 1,455,945 alumnos, de estos 1,232,992 corresponden al sistema educativo público, formando el 84.69% y solamente 222,954 al sistema privado, es decir un 15.31%, dejando en claro que el peso del sistema educativo público es mayoritario para el caso de El Salvador con una diferencia de 69.37%.

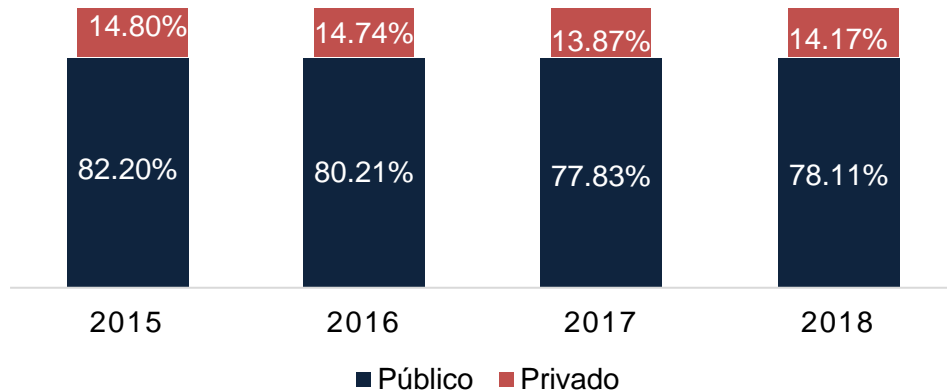
Gráfico 5 Estudiantes de CE públicos y privados. El Salvador. Periodo 2015 – 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

Adicionalmente, de acuerdo con la EHPM, el total poblacional en el rango de edad de 5 a 17 años durante el periodo de 2015 a 2018 es de 6,194,647. Dicha cantidad da luces de la demanda de educación, ya que el 94.29% de estos se matricularon en el sistema educativo público.

Gráfico 6 Porcentaje de Participación de Estudiantes en El Sistema Educativo Público y Privado. El Salvador. Periodo 2015 – 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

La cobertura del sistema de educación tanto público como privado, disminuye en el transcurso del periodo estudiado, teniendo una ligera mejora hacia 2018, que puede dar expectativas de ascender hacia los años siguientes. El comportamiento que permanece constante es que la cobertura del sistema educativo público es indudablemente mayor y forma parte vital de la educación en el país.

2.4.3 Desglose del Gasto Educativo

Durante el periodo de 2015 a 2018, el presupuesto dado por el Gobierno de El Salvador (GOES) al MINEDUCYT fue de 3,744,673,484 dólares, con un promedio anual 936,168,371 millones (3.80% del PIB). De este, el MINEDUCYT solo para el año 2018, contó con un estimado de \$940,427,824 de dólares, que representa el 3.61% del PIB de ese mismo año. Adicionalmente, \$111,215,810 (el 11.83% del presupuesto del MINEDUCYT) fue destinado a Programas de Desarrollo y Protección Social, figurando como el proyecto de mayor gasto, el PPE, dedicándosele 73,500 millones de dólares correspondiente al 66.09% del total destinado a proyectos sociales.

Tabla 5 Distribución del Presupuesto del MINEDUCYT por Unidad Presupuestaria, 2018

Unidad Presupuestaria	Total Presupuestado	Porcentaje de Participación
Conseja Nacional de Ciencia y Tecnología	1,234,715	0.13%
Mejoramiento de la Calidad de la Educación	4,514,615	0.48%
Programas y Proyectos de Inversión	6,539,650	0.70%
Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	6,901,162	0.73%
Gestión Educativa	19,579,905	2.08%
Dirección y Administración Institucional	30,254,515	3.22%
Educación de la Primera Infancia	65,386,705	6.95%
Educación Media	86,559,045	9.20%
Programas de Desarrollo y Protección Social	111,215,810	11.83%
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	119,857,136	12.74%
Educación Básica	488,384,506	51.93%
TOTAL	940,427,764	100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Portal de Transparencia

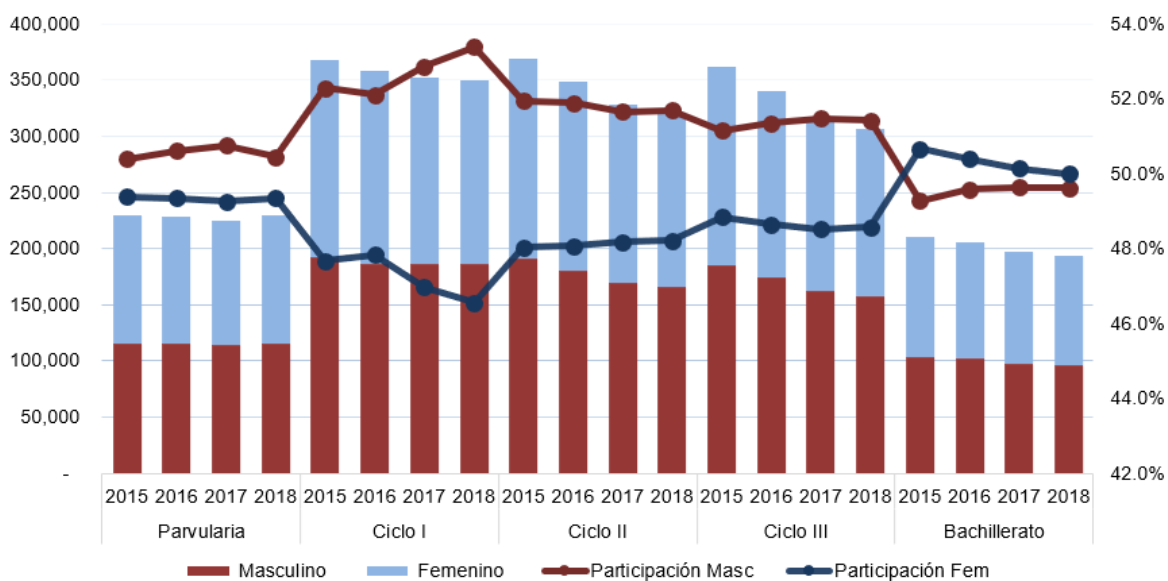
Como se observa en la tabla 6, la categoría de “Programas de Desarrollo y Protección Social” es la tercera partida a la que se le dedica mayor porcentaje de gasto del total presupuestado, únicamente superada por el “Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades” que cuenta con el 12.74% y los gastos de la “Educación Básica” con un 51.93%, ya que este nivel aglutina la mayor parte de estudiantes en el país (en el periodo de 2015 a 2018, el 24.45% del total de alumnos matriculados de los niveles de Parvularia a bachillerato, pertenecía al Ciclo I).

2.5. Análisis de Indicadores del Sistema Educativo Público

El análisis de las variables educativas es un instrumento muy importante, debido a que definen un indicador de accesibilidad de la población a un mejor nivel de vida, al desarrollo de las personas y es un elemento clave para la equidad de oportunidades. El logro del aparato educativo es uno de los objetivos del Desarrollo del Milenio suscrito por El Salvador ante las Naciones Unidas, por lo que, es sumamente importante para ver el avance que ha tenido el país en dichos términos.

2.5.1. Matrícula

Gráfico 7 Total de estudiantes matriculados en el sistema educativo público por sexo, porcentaje de participación y nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018.



Fuente: elaboración propia en base a datos de MINEDUCYT

El indicador de matrícula para términos de esta investigación se traduce en el número de paquetes otorgados a estudiantes activos en el sistema educativo, -que comprende desde Parvularia a bachillerato en el periodo 2015-2018- cuyo crecimiento es considerado como algo positivo, debido a que se traduce con un aumento en la población beneficiada.

Según los datos de matrícula del sistema educativo de El Salvador del área rural y urbana, se puede afirmar que, en los distintos niveles educativos a considerar en esta investigación, existe una amplia participación estudiantil. Así, durante el periodo estudiado, el 94.29% de las personas entre las edades de 5 a 17 años se matricularon al sistema educativo público, sumando un total de 5,840,637 a nivel nacional, con una participación del 15.64% de Parvularia, 24.45% del ciclo I, 23.39% correspondientes al ciclo II, 22.69% del ciclo III y el 13.83% de bachillerato. Además, se puede afirmar que la educación en El Salvador es en gran medida inclusiva al ser la diferencia entre matriculados totales del sexo masculino y femenino de menos del 3%.

2.5.1.1 Parvularia

En el nivel educativo de Parvularia correspondiente al periodo 2015-2018, se matricularon un promedio de 228,411 alumnos (correspondiente al 14.75% del total de personas entre las edades de 5 a 17 años) teniendo un comportamiento constante como se denota en el gráfico 7, siendo la participación masculina promedio de 50.6%, y una participación femenina de 49.3%; con una diferencia de 1.2% entre la matrícula de ambos sexos, se puede afirmar que la educación pública en El Salvador a nivel de Parvularia, es igualitaria e inclusiva. La proporción de niños y niñas de 5 años escolarizados creció un 26,8% durante el período 2006- 2014. En 2014, el 72,3% de los niños y niñas de 5 años concurría a establecimientos educativos (SITEAL, con base en la EHPM de la DIGESTYC).

A nivel nacional, en 2017, el 2.2% de niñas y niños de 0 a 3 años asiste a un centro de educación inicial, de ellos el 56.5% son niñas. El 64% asiste a centros de educación inicial públicos, el 77.1% asiste a un centro de educación inicial en el área urbana (DIGESTYC, 2017). La cobertura de atención a niñas y niños de cero a tres años se ha incrementado de una tasa neta de 1.4% (8,663) en 2014 hasta 5.1% (29, 009) en 2017, mientras que la cobertura en Parvularia alcanza el 56.3% (225,431) (Ministerio de Educación, 2018). (SITEAL; IIPE-UNESCO, 2019)

2.5.1.2 Ciclo I

En el nivel educativo denominado Ciclo I, donde se agrupan el primer, segundo y tercer grado, se matricularon una media de 356,985 alumnos, conformado por el 23.05% de la población comprendida entre los 5 a 17 años. En 2014, el 95,7% de los niños y niñas de 6 a 11 años y el 91,3% de los niños y niñas de 12 a 14 años se encontraban escolarizados. El 89,8% de los adolescentes de 15 a 17 años que ingresó al nivel primario lo finalizó. (SITEAL; IPE-UNESCO, 2019) El comportamiento de dicha variable es descendiente durante el periodo comprendido de los años 2015-2018, tal y como evidencia en el gráfico 7, siendo la participación masculina promedio de 52.7%, y una participación femenina de 47.3%, respectivamente. Con una diferencia de 5.4% entre la matrícula de ambos sexos, El Salvador a nivel de Ciclo I, no presenta señales de alerta de inequidad. Vale recalcar que, con la premisa que la educación Parvularia no es obligatoria según el sistema educativo de El Salvador, 128,574 alumnos, que representan el 36% de los estudiantes del Ciclo I, estudió previamente Parvularia.

2.5.1.3 Ciclo II

En el Ciclo II, que contiene el cuarto, quinto y sexto grado, en 2014, el 95,7% de los niños y niñas de 6 a 11 años y el 91,3% de los niños y niñas de 12 a 14 años se encontraban escolarizados. El 89,8% de los adolescentes de 15 a 17 años que ingresó al nivel primario lo finalizó. (ibid.) Durante el periodo 2015-2018 se matricularon un promedio de 341,475 alumnos, que a su vez se traduce en el 22.07% de las personas que se encuentran en el rango de edad de 5 a 17 años. La matrícula correspondiente al Ciclo II nuevamente posee un comportamiento descendientemente abrupto, mostrado en el gráfico 7.

La participación masculina se mantuvo en una media de 51.8%, y una participación femenina de 48.1%. Con una diferencia de 3.1% entre la matrícula de ambos sexos, se denota un decrecimiento significativo entre la brecha de participación de ambos sexos al contrastar el Ciclo I y II durante el mismo periodo de tiempo, lo que podría significar, entre muchos factores, que El Salvador a medida se incrementa el nivel educativo, la brecha de participación entre ambos sexos tiende a igualarse. Vale recalcar que hubo una disminución de 15,510 alumnos matriculados entre un ciclo y otro, tasa que, en promedio, alcanza el 4.54%.

2.5.1.4 Ciclo III

Entre los aspectos más importantes a recabar del nivel educativo que agrupa el séptimo, octavo y noveno grado, está la matrícula total, la cual suma una media de 341,475 que se traduce al 21.39% de las personas entre 5 a 17 años. Al observar el gráfico 7, se pone en evidencia un comportamiento descendiente de forma más abrupta si se compara con el ciclo anterior. En el transcurso del periodo 2015-2018, la participación masculina se mantuvo en una media de 51.4%, y una participación femenina de 48.6%. Con una diferencia de 2.7% entre la matrícula de ambos sexos, continua una tendencia decrecientemente significativa entre la participación entre ambos sexos al contrastar el Ciclo I y el Ciclo II durante el mismo periodo de tiempo; aunque dicho avance es positivo en materia de inclusión e igualdad, es sopesado en gran medida por el decremento de alumnos matriculados para este nivel, ya que alcanza una disminución de un 3.05% de la tasa de matrícula respecto al ciclo anterior, lo que se traduce a 10,500 estudiantes.

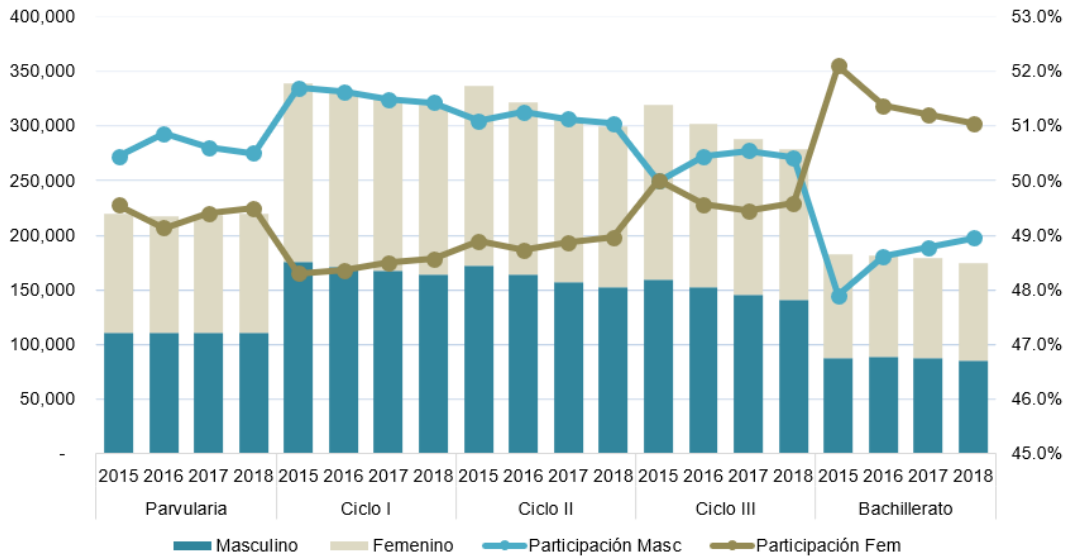
2.5.1.5 Bachillerato

El bachillerato en El Salvador es el nivel educativo, después de la universidad, donde menos personas se matriculan, ya que el 86.96% de las personas cuyo rango de edad se encuentra entre los 5 a 17 años, no estudian el bachillerato. La proporción de adolescentes escolarizados de 15 a 17 años creció un 9,2% durante el período 2006- 2014. En 2014, el 73,5% de los adolescentes de entre 15 y 17 años concurría a establecimientos educativos. La brecha de escolarización de los adolescentes de 15 a 17 años asociada con el nivel socioeconómico de las familias de origen y con el área de residencia asciende a 34,6 y 22,1 puntos porcentuales, respectivamente, en perjuicio de los adolescentes que conforman las familias de menor nivel socioeconómico y de aquellos que residen en áreas rurales. (SITEAL; IIPE-UNESCO, 2019)

Se matricularon un promedio de 201,962 alumnos por año durante el periodo comprendido de 2015 a 2018, cifra que se torna aún más preocupante si se contrasta con la matrícula del nivel anterior, ya que 129,363 estudiantes que si cursaron el Ciclo III no se matricularon al Bachillerato, es decir, un 64.05%. En materia de igualdad de género, el bachillerato es el único nivel educativo donde la población femenina (conformada por un 50.3%) supera a la masculina (con una participación del 49.5%) en 0.8%.

2.5.2 Promoción

Gráfico 8 Total de estudiantes aprobados en el sistema educativo público por sexo, porcentaje de participación y nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018.



Fuente: elaboración propia en base a datos de MINEDUCYT

El indicador de promoción será estudiado en base a los datos de alumnos aprobados del sistema educativo de El Salvador del área rural y urbana, en el periodo comprendido por los años 2015 a 2018. Por supuesto, el aumento de esta variable se considera positivo, debido a que se logra el cometido de que la población objetivo termine sus estudios académicos básicos y medios. Este indicador arroja un total de 5,365,451 alumnos aprobados, es decir, el 91.86% de estudiantes matriculados y el 86.61% de las personas que se encuentran dentro de las personas entre 5 a 17 años.

Se logra divisar, con la ayuda del gráfico 8, que la tasa de aprobación por nivel educativo varía lentamente, presentando tasas de promoción o aprobación de 16.35% en Parvularia, 24.53% durante el ciclo I, el 23.58% en el ciclo II, 22.14% del ciclo III y 13.39% de bachillerato. Además, se concluye que la cantidad de aprobación del sexo masculino es relativamente constante, sin embargo, en términos de participación sigue una tendencia inversa con la femenina.

2.5.2.1 Parvularia

En el periodo comprendido por los años 2015 a 2018, un promedio de 219,350 alumnos del nivel educativo de Parvularia aprobaron su año escolar y fueron promovidos al ciclo I, conformado por el 14.16% de la población cuyas edades se encuentra en el rango de 5 a 17 años. Con una tasa del 1.2% de diferencia de aprobados entre el sexo masculino (50.6%) y el femenino (49.4%) se puede afirmar que la aprobación entre sexos es equitativa, lo que fácilmente se intuye en el gráfico 8.

2.5.2.2 Ciclo I

Respecto al nivel educativo anterior, hay un aumento de 33.35% en la aprobación de los estudiantes, es decir, a 109,733 estudiantes más. Con un promedio anual de 329,083 alumnos durante el periodo 2015-2018 (representando el 21.25% de los estudiantes que se encuentran entre los 5 a 17 años), el total de alumnos aprobados fue de 1,316,333. La brecha de género incrementó un 1.9% entre ambos sexos, dando como total un 3.1% de diferencia entre los niños (51.6%) y las niñas (48.4%).

2.5.2.3 Ciclo II

A medida los estudiantes avanzan de nivel educativo, se tiene una disminución significativa en la aprobación de los estudiantes (ver gráfico 8) ya que del Ciclo I al II, hubo una reducción de 12,772 estudiantes, lo que se traduce el 4.04% menos que el nivel anterior, con una media de aprobación de 316,312 alumnos (20.42% de las personas entre las edades de 5 a 17 años), 1,265,246 en total para el periodo 2015-2018. La brecha de género disminuyó un 0.9%, causado por el incremento del 4% de la aprobación de la población femenina (48.9%) frente a la masculina (51.1%).

2.5.2.4 Ciclo III

Durante el Ciclo III aprobaron una media de 297,007 estudiantes, 19,305 menos que el promedio del ciclo anterior, (el 19.18% de la población que se encuentra entre los 5 a 17 años), reduciendo el promedio anual en un 6.5%. De igual forma se redujo la diferencia entre la tasa de aprobación

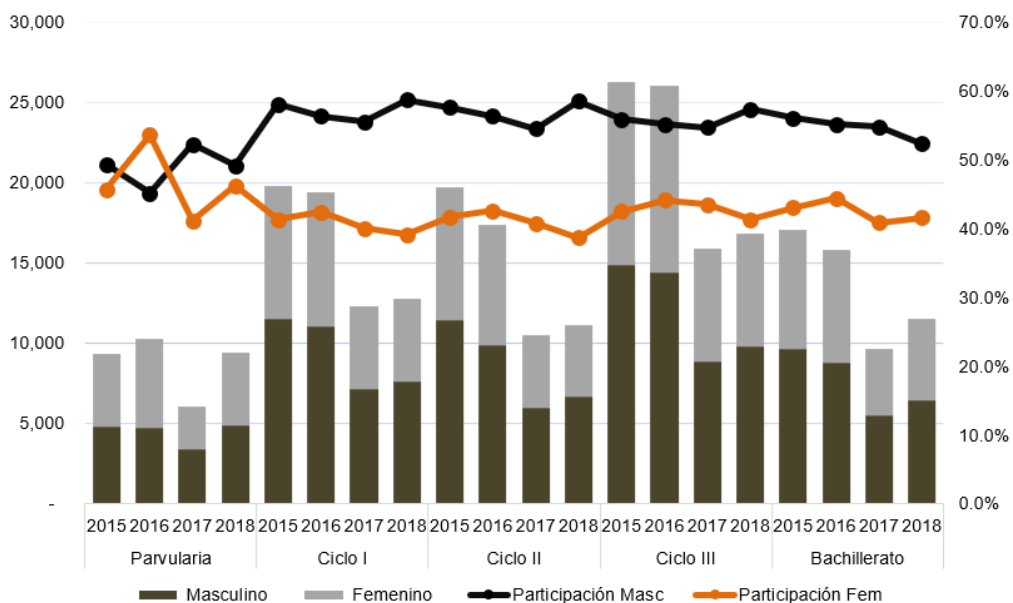
entre los niños y niñas, un 1.6% respecto al ciclo anterior, alcanzando una diferencia de 0.7% entre ambos; ocasionado por el decremento en la tasa de aprobación de la población masculina, cuya participación fue del 50.4%, frente al 49.6% de la femenina.

2.5.2.5 Bachillerato

Las tasas de aprobación de bachillerato son las más bajas de todos los niveles educativos estudiados, siendo la principal causa que, también es el nivel educativo donde menos estudiantes se matriculan, tal y como esta descrito anteriormente en el apartado 2.5.1.5. Con una aprobación media anual de 179,611 (el 11.6% de la población de 5 a 17 años), se visualiza fácilmente en el gráfico 8 una reducción del 65.36%, 117,396 estudiantes, respecto al ciclo anterior. Analizando dichos datos respecto al género, hay una participación dominante del sexo femenino, al estar inclinada la brecha en 2.9% a favor, esto debido a un decremento de 1.8% en la participación masculina.

2.5.3 Deserción

Gráfico 9 Total de estudiantes desertores en el sistema educativo público por sexo, porcentaje de participación y nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018.



Fuente: elaboración propia en base a datos de MINEDUCYT

En el análisis de la deserción es muy importante en este estudio debido a que es una de las variables objetivo a incidir como resultado de proporcionar los Paquetes Escolares; por lo que un descenso de dicho indicador será positivo para el análisis ya que lo que se busca es una relación inversa entre estudiantes que reciben el PE y los que desertan. Explicando el gráfico 9 a detalle, la deserción escolar promedio en el periodo 2015-2018 fue de 303,822 estudiantes para todos los niveles, de ellos, 12.07% pertenecientes a Parvularia, 21.57% al ciclo I, 19.73% correspondientes al ciclo II, 28.37% del ciclo III, nivel educativo que concentra el mayor porcentaje de deserción y un 18.26% de bachillerato. Vale mencionar que, de todos los niveles educativos, los años 2015 y 2016 son los que mayores niveles de deserción presentan. Para el año 2016 se registraron un total de 82,542 desertores de los cuales el 78.0% (64,367) estaban cursando un grado de nivel básico (pertenecían al ciclo I, II y III). Esto representa una disminución del 6.59% respecto a lo registrado en el 2015 (en términos absolutos). Se puede apreciar que la tasa de deserción más alta por nivel corresponde a la educación para jóvenes y evidenciando que los estudiantes inscritos en modalidades flexibles se enfrentan a un contexto social-familiar muy diferente al de aquellos matriculados en modalidad tradicional. Muchos de estos alumnos tienen mayores obligaciones laborales y familiares, lo cual les limita el acceso y permanencia en el sistema educativo como se ve reflejado en la mayor tasa de deserción desagregada por nivel. (Montes, 2018)

Según los datos oficiales del MINEDUCYT, la primera causa de deserción en los últimos 5 años ha sido el cambio de domicilio de los estudiantes, siendo el 2016 el año en el que se ha reportado un porcentaje mayor: 31.95% (3.48% más que en 2015, que se ubicaba como la cuarta causa), razón por la cual todos los niveles educativos registran mayores tasas de deserción en 2015 y 2016. Al desagregar las razones por sexo, no existen diferencias significativas entre ambos. La razón “cambio de domicilio” se expresa de manera muy general, por tanto, hay que analizar cuáles son los factores que están detrás de este hecho. En los últimos 5 años el tema del desplazamiento forzado interno ha ganado relevancia, este fenómeno es efecto de la situación de violencia generalizada en el país. Las amenazas y acoso de las pandillas obligan a familias enteras a cambiar sus lugares de residencia habitual con fin de garantizar su integridad física y moral. Este tipo de desplazamiento tiene como consecuencias pérdidas de empleo, viviendas, propiedades, problemas psicológicos, entre otros. Al cuadro anterior se añaden efectos en la educación de los niños y niñas, quienes se ven obligados a abandonar sus escuelas limitando su proceso de aprendizaje y superación personal. Por otra parte, la causa “Abandonó el país”, desde

2016 se posiciona como la segunda de las principales razones de deserción con un 20.11%, 6.58% más que en 2015, y de la misma forma que el cambio de domicilio, éste es un tipo de desplazamiento forzado. Asimismo, se cuenta con amplio sustento teórico que explica que detrás del problema de migración existen razones de violencia e inseguridad en los países de origen. (Roman, 2013) Por todo lo anteriormente explicado, en el análisis por nivel educativo, se obviarán la explicación de los altos niveles de deserción reportados en 2015 y 2016.

2.5.3.1 Parvularia

Este nivel educativo es el que menores niveles de deserción reporta una media anual de 9,167, cuyo 0.59% correspondientes al rango poblacional que se encuentra entre 5 a 17 años. Evidencia una brecha de 2.3% entre el sexo masculino, que es el mayor desertor con el 49%, y el femenino, que registra el 46.3%.

2.5.3.2 Ciclo I

Los desertores totales del ciclo I según MINEDUCYT alcanzan un promedio anual de 16,383, formando así el 1.06% de los que se encuentran entre 5 a 17 años. Con un aumento de 7,217, o sea, 44.05% más, se denota un claro aumento, evidenciado en el gráfico 9, respecto al nivel educativo anterior. La brecha de género aumentó un 14.1%, impulsado por un crecimiento del 8.2% del sexo masculino y un decremento del 5.9% para la población femenina.

2.5.3.3 Ciclo II

Con una diferencia de 1,427 alumnos respecto al ciclo I, es posible constatar una reducción en la tasa de deserción promedio de 9.32%, sumando así una media anual de 14,956 estudiantes desertores durante el periodo 2015 a 2018, representando el 0.97% de la población entre 5 a 27 años. La diferencia entre la participación de ambos sexos alcanza una tasa de 15.8%, siendo 0.6% menor que la del ciclo I, provocado por una disminución en la deserción masculina del 0.4% y un aumento del 0.2% en la femenina.

2.5.3.4 Ciclo III

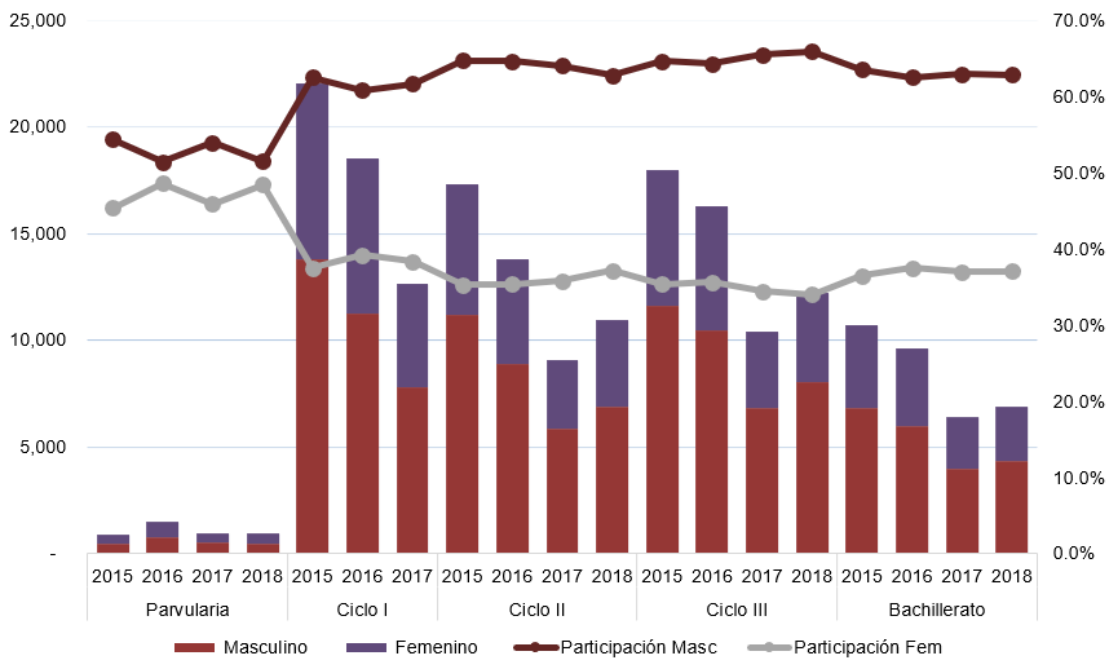
Los desertores reportaron una media anual de 21,548, es decir, el 1.39% de la población entre 5 a 17 años. Vale recalcar que, al hacer la comparación con el nivel educativo anterior, hubo un aumento del 30.45% (6,562 alumnos) en la tasa de deserción, siendo el 55.8% pertenecientes al sexo masculino y 42.9%, al femenino, como resultado de esto, la brecha entre ambos géneros alcanzó el 12.9%, disminuyendo 2.9% respecto al ciclo anterior como resultado de una reducción del 1% en la deserción masculina.

2.5.3.5 Bachillerato

Durante el periodo 2015-2018, desertaron un promedio anualizado de 13,872 alumnos, reduciéndose así un 55.33% respecto al ciclo anterior. La diferencia entre la deserción de mujeres (42.5%) y la de los hombres (54.6%) se redujo un 0.8% al contrastar con el ciclo III, alcanzando un 12.1%.

2.5.4 Repitencia

Gráfico 10 Total de estudiantes repetidores en el sistema educativo público por sexo, porcentaje de participación y nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018.



Fuente: elaboración propia en base a datos de MINEDUCYT

Los alumnos que repitieron su año escolar dentro del periodo 2015-2019 son 213,349, de estos 2.04% pertenecen a educación Parvularia, 31.51% al ciclo I (cifra mayoritaria al comparar con los demás niveles cuya causa se debe principalmente a que el 64% de los estudiantes pertenecientes al ciclo I no estudiaron Parvularia), 23.98% al ciclo III, 26.70% del ciclo III y 15.76% corresponden a bachillerato.

Vale recalcar que un descenso en la variable se toma como algo positivo, ya que el fin último del sistema educativo es que los alumnos finalicen sus estudios dentro del rango de edad previamente estipulado por el MINEDUCYT. Además, dentro del análisis de este indicador, se excluirá la comparación de reprobados con repetidores, debido a que, analizando detenidamente los datos del censo escolar referente a los alumnos reprobados de todos los niveles educativos durante el mismo periodo; se observan que los datos no tienen lógica entre sí, pues el total de alumnos reprobados es mucho menor a los de los alumnos repetidores, cuando como premisa, para que un estudiante repita el año escolar, previamente tuvo que ser reprobado. En consecuencia, los datos de repitencia no pueden ser mayores a los de reprobación en el mismo ciclo educativo durante el mismo periodo de tiempo, salvo para aquellos estudiantes que repiten el año escolar reprobado 3 años después, lo que haría que no fueran contabilizados en el mismo nivel educativo.

Con esta previa aclaración, se explicará únicamente el indicador de repitencia excluyendo del análisis el porcentaje de éstos, que reprobaron y repitieron el mismo nivel educativo. En adición, tampoco se considera en el estudio los alumnos que repiten año en consecuencia de haber desertado, debido a que la cantidad de desertores sobrepasa a los estudiantes repetidores según lo contabilizado por el MINEDUCYT, cuando por la naturaleza de las variables su orden debería ser inverso.

2.5.4.1 Parvularia

Durante el periodo 2014-2018, un promedio anual de 1,090 niños y niñas repitieron este nivel educativo, el cual es observado explícitamente en el gráfico 10, alcanzando el 0.07% del total de la población entre 5 a 17 años. Un dato relevante es que la brecha entre niños y niñas repetidores alcanza un 5.7%, es decir, hay un porcentaje mayor de niños repetidores (52.8%) que de niñas (47.1%).

2.5.4.2 Ciclo I

Un promedio anual de 16,809 estudiantes repitieron este nivel, que se traduce al 1.09% del total de personas que su rango de edad se encuentra entre los 5 a 17 años. Al observar el gráfico 10, se denota una tendencia negativa marcada en la repitencia de los alumnos del ciclo I correspondiente al periodo 2015-2017, con una diferencia de 9,414 alumnos, es decir, una reducción en la tasa de 14% del total de repetidores del Ciclo I, con un ligero crecimiento en 2018.

En lo referente al análisis de género, se ve una diferencia evidente entre el sexo masculino y femenino, alcanzando un 23.4%. Una relación causal aparente es que la población masculina es mayor que la femenina (la tasa de niños pertenecientes al rango de edades de 5 a 17 años es del 5.39%, en comparación al 3.49% del sexo femenino). Al comparar la cantidad de repetidores del Ciclo I con Parvularia, aumentó en 15,719 alumnos, lo que se traduce a un alza del 93.52%.

2.5.4.3 Ciclo II

Durante los años de estudio acotados en el ciclo II, un promedio de 12,792 estudiantes repitieron este nivel, es decir, el 0.83% del total de personas entre 5 a 17 años. Prestando atención al gráfico 10, resulta nuevamente evidente una tendencia a la baja en la repitencia de los alumnos del ciclo II, correspondiente a los años de 2015 a 2017, con una diferencia de 8,201 alumnos, es decir, una reducción en la tasa de 16.03% del total de repetidores de dicho ciclo, con un crecimiento leve en 2018. Al aludir, en este punto el contraste con el Ciclo I, se denota una reducción de 1,213 estudiantes. Haciendo un análisis comparativo de género, hay una diferencia notoria entre el sexo masculino y femenino, alcanzando un 28.1%, 4.7% más que en el ciclo anterior. La causa principal de esta disparidad es el aumento de la repitencia del sexo masculino en un 2.3% y el descenso en el mismo indicador de la población femenina, en un 2.4%.

Cuando se contrasta la cantidad total de repetidores respecto al nivel educativo anterior, se identifica una disminución de 4,017 alumnos, lo que se traduce a una tasa del 31.4% de la media total de repetidores durante el periodo en estudio.

2.5.4.4 Ciclo III

Un promedio de 14,242 estudiantes repitieron este nivel educativo, que se refleja en un 0.92% del total de personas entre 5 a 17 años; se observa una tendencia a la baja en la repitencia de los alumnos del ciclo III, con una diferencia de 7,557 alumnos, es decir, una reducción en la tasa de 10.18% del total de repetidores de dicho ciclo. Vale la pena mencionar que, en este punto al comparar con el Ciclo II, también hay una reducción de 644 estudiantes, lo que se traduce a un 13.27% del promedio anual de repitencia.

Con respecto a la perspectiva de género, se ve una diferencia evidente entre el sexo masculino y femenino, alcanzando un 30.2%, 2.1% más que en el ciclo anterior, siendo la causa principal de esta disparidad, el aumento y disminución del 1% en la repitencia del sexo masculino y femenino, respectivamente. Cuando se contrasta la cantidad total de repetidores respecto al nivel educativo anterior, se identifica un aumento de 1,450 alumnos, lo que se traduce a una tasa del 10.18% del total medio de repetidores durante el periodo en estudio.

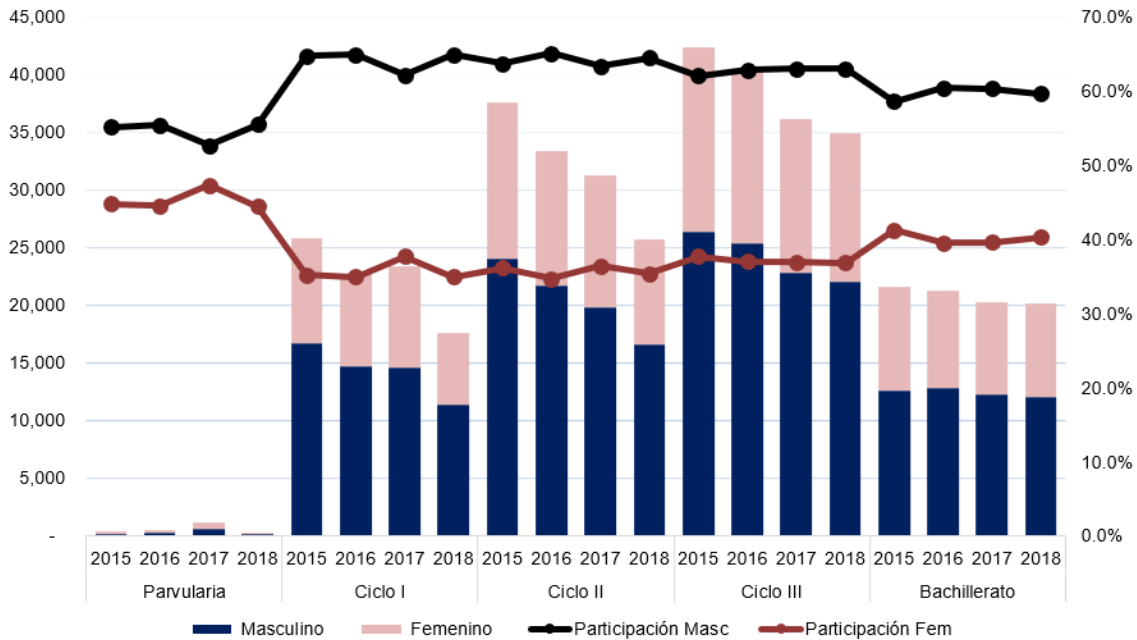
2.5.4.5 Bachillerato

En bachillerato, una media de 8,406 estudiantes repitieron este nivel, siendo parte del 0.54% del total de personas con rango de edad entre los 5 a 17 años. Al observar el gráfico 9, se denota una tendencia negativa un tanto más leve que en los niveles anteriores con una diferencia de 4,345 alumnos, es decir, una reducción en la tasa de 12.92% del total de repetidores de bachillerato.

Tomando el análisis de género, la diferencia entre el sexo masculino y femenino alcanza un 25.9%, siendo los hombres (63%) los que más desertan, frente a un 37% por parte de las mujeres. Se puede concluir que, en bachillerato, disminuyó grandemente la deserción, con una baja de 69.49% respecto al nivel educativo anterior, ya que se registró una diferencia de 5,836 alumnos.

2.5.5 Sobreedad

Gráfico 11 Total de estudiantes con sobreedad en el sistema educativo público por sexo, porcentaje de participación y nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018.



Fuente: elaboración propia en base a datos de MINEDUCYT

La sobreedad escolar dentro del proceso educativo salvadoreño se encuentra focalizado especialmente de la zona rural del país. Según cifras suministradas por el MINEDUCYT, están en “sobreedad” los estudiantes que asisten a un grado con uno o dos años mayor a lo establecido por las autoridades. Se constituye en un fenómeno complejo que resulta de la entrada tardía de estudiantes a los centros educativos, reprobación de grados, así como regreso tras varios años de ausencia. (LUNA GUEVARA, CANALES RODRÍGUEZ, & RODRÍGUEZ GÓMEZ, 2011) Para términos de este estudio, si la cantidad de alumnos con sobreedad disminuye, se tomará como algo positivo, debido a que, dentro de los objetivos del MINEDUCYT se encuentra que los estudiantes finalicen sus estudios en el rango de edad previamente determinado por el sistema educativo. En El Salvador, 457,480 estudiantes en el periodo 2015 a 2017 correspondientes a todos los niveles educativos (exceptuando la educación superior) se encontraron en una edad superior a la que el MINEDUCYT establece para dicho nivel. Un 0.54% corresponde a Parvularia, 19.59% al ciclo I, 28.01% al ciclo II, 33.65% del ciclo III y un 18.20% de bachillerato. Tal como se muestra en el gráfico 11, los niveles educativos que informan la mayor tasa de sobreedad son el

ciclo I, II y III, así como una tendencia negativa más marcada; lo que para dicha variable es algo positivo. Una de las causas se atribuye a que, a medida pasan los años en el mismo nivel educativo, la edad de los estudiantes se acerca más al rango de edad definido por el MINEDUCYT, razón por la cual la cantidad de estudiantes con sobreedad disminuye a través del tiempo. Otra de las causas está directamente asociada a la deserción, ya que muchos de los estudiantes que se encuentran en esta situación prefieren retirarse de la escuela debido a las burlas de sus compañeros; cuyas edades no son relativas al grado en que se encuentran, prefieren estancar sus estudios por temor a ser mal vistos por los demás, no alcanzando sus ideales y metas propuestas. (ibid.)

2.5.5.1 Parvularia

Como puede observarse en el gráfico 11, Parvularia es el nivel educativo en el que se encuentra la menor cantidad de estudiantes con sobreedad, con un promedio anualizado de 612 durante el periodo comprendido entre los años 2015 a 2018; que conforma el 0.04% de la población que se encuentra entre los 5 a 17 años. También refleja la menor brecha de género, ya que solo dista 9.4% la participación entre los niños (con un 54.7% de participación) y las niñas (con 45.3%).

2.5.5.2 Ciclo I

Durante el ciclo I sumaron 22,407 estudiantes promedio anuales reportados con sobreedad para este nivel educativo, una proporción del 1.45% del total poblacional entre los 5 a 17 años. Al hacer un análisis comparativo con Parvularia, hubo un aumento del 97.27%, es decir, se añadieron 21,795 alumnos más (ver gráfico 11). También aumentó la diferencia entre la participación de géneros en un 19%, debido al aumento del 9% en la participación masculina, que alcanzó un 64.2%, frente a la femenina, con un 35.8%; siendo la brecha entre ambos de 28.4%.

2.5.5.3 Ciclo II

Fue una media anual de 32,041 alumnos con sobreedad para el ciclo II durante el periodo 2015-2018, 16.47% más que en el ciclo I, es decir 9,634 estudiantes, alcanzando así el 2.07% de la población entre 5 a 17 años. Respecto al análisis de género, la brecha entre ambos varió 1% en relación con el nivel educativo anterior, siendo esta de 28.5%, predominando el sexo masculino

con 64.5% de sobreedad frente al femenino con 35.7%.

2.5.5.4 Ciclo III

La sobreedad para el ciclo III sufrió un aumento abrupto (ver gráfico 11) del 16.75% respecto al nivel educativo anterior, con un incremento de 6,408 estudiantes, alcanzando una media para el periodo 2015-2018 de 38,449 alumnos. La brecha de género se vio disminuida un 2.9% como resultado de una contracción en los niveles de sobreedad del 1.4% por parte del sexo masculino (62.8%) frente al femenino (37.2%).

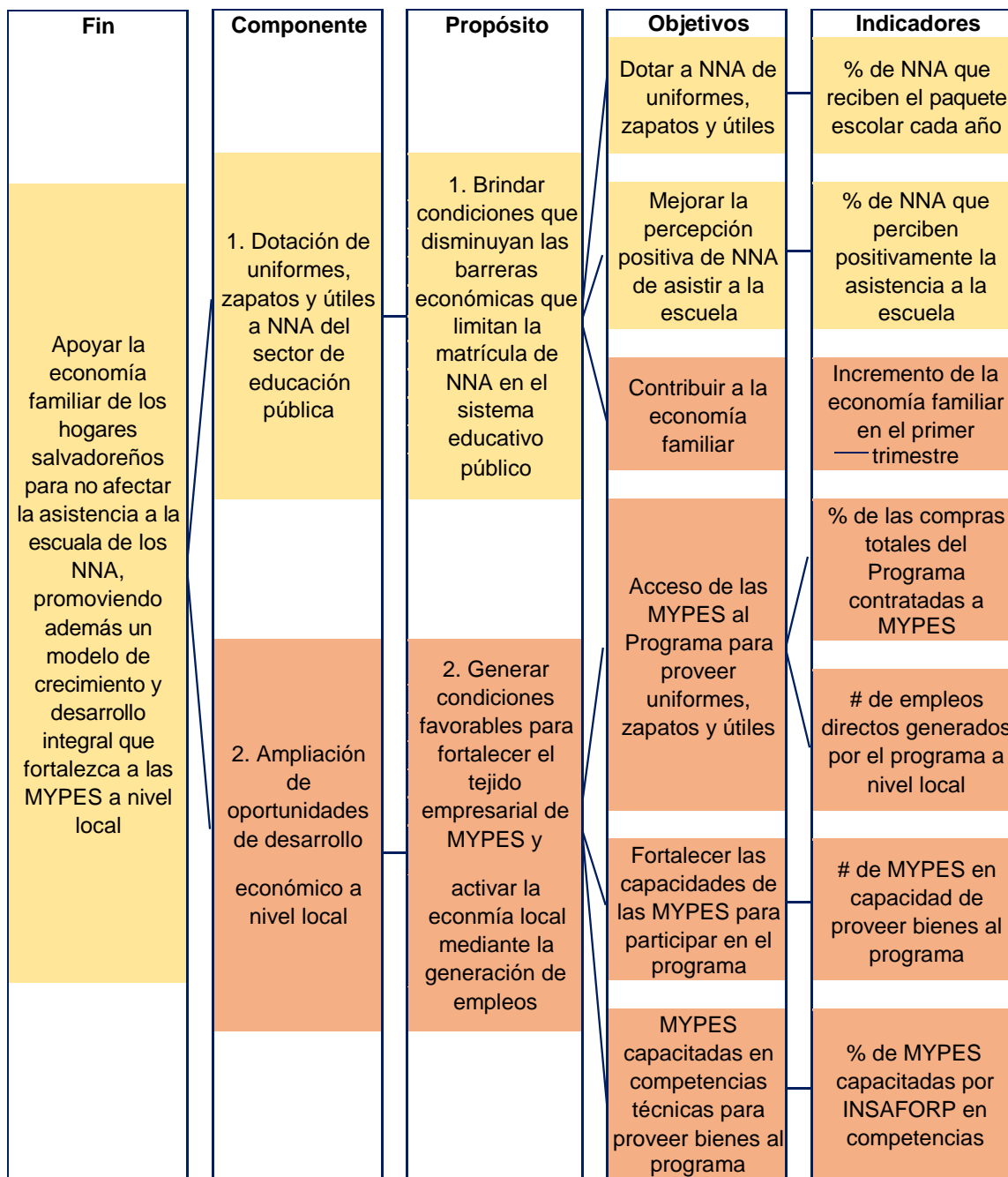
2.5.5.5 Bachillerato

En bachillerato se encuentra la mayor reducción del periodo respecto a los niveles de sobreedad estudiantil, con una disminución de 17,628 respecto al ciclo III, lo que se traduce en términos porcentuales a una reducción del 84.86%, lo que, para el análisis de dicha variable, es positivo. Se registra un promedio anual de 20,821 estudiantes con sobreedad, lo que compone el 1.34% de la población de 5 a 17 años. La diferencia en la participación entre los géneros masculino (que registró un 59.8%) y femenino (40.2%), se redujo un 6% respecto al nivel educativo anterior, alcanzando una discrepancia del 19.6%; mayoritariamente impulsado por un crecimiento del 3.1% en los niveles de sobreedad femenina.

2.6 Generalidades del Sistema Educativo Público receptores de Paquetes Escolares

Según (Ocampo, 2013), el fin del PPE es “Apoyar la economía familiar de los hogares salvadoreños para no afectar la asistencia a la escuela de los NNA, promoviendo además un modelo de crecimiento y desarrollo integral que fortalezca a las MYPES a nivel local”. Se derivan dos componentes (asistencia escolar y desarrollo de las MYPES) cuyos propósitos no se interrelacionan entre sí, sin embargo, se vinculan en un mismo objetivo, que es el apoyo a la economía familiar. Es con lo antes mencionado que se puede identificar la Orientación Estratégica siguiente:

Figura 5 Orientación Estratégica del PPE



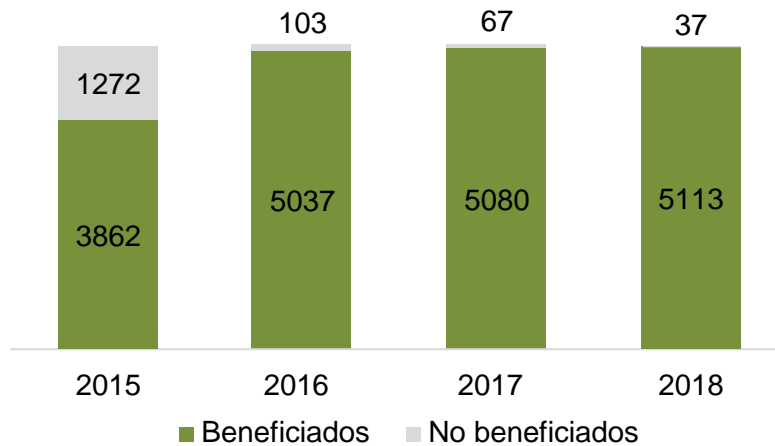
Fuente: (SITEAL; IIPE-UNESCO, 2019)

Vale recalcar que el propósito de este estudio y su análisis está focalizado únicamente en la asistencia a los CE's por parte de los NNA y, por lo tanto, es necesario el análisis de las variables de acceso y permanencia bajo el comportamiento de los indicadores educativos listados en este apartado.

2.6.1 Alcance del Programa de Paquetes Escolares

Durante el periodo 2015-2018, se favoreció al 92.80% del promedio total de los CE públicos, lo que se traduce a 4,773 CE, dejando fuera 7.20% de ellos, es decir, a 370. Vale recalcar que para 2015 -año en el cual se reportó la mayor cantidad de CE no beneficiarios (24.78%)- no es un dato representativo, ya que, aunque se reportaron como no favorecidos debido a que no se invitaron a ser parte del PPE (por no cumplir los requisitos) se les brindaron paquetes sobrantes de otras instituciones y no se categorizaron ni contabilizaron como instituciones beneficiadas.

Gráfico 12 Número de Centros Educativos beneficiarios del Programa de Paquetes Escolares. El Salvador. Periodo 2015-2018.

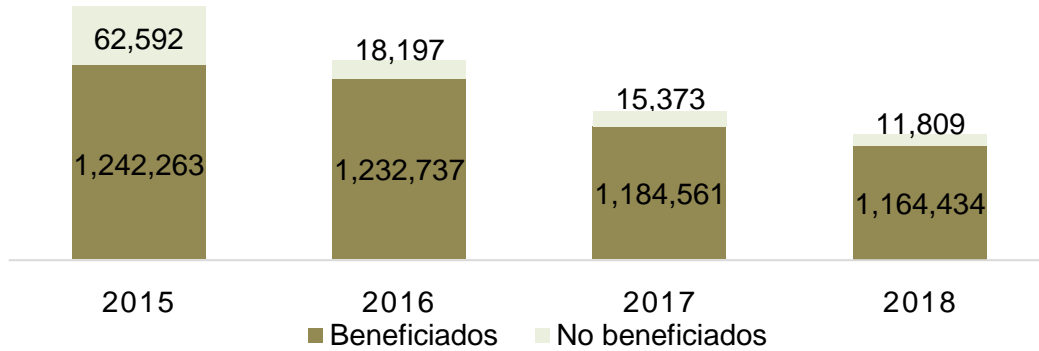


Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

Para el año 2018, de un total de 5,150 CE, 5,113 (el 99.28%) fueron beneficiados con los PE, dejando sin beneficios al 0.72% de los CE públicos en el país; siendo un 24.05% más efectivo en términos de cobertura comparándolo con el año 2015.

Otra variable de suma importancia para la determinación del alcance del programa es el número de estudiantes a los cuales el programa beneficia. Este análisis permite concluir que en el periodo 2015-2018 de un total de 1,232,992 estudiantes inscritos en el sistema educativo público, el 95.82%, es decir, 4,823,995 alumnos, adquirieron gratuitamente el PE provisto por el MINEDUCYT, quedando fuera 11,809 alumnos, que se traduce al 2.17% de la niños y niñas a nivel nacional.

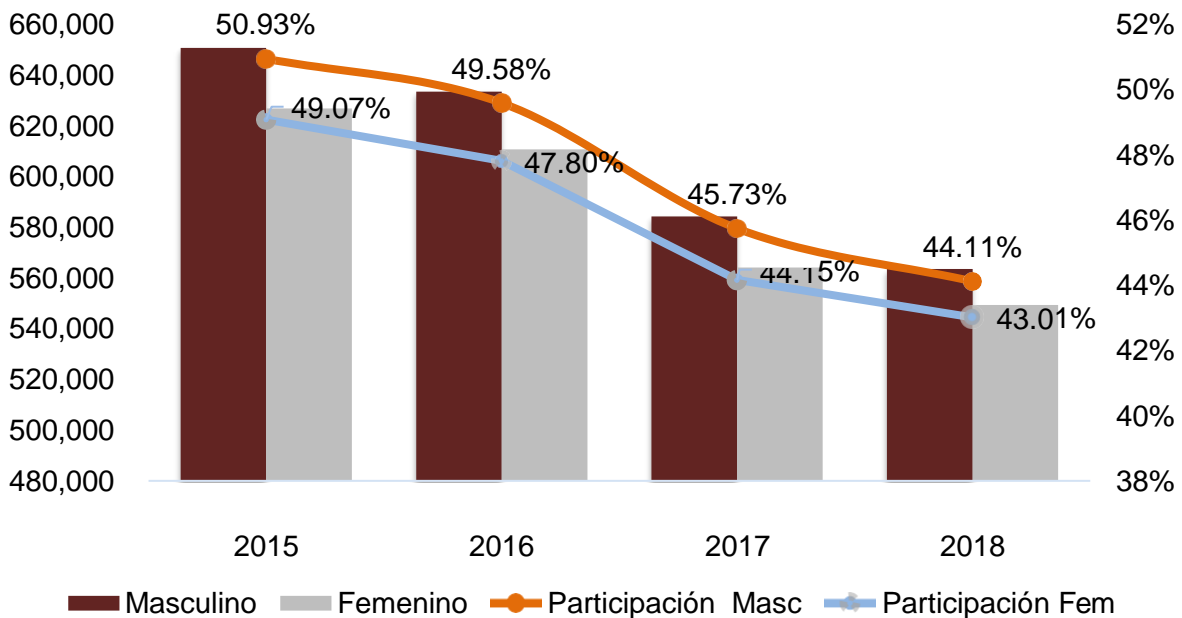
Gráfico 13 Número de Estudiantes beneficiarios del Programa de Paquetes Escolares. El Salvador. Periodo 2015-2018.



Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

Al hacer un análisis de género, se beneficiaron 587,717 niñas y 607,894 niños anualmente, lo que porcentualmente se traduce al 47.59% de la población masculina y 46.01% de la femenina, siendo la brecha entre ambos de 1.58%, con lo que se puede afirmar que el PPE es inclusivo e igualitario entre sexos. Sin embargo, se identifica una tendencia a la baja del número de estudiantes que se están logrando cubrir con el programa, en contraste con el incremento del número de CEs cubiertos por el programa.

Gráfico 14 Número de Alumnos por Sexo que forman parte del Programa de Paquetes Escolares. El Salvador. 2015-2018



Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

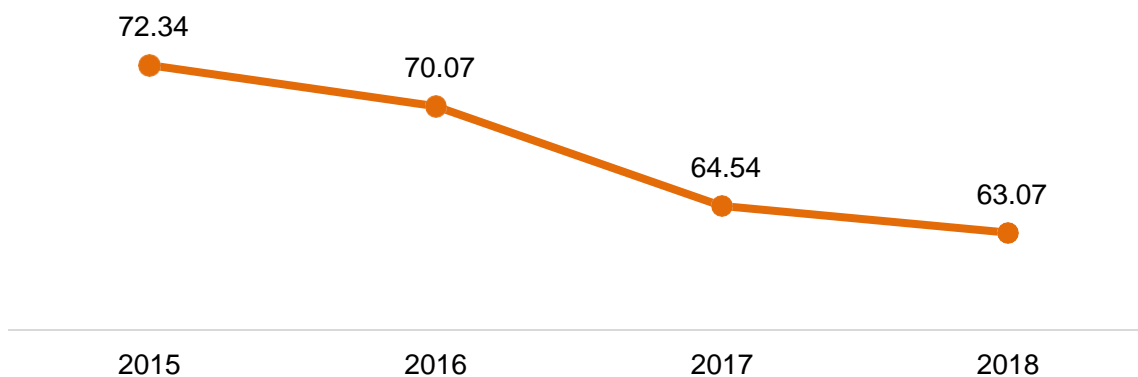
En ese punto, vale mencionar que el número de CE que se inscriben a PE no tienen una relación directa con el número de alumnos beneficiados, debido a muchas variables que afectan la asistencia estudiantil. Entre otras, se tiene el cambio de domicilio del estudiante, violencia, la falta de recursos para acceso a una educación estable, la migración, los cambios en el ingreso de las familias, que puede resultar en cambios a instituciones privadas, o en su defecto, a necesidades de trabajo infantil (durante el periodo 2015-2018, el 8.5% de la población entre los 5 a 17 años tuvo un trabajo y solo el 3.3% trabajaba y estudiaba al mismo tiempo). Pese a lo anterior, el número de CE cubiertos adquiere mayor relevancia a la hora de analizar el alcance del programa debido a la naturaleza de este, dado que, si el programa contempla un CE, los alumnos dentro del mismo, tienen acceso a dicho programa, sin importar fluctuaciones en el número de estudiantes.

El alcance de los paquetes escolares a nivel nacional es tal que cubre los 14 departamentos y 262 municipios, es decir, en totalidad del territorio nacional. Estas cifras son de gran relevancia puesto que la posibilidad de contar con un CE que goce del programa dentro de un municipio permite que el alcance de este llegue a sus habitantes; haciendo la importante salvedad que el acceso puede estar sujeto a diversos factores, entre los cuales están el acceso físico a la institución y la viabilidad de las familias en poder matricular a sus hijos a dichos CE. Sin embargo, estos retos se encuentran como puntos de mejora dentro de los alcances del programa y de otros proyectos que buscan perfeccionar la infraestructura de los CE, así como la misma expansión del PPE a más centros educativos públicos.

2.6.2 Presupuesto destinado al Programa de Paquetes Escolares

El funcionamiento del PPE depende directamente de los fondos destinados para su desempeño, y, por ende, de los recursos que posibilitan la producción y entrega de los propios paquetes. Así mismo, dichos fondos pueden considerarse una forma de cálculo de eficacia del programa dentro del periodo estudiado, al analizar a profundidad los recursos monetarios destinados en contraposición con los efectos que el programa pretende lograr, es decir, incidir en los indicadores de acceso (visto a través de la matrícula) y permanencia (utilizando datos de estudiantes desertores). Al identificar el comportamiento de lo invertido en el PPE durante el periodo analizado (ver gráfico 15) se presenta una caída de 9.27% en el gasto total del periodo, con un decremento más marcado del año 2016 al 2017, con una diferencia de 5.3%.

Gráfico 15 Total de gasto destinado a Paquetes Escolares entregados. Expresado en Millones de Dólares. El Salvador. Periodo 2015-2018



Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

Este desplome en el gasto dedicado al proyecto tiene como causa principal la solicitud desmesurada de PE de parte de los directores de CE beneficiarios, ocasionando una sobre existencia de paquetes. La medida inmediata del MINEDUCYT fue que, para el 2016, se utilizaran dichos sobrantes para suplir la necesidad de los años siguientes, además de hacer ferias de proveedores con el propósito de disminuir costos de producción. Adicionalmente, se puede identificar un importante recorte al presupuesto de parte del GOES al MINEDUCYT de \$3,929,762 a partir del año 2017 (0.18% del PIB de dicho año) que provoca consecuentemente una reducción de \$3,831,422 en los programas de desarrollo y protección social y \$3,606,342 al PPE, induciendo la necesidad de recortar gastos y medidas de ahorro; que inevitablemente disminuyen el monto invertido. (Hernandez, 2017)

Otra variable de gran influencia es el precio con el cual se compran los bienes que conforman los PE y sus fluctuaciones en el tiempo.

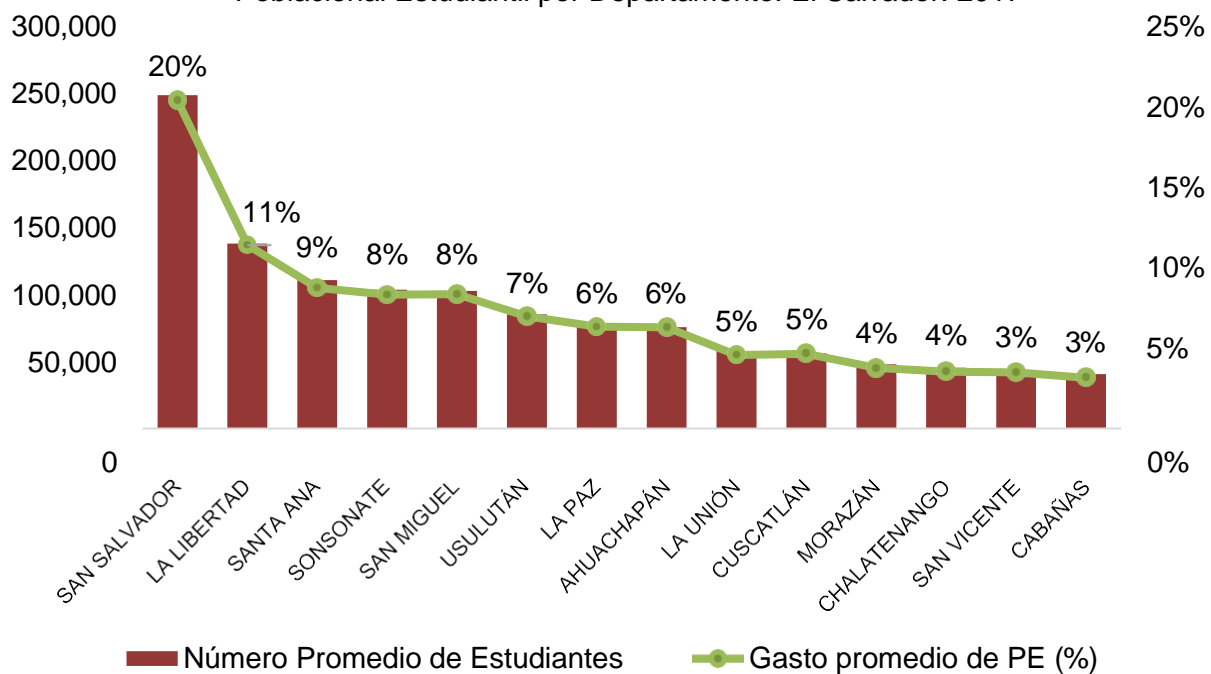
Tabla 6 Costo Unitario del Paquete Escolar. El Salvador. 2015-2019

Año	Útiles	Zapatos	Uniformes	Total
2015	\$ 8.02	\$ 14.76	\$ 33.85	\$ 56.63
2016	\$ 7.87	\$ 14.76	\$ 33.70	\$ 56.33
2017	\$ 7.86	\$ 14.76	\$ 33.58	\$ 56.21
2018	\$ 8.37	\$ 14.76	\$ 33.55	\$ 56.68

Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

El gasto promedio durante el periodo comprendido por los años 2015 a 2018 en útiles escolares corresponde al \$9,594,101.31 (14%), \$17,645,794.10 en zapatos (26%) y a los uniformes \$40,260,975.65 (60%), respectivamente. El análisis del precio de cada producto está sujeta a diversas variables y sus fluctuaciones no están directamente vinculadas a mejoras en la calidad, es decir, no hay una relación directa entre precio y calidad, dado que estas dependen de mano de obra más barata -a consecuencia a que los proveedores ofertan su trabajo en ferias de trabajo y se elige la mejor opción-, fluctuaciones en los precios del mercado, variaciones en los costos de la materia prima, inflación, entre otros. Sin embargo, para el periodo analizado, estas variables se consideran que influyen en una medida mucho menor que en una serie de tiempo más larga; de ahí se puede afirmar que a corto plazo la calidad es la que influye en mayor medida en la fluctuación del precio unitario de los paquetes en el análisis antes descrito. Otra forma de visualizar el gasto es por medio del análisis del presupuesto a nivel departamental debido a que la distribución de los PE y, por lo tanto, los recursos destinados a estos deben ser proporcionales a la distribución de alumnos dentro de cada departamento.

Gráfico 16 Comparación entre la Proporción del Gasto en Paquetes Escolares y la Proporción Poblacional Estudiantil por Departamento. El Salvador. 2017



Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

Tal como la plantea la teoría neoestructuralista, se puede evidenciar a través del gráfico 16, que la mayor concentración del gasto se da en los departamentos que se consideran centro

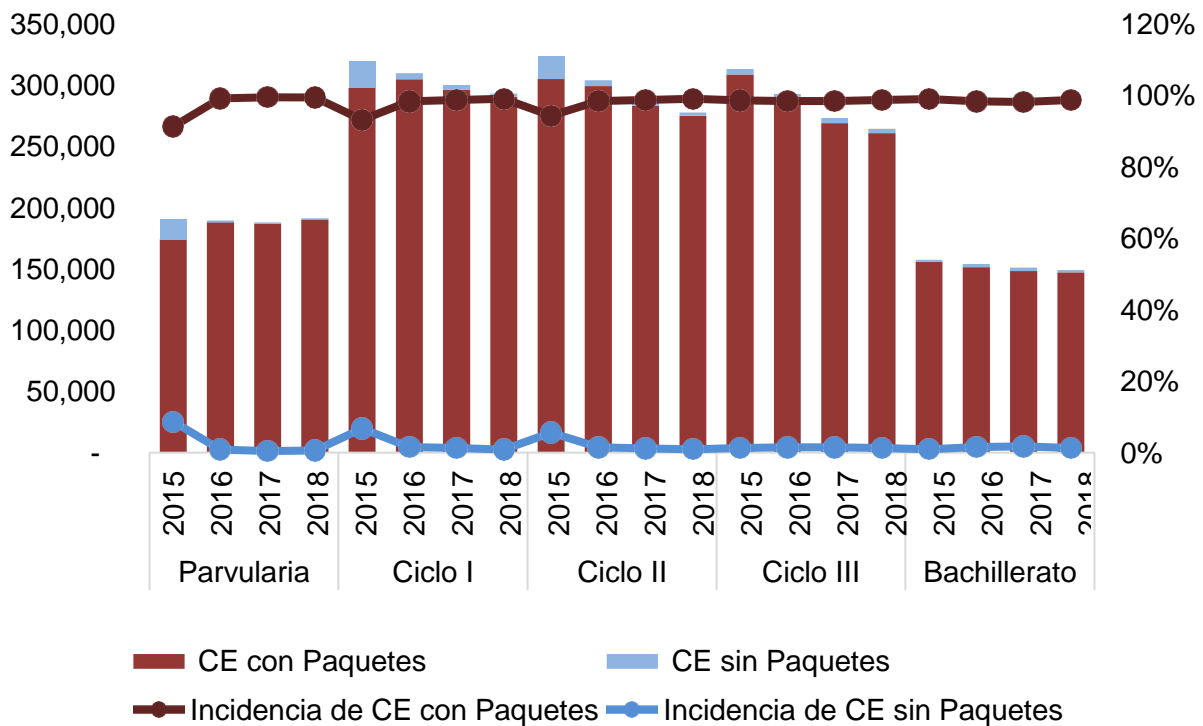
(conglomerando el 40%) y la menor cantidad se encuentra distribuida en la periferia del país, algo que en definitiva se aplica para el caso de El Salvador. De igual forma, la distribución de recursos dentro del país está en línea con las necesidades que presenta, en proporción a la distribución nacional de la población estudiantil lo que devela una distribución equitativa de recursos destinados a este.

2.7 Análisis de Indicadores de Centros Educativos Públicos que gozan del Programa de Paquetes Escolares

Parte de la incidencia que se puede identificar por el lado del PPE, puede ser visto estudiando los indicadores principales del sistema educativo público, con la distinción entre los centros escolares que gozan del programa y aquellos que no. El objetivo del programa en última instancia es poder incidir en estos indicadores de manera positiva, de tal forma que el presente apartado pretende verificar esto, mediante la lectura de datos recopilados.

2.7.1. Matrícula

Gráfico 17 Total de Matrícula parte del PPE y fuera del mismo, Porcentaje de participación por nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018.



Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

Inicialmente el gráfico 17 identifica el amplio alcance del PPE, ya que, en todos los niveles educativos en el periodo correspondiente, se presenta una incidencia promedio del número de estudiantes que gozan del PPE de 97.9%; mientras que los estudiantes que no gozan del PPE evidencian un promedio de incidencia de solamente el 2.1%. Por consiguiente, el gráfico también permite identificar que la concentración principal de estudiantes por nivel educativo, se presenta en los Ciclos, I, II y III, aglutinando el 71.02% del total de estudiantes matriculados; siendo el mayor de estos el Ciclo I con un total de 293,162 estudiantes, representado el 24.92% del total de estudiantes para el año 2018.

La cobertura a nivel nacional de los alumnos que reciben el PPE en relación con el número de niños de 5 a 17 años identificados por la EHPM, no se limita a únicamente niños estudiantes del sistema público. Incluyendo niños a nivel poblacional, asciende a un 77.05% de cobertura promedio, con lo cual se identifica que, por año, el programa cubre a 1,205,999 de alumnos. Así mismo, para el total de la serie estudiada, se puede identificar una importante caída en la participación del estudiantado que no gozan del PPE del año 2015 a los siguientes. Este comportamiento se encuentra presente a lo largo de todos los indicadores de cara al incremento de la cobertura de CEs mencionado en el Gráfico 12 siendo esta, mucho más notable en el nivel educativo de Parvularia, Ciclo I y Ciclo II.

2.7.1.1 Parvularia

Para el nivel educativo de Parvularia existe un promedio de 184,997 estudiantes matriculados en CEs que gozan del PPE en los años 2015 a 2018, y únicamente un promedio de 5,075 estudiantes inscritos en CEs que no. La base de datos de matrícula muestra una incidencia promedio en el periodo estudiado de alumnos con el PPE de 97.3%, siendo una evidencia clara del alcance del programa, dejando solamente a un promedio del 2.7% de alumnos de Parvularia sin los beneficios del PPE. Tal como lo identifica el Gráfico 17, se presenta una tendencia leve al alza para los estudiantes en este nivel educativo; pero esto demuestra ser contrario en los centros educativos que no poseen el PPE, dando un indicio de una creciente cobertura de este ante estos casos. Esta condición también se refuerza con el incremento importante de la incidencia de los estudiantes con el PPE pasando de 91.3% en el año 2015 a un 99.4% para el año 2018.

2.7.1.2 Ciclo I

Para el nivel educativo que contiene a primero, segundo y tercer grado, se observa una media de 305,797 estudiantes matriculados en los años 2015 a 2018, donde se presenta una clara tendencia estacionaria para el caso de los matriculados en centros escolares con el PPE, e incluso, una leve disminución del año 2015 al año 2018; pasando de 297,931 estudiantes a un total de 290,506. Parte del análisis permite afirmar una incidencia promedio de alumnos que forman parte del PPE de 97.3%, y solamente un promedio por año del 2.7% de alumnos de Parvularia sin los beneficios del PPE. El gráfico 17 muestra una creciente incidencia de los niños con el PPE pasando de 93.2% en el año 2015 a un 99.1% para el año 2018.

2.7.1.3 Ciclo II

El Ciclo II se caracteriza por ser el nivel educativo con el mayor volumen de estudiantes a lo largo del periodo pertinente, así mismo presenta una caída y tendencia a la baja, tal como se observa en el gráfico 17, pasando de 305,177 estudiantes en el año 2015 a 275,173 para 2018, con una media de estudiantes en el periodo de 290,795, esto para el estudiantado con el PPE. Por el lado de los alumnos que no fueron beneficiados por el programa, el dato pasa de 18,240 a 2,612 respectivamente, y con un promedio de 8,867 de alumnos por año. El grado de incidencia de los niños con el programa muestra crecimiento, pasando de 94.4% en el año 2015 a un 99.1% para el año 2018 dejando un únicamente un promedio de 2.4% de estudiantes sin paquetes.

2.7.1.4 Ciclo III

El nivel educativo del Ciclo III registra un promedio de 281,914 estudiantes matriculados en CEs que gozan del PPE en los años 2015 a 2018, y únicamente un promedio de 4,074 estudiantes inscritos en CEs que no. Adicional a esto, se presenta una incidencia promedio de estudiantes con el PPE de 98.6%; proporción bastante alta en relación con los niveles de educación previamente evaluados, dejando solamente a un promedio del 1.4% de alumnos del correspondiente nivel educativo sin los beneficios del PPE. Tal como lo identifica el gráfico 17 existe una tendencia levemente descendiente para los estudiantes en estos grados, caso similar en los centros educativos que no poseen el PPE, dando un indicio de una importante disminución

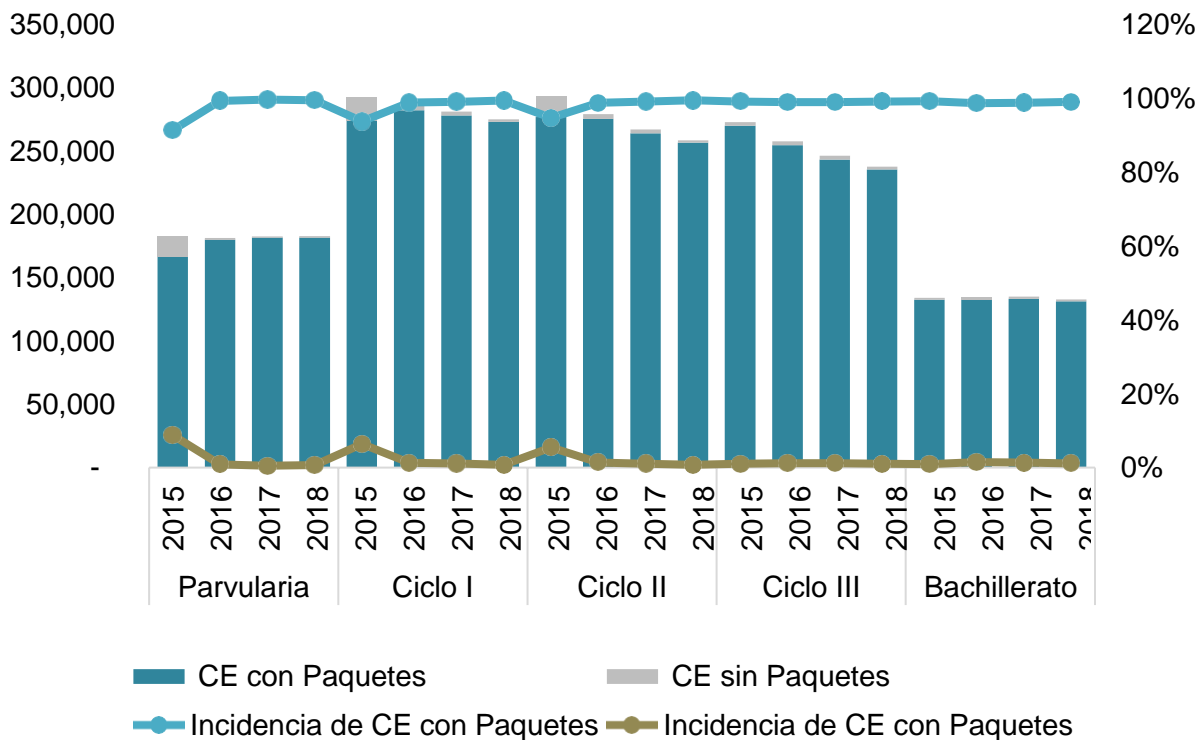
de estudiantes en este ciclo, cosa que no se vincula necesariamente a la incidencia del programa, en vista que la incidencia permanece relativamente constante.

2.7.1.5 Bachillerato

Para Bachillerato se identifica un promedio de 150,840 estudiantes matriculados en los años 2015 a 2018, siendo este el nivel educativo con la menor cantidad de estudiantes matriculados. Se observa una leve tendencia a la baja para el caso de los matriculados en centros escolares con el PPE, e incluso una leve disminución del año 2015 al año 2018, pasando de 155,966 estudiantes a un total de 147,340. La incidencia promedio de los niños con el programa se muestra en 98.6%, y solamente un promedio del 1.4%, siendo esta de importante magnitud, y caracterizada por una tendencia estacionaria, tal como se identifica en el gráfico 17.

2.7.2. Promoción

Gráfico 18 Total de Aprobados parte del Programa de Paquetes Escolares y fuera del mismo, Porcentaje de participación y nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018.



Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

Al igual que el indicador anterior, se identifica claramente una cobertura amplia en los estudiantes que forman parte del PPE. El gráfico 18 muestra una incidencia promedio de estudiantes con el PPE de 98.1%, mientras que los alumnos que no forman parte del PPE un promedio de incidencia de solamente el 1.9%. El total de aprobados proviene principalmente de los Ciclos I, II y III, mientras que la menor cantidad aprobada proviene de Parvularia y en menor medida, de Bachillerato, con un promedio de 182,091 y 134,022 estudiantes promedio por año respectivamente. Salvo Parvularia y Bachillerato -que presentan tendencias estacionarias en el periodo estudiado- las tendencias del Ciclo I, II, y III que muestran ser negativas a lo largo del periodo estudiado, con una tasa de variación promedio de -6.83%, siendo el ciclo con la mayor caída de aprobados el Ciclo III, con una tasa de variación del -12.84%. Esta tendencia refuerza la idea anterior, es el Ciclo III, que para el año 2018 contó con el 21.87% del total de estudiantes aprobados.

2.7.2.1 Parvularia

El nivel educativo de Parvularia es el segundo con menor volumen de estudiantes aprobados a lo largo del periodo, siendo menor el nivel educativo de Bachillerato. Así mismo, presenta una tendencia estacionaria en número total de estudiantes, pero se identifica un importante crecimiento del lado de estudiantes que gozan del PPE; especialmente del año 2015 a los siguientes pasando de 166,297 en 2015 a 181,445 estudiantes para el 2018, tal como lo representa el gráfico 18. El grado de incidencia del estudiantado con acceso a Útiles, Zapatos y Uniformes bajo el PPE, muestra una tendencia creciente pasando de 91.2% en el año 2015 a un 99.3% para el año 2018 dejando únicamente un promedio de 2.7% de estudiantes sin paquetes.

2.7.2.2 Ciclo I

El Ciclo I reporta un promedio de 276,509 estudiantes aprobados en CEs que gozan del PPE en los años 2015 a 2018, y únicamente un promedio de 6,898 estudiantes inscritos en CEs que no. Parte de los datos estudiados muestran una amplia incidencia promedio de niños con el programa de 97.6%, siendo una evidencia clara del alcance del programa, dejando solamente a un promedio del 2.4% de alumnos del Ciclo I sin los beneficios del PPE. Tal como lo identifica el gráfico 18 existe una tendencia a la baja para los estudiantes en este nivel educativo, tendencia

que también se presenta en los alumnos no beneficiarios del PPE. Sin embargo, prevalece la creciente incidencia de los CE con el PPE pasando de 93.6% en el año 2015 a un 99.2% para el año 2018.

2.7.2.3 Ciclo II

Para el Ciclo II se identifica una media de 274,053 estudiantes aprobados en los años 2015 a 2018. Se observa una tendencia a la baja para el caso de los aprobados en CE con el PPE, y en mayor medida que el Ciclo I; esta disminución pasa del año 2015 con 276,428 estudiantes a un total de 256,383 en 2018. La incidencia promedio de alumnos con el PPE se muestra en 97.8%, y solamente un promedio del 2.2% por el lado de los niños que no gozan del PPE, caracterizada por una tendencia a la baja; contrario al caso antes mencionado que presente una tendencia positiva, tal como se identifica en el gráfico 18.

2.7.2.4 Ciclo III

Los años de Séptimo, Octavo y Noveno registran un promedio de 253,303 estudiantes aprobados en los años 2015 a 2018, con una importante tendencia negativa, como los dos ciclos antes mencionados. El comportamiento de los estudiantes aprobados en este nivel escolar en centros escolares con el PPE, presenta una disminución del año 2015 al año 2018, pasando de 269,693 estudiantes a un total de 235,063. La incidencia promedio de los niños que forman parte del PPE se muestra en 98.9%, y solamente un promedio del 1.1%, ambas incidencias caracterizadas por una tendencia estacionaria, tal como se identifica en el gráfico 18.

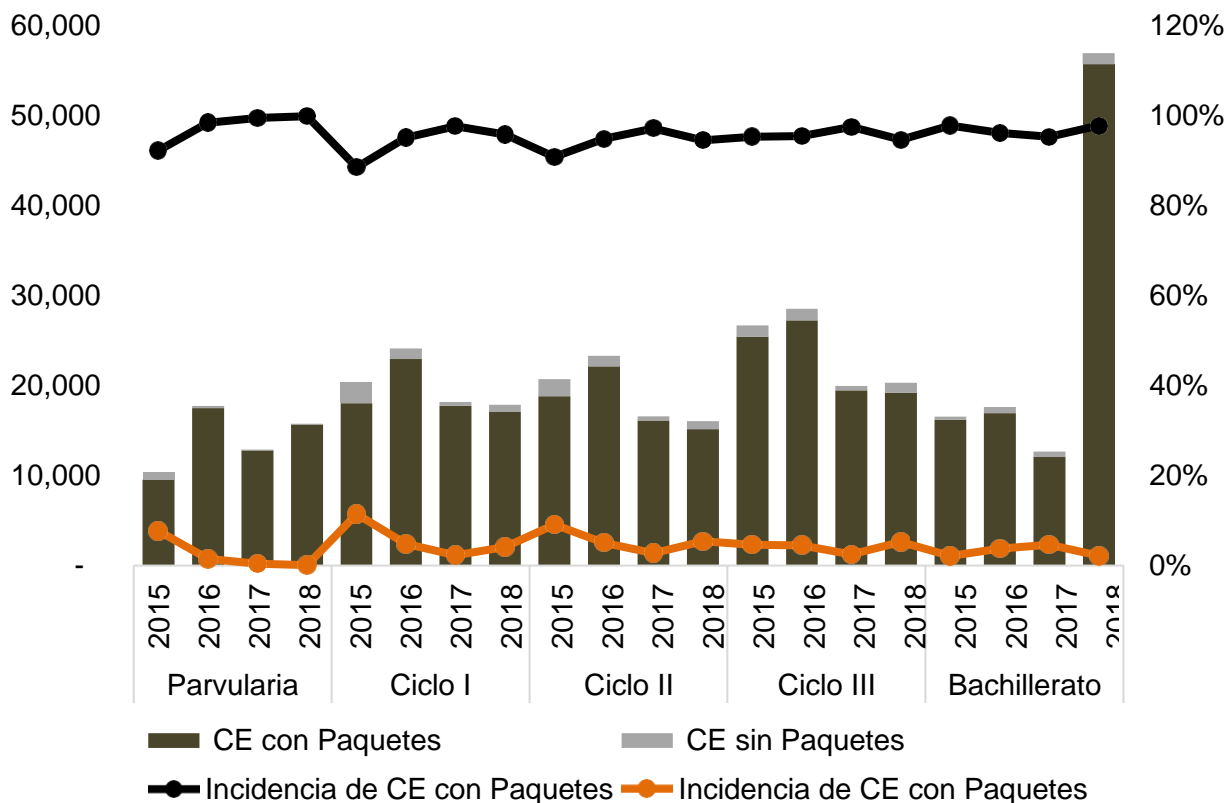
2.7.2.5 Bachillerato

Los aprobados del año 2015 a 2018 es el nivel educativo con el menor volumen de estudiantes aprobados a lo largo del periodo. Así mismo, presenta una tendencia estacionaria en número total de estudiantes, condición que persiste aun con la distinción de alumnos que gozan del PPE y los que no, tal como se observa en el gráfico 18. Adicionalmente se identifica un número de alumnos promedio que gozan del PPE de 132,377 y un promedio de 1,645 de estudiantes en los CE que no. El grado de incidencia de los niños con el programa muestra una tendencia de igual

forma estacionaria pasando de 99.1% en el año 2015 a un 98.9% para el año 2018 dejando únicamente un promedio de 1.2% de estudiantes aprobados sin paquetes.

2.7.3. Deserción

Gráfico 19 Total de Desertores parte del Programa de Paquetes Escolares y fuera del mismo, Porcentaje de participación y por nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018



Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

El indicador de deserción es de gran relevancia para el análisis, donde se observa -al igual que los indicadores analizados- una gran incidencia mayoritaria por los estudiantes beneficiarios del PPE, haciendo la importante salvedad que la incidencia de los alumnos que no benefician el PPE asciende a 4.2%, siendo alta en comparación a los demás indicadores mencionados. En el gráfico 19 se puede identificar una incidencia promedio de alumnos con la cobertura del programa de 95.8%, indudablemente alta, pero notablemente menor al caso de los indicadores previamente mencionados. El total de desertores principalmente proviene de los Ciclos III y en mayor medida aun de Bachillerato; por el otro lado, la menor cantidad de estos se da en

Parvularia y Ciclo I con un promedio de 14,181 y 20,132 estudiantes promedio por año respectivamente. Al contrastar los índices previamente mencionados con el total de estudiantes desertores, se puede identificar que es en el último que se presenta una cantidad de estudiantes menor. Tomando en cuenta lo antes mencionado, se puede analizar que el número de desertores promedio por nivel educativo es de 20,659, cifra notable, al representar el 1.33% del promedio de niños de 5 a 17 años en los mismos años. Aun presentándose el monto como relativamente bajo resulta de gran importancia su mención puesto que este es uno de los indicadores claves para el PPE y su objetivo final siendo disminuir el mismo.

2.7.3.1 Parvularia

13,896 estudiantes desertores promedio fue lo contabilizado por el MINEDUCYT para el nivel de educación de Parvularia en los años 2015 a 2018, siendo este el nivel educativo con la menor cantidad de estudiantes desertores; esto debido principalmente dada a la naturaleza y dependencia inherente del estudiantado en esta edad, incidiendo en la deserción, pero en menor medida.

Se observa una tendencia positiva para los centros escolares que forman parte del PPE, e incluso un importante incremento del año 2015 al año 2018, pasando de 9,577 estudiantes a un total de 15,699. Por el otro lado, los estudiantes que no forman parte del PPE presentan un decremento de igual forma importante de 801 en 2015 a solamente 15 en el año 2018. La incidencia promedio de los niños que gozan del PPE es de 97.6% en este nivel educativo, mientras que la incidencia promedio de los alumnos que no forman parte del programa del se cuantifica en 2.4%; siendo esta de importante magnitud, en especial para el año 2015 que asciende a 7.7% de la participación. Dicha participación presenta una tendencia positiva para los estudiantes con PPE, mientras que una tendencia negativa por el otro lado tal como se identifica en el gráfico 19.

2.7.3.2 Ciclo I

Para el Ciclo I se identifica un promedio de 20,132 del total de estudiantes desertores en los años 2015 a 2018, dato notablemente mayor en relación a Parvularia, como se observa en el gráfico 19, pero lejos de ser el mayor de los niveles educativos estudiados. Asimismo, se observa una tendencia a la baja tanto para los alumnos que cuentan con el PPE como los que no, siendo esta

disminución del año 2015 con 18,038 estudiantes a un total de 17,121 en 2018 para el primer caso y en mayor medida, esta disminución se identifica por el lado de los estudiantes que no forman parte del PPE pasando de 2,332 en 2015 a 738 en 2018. La incidencia promedio de niños con el PPE se muestra en 94.3%, y un promedio del 5.7% por el lado de los alumnos que no gozan del PPE dato que, al ser contrastado con otros indicadores, se muestra en mayor cuantía que el promedio.

2.7.3.3 Ciclo II

El nivel educativo de Cuarto a Sexto grado para los desertores del año 2015 a 2018 presenta una tendencia negativa en número total de estudiantes, cosa que persiste aun con la distinción de alumnos que gozan del PPE y los que no, tal como se observa en el gráfico 19. Adicionalmente se identifica un número de alumnos promedio de 18,059 para los estudiantes que reciben PPE y un promedio de 1,103 de estudiantes en los CEs que no. El grado de incidencia muestra una tendencia de positiva de los alumnos con el PPE, pasando de 90.9% en el año 2015 a un 94.6% para el año 2018 dejando un únicamente un promedio de 5.6% de estudiantes identificados en el indicador de desertores sin paquetes, dato de igual forma resalta en cuantía, en relación con los indicadores estudiados.

2.7.3.4 Ciclo III

Para el nivel educativo del Ciclo III existe una media del total de estudiantes de 23,878 identificados como desertores en los años 2015 a 2018, siendo este el nivel educativo con la segunda mayor cantidad de estudiantes desertores en el periodo correspondiente. Se observa una tendencia a la baja, que puede indicar mejoras para el presente indicador. Para el caso de los desertores en centros escolares con el PPE existe una leve disminución del año 2015 al año 2018, pasando de 25,451 estudiantes a un total de 19,222; mientras que si se enfoca el análisis a los estudiantes sin el PPE este dato cae de 1,238 a 1,078 en los mismos años. La incidencia promedio se muestra en 95.8% para los niños con el PPE, y solamente un promedio del 4.2%, siendo esta de importante magnitud, y caracterizada por una tendencia estacionaria, tal como se identifica en el gráfico 19.

2.7.3.5 Bachillerato

El nivel educativo de Bachillerato -en el caso de este indicador- cobra gran relevancia puesto que este nivel muestra la mayor cantidad de desertores a lo largo del periodo estudiado. Especialmente, el comportamiento que se puede categorizar como atípico en el año 2018, con un total de 56,959 desertores, siendo el año y el nivel de educación más alto en toda la serie. Se puede identificar que la causa fundamental de este comportamiento es la gran ola de migrantes a Estados Unidos, que durante el mes de octubre del mismo año se movilizaron bajo el contexto de las nuevas medidas migratorias a ser implementadas por la Presidencia de Donald Trump. (Hernandez, 2017)

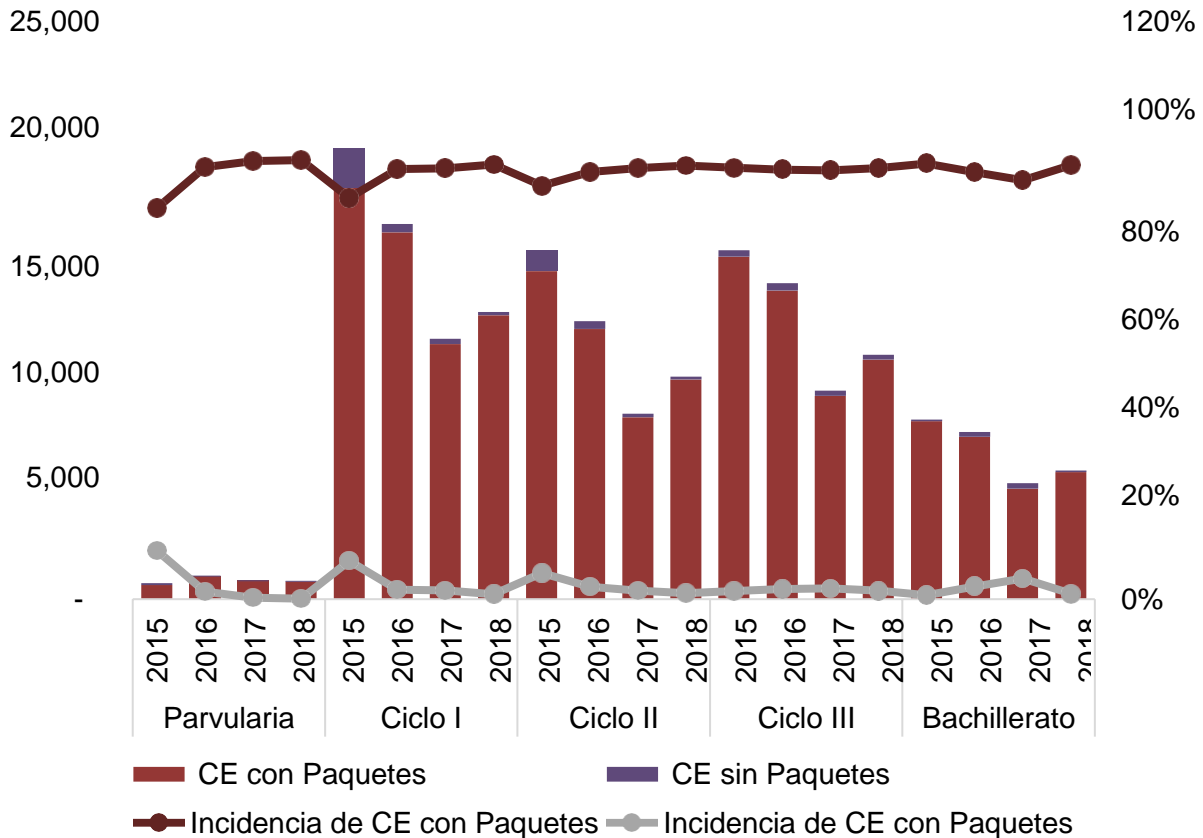
Adicional a la anterior es con datos de la Dirección General de Migración y Extranjería que se muestra un incremento en la migración al comparar los años 2017 y 2018, pasando de 1,141,376 a un total de 1,250,491 por la vía aérea respectivamente y de mayor medida el monto pasa de 3,351,522 a 3,519,113 para los mismos años por la vía terrestre. Pese a ser estos datos globales, da un claro indicio de la tendencia de la migración en el país y su incremento en el año en cuestión.

Cabe mencionar, que se excluye del análisis el porcentaje de los alumnos desertores cuya causa de deserción se puede acreditar a la migración, debido a que la fuente principal de información migratoria -la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)- no hace una distinción entre las edades del número de personas migradas en el periodo mencionado; pese a que lo hace por el lado de la vía migratoria, pero no distingue actualmente entre edad, ya sea por rango o edades puntuales.

Por parte del índice de deserción, la media en los CEs que gozan del PPE fue de 25,226 estudiantes desertores en los años 2015 a 2018, y únicamente un promedio de 718 estudiantes inscritos en CEs que no. Adicional a esto, se identifica una incidencia promedio de 96.8% para los alumnos con el PPE, siendo relativamente baja en relación con los demás niveles de educación, al igual que los demás niveles de educación de esta categoría; dejando a un promedio del 3.2% de alumnos del correspondiente nivel educativo sin los beneficios del PPE. Tal como lo identifica el gráfico 19 existe una tendencia altamente positiva, esto principalmente al punto antes mencionado vinculado con el incremento en la deserción.

2.7.4. Repitencia

Gráfico 20 Estudiantes Repetidores parte del Programa de Paquetes Escolares y fuera del mismo, Porcentaje de participación y por nivel educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018



Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

Para el caso de la repitencia -en línea similar con el mismo indicador antes estudiado pero a nivel global- se excluye, nuevamente, la comparación de reprobados con repetidores, dado que, persiste el comportamiento carente de lógica en relación a ambos datos relativos a la cantidad de alumnos reprobados, siendo menor que los repetidores, con lo cual se hace la acotación del alcance del análisis únicamente del indicador de repitencia y excluye del análisis el porcentaje de los que reprobaron y repitieron el mismo nivel educativo. La repitencia para los años de estudio presenta una tendencia a nivel general negativa, para el caso de todos los niveles educativos estudiados. Aparentemente, el nivel escolar de Parvularia registra la mínima cantidad de repetidores, mientras que son en el Ciclo I y el Ciclo II donde se concentra la mayor cantidad de repitencia en el periodo comprendido. En promedio por año y nivel educativo se presenta un total de 9,935 estudiantes repitiendo un año determinado donde, si se excluye el valor de Parvularia,

-dado a su remarcable bajo nivel de repitencia- son en los niveles de educación de Ciclo I a Bachillerato que se presenta un promedio de 12,195 estudiantes repitiendo año escolar. En los datos globales se identifica un promedio de incidencia tanto para los niños que gozan del PPE y los que no de 97.1% y 2.9% respectivamente, dejando en claro la gran incidencia del programa en este indicador. De la misma forma que el indicador previo, se identifica que en número de estudiantes una baja cantidad de estos, cosa que vale resaltar en vista que esto es algo positivo para el análisis de este.

2.7.4.1 Parvularia

El nivel educativo inicial para el periodo de 2015 a 2018 se caracteriza por tener la menor cantidad de estudiantes en materia de alumnos repetidores, tal como se identifica en el gráfico 20, con un promedio total de 896 estudiantes por año. Es en gran medida la incidencia de los alumnos del PPE en este indicador para el nivel de educación mencionado, con un promedio de 96.7% y una tendencia positiva pasando de 88.9% en el 2015 a cubrir prácticamente en su totalidad la cantidad de alumnos en 2018 con un 99.9%, dejando a los estudiantes que no poseen el PPE con un promedio de incidencia del 3.3% en el periodo estudiado.

2.7.4.2 Ciclo I

Este ciclo denota una tendencia de alumnos repetidores evidentemente negativa, pasando de 19,505 alumnos en 2015 a un total de 13,453 alumnos en 2018, dato que devela una mejora en el indicador; especialmente para este nivel de educación que contiene la mayor cantidad de alumnos promedio con un total de 16,271 por año. Esta tendencia se ve respaldada por un incremento importante en la incidencia de la población objetivo del PPE, con un promedio de 96.5% en el periodo estudiado; mientras que, por el otro lado, se identifica una incidencia de 3.5% por parte de los alumnos que no poseen el PPE, con una tendencia a la baja como se ve representado en el gráfico 20.

2.7.4.3 Ciclo II

Para el nivel educativo del Ciclo II se puede observar una media del total de estudiantes de 12,264 identificados como repetidores en los años 2015 a 2018, segregados en promedio de

estudiantes que gozan del PPE y los que no, de 12,962 y 276 respectivamente. Se observa una tendencia negativa que puede indicar mejoras para el presente indicador. Para el caso de los repetidores en centros escolares con el PPE, existe una disminución del año 2015 al año 2018, pasando de 15,556 estudiantes a un total de 10,410. Mientras que si se enfoca el análisis a los alumnos sin el PPE este dato cae de 981 a 142 en los mismos años, dejando en claro la predominancia persiste de la incidencia de los niños en PPE dentro del periodo. El promedio de dicha incidencia es de 97.9% para los CEs con el PPE, dejando solamente un promedio del 2.1% caracterizada por una tendencia a la baja.

2.7.4.4 Ciclo III

El segundo nivel educativo con la mayor cantidad de estudiantes reportados como repetidores es en el Ciclo III, con una tendencia a la baja en el nivel de estudiantes, pero una tendencia estacionara para el caso de las incidencias del programa estudiadas. Se presenta un promedio de 13,237, siendo el segundo nivel educativo con la mayor cantidad de estudiantes repetidores en los años 2015 a 2018. Asimismo, se presenta una tendencia a la baja para el caso de los estudiantes en centros escolares con el PPE, pasando del año 2015 con 16,229 estudiantes a un total de 11,350 en 2018. La incidencia promedio se muestra en 97.9% para los niños con el PPE, y solamente un promedio del 2.1% por el lado de los alumnos que no gozan del PPE, ambas tendencias siendo casi estacionarias, tal como se puede apreciar en el gráfico 20.

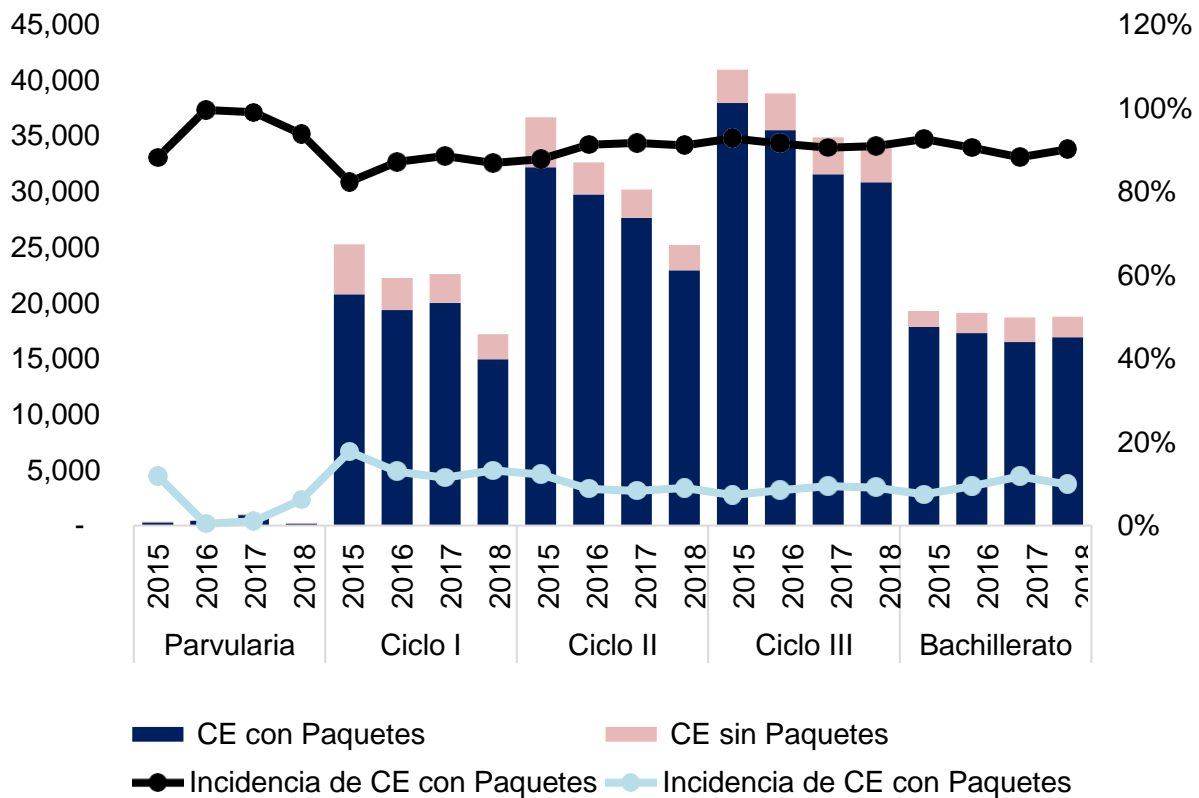
2.7.4.5 Bachillerato

En el último nivel educativo en este indicador, corresponde al segundo con la menor cantidad de estudiantes en el mismo, con un promedio de 7,008 estudiantes repetidores en los años de 2015 a 2018. Se observa una tendencia negativa para el caso presente en centros escolares con el PPE -e incluso un importante decremento del año 2015 al año 2018- pasando de 8,440 estudiantes a un total de 6,030. Por el otro lado, los estudiantes inscritos en CEs que no forman parte del PPE presentan un comportamiento casi estacionario, pero con importantes incrementos en 2016 y 2017 de 74 en 2015 a 229 en el año 2016 y volviendo a 74 en el último año del periodo. La incidencia promedio del programa se muestra en 97.6%, y solamente un promedio del 2.4% quedándose fuera del mismo, siendo esta de importante magnitud. Dicha participación presenta

una tendencia estacionara tanto para los alumnos con el PPE como para los que no, tal como se identifica en el gráfico 20.

2.7.5. Sobreedad

Gráfico 21 Estudiantes con Sobreedad parte del Programa de Paquetes Escolares y fuera del mismo, Porcentaje de Participación y por Nivel Educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018.



Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

En el gráfico 21 se puede identificar la incidencia de los niños que no gozan del PPE, que se caracteriza por ser la mayor en la serie de indicadores estudiados, con un promedio de 9.3% mientras que se presenta un promedio de 90.7% por el lado de los alumnos con el PPE, demostrando una gran incidencia del programa. Sin embargo, esta es menor con relación a los demás indicadores. Por consiguiente, se tiene un promedio total de 21,911 estudiantes con sobreedad, dato que en representa el 8.89% del total de estudiantes matriculados promedio para el mismo periodo de estudio. Así mismo, para el total de la serie estudiada, se puede identificar al nivel de estudio de Parvularia como el que presenta la menor cantidad de sobreedad; esto en línea con la baja repitencia y la naturaleza del nivel educativo, que deja a criterio abierto la

necesidad o no de cursar Parvularia o pasar directamente al Ciclo I, y el nivel educativo con mayor número de alumnos en el periodo siendo el Ciclo III.

2.7.5.1 Parvularia

El número de estudiantes que se identifica en este nivel de estudio es bastante bajo, con un promedio de 481 estudiantes para el periodo estudiado, representando únicamente el 2.20% del promedio total. La tendencia de Parvularia es notablemente negativa, esto para ambos tipos de CE estudiados donde a nivel global se pasa de 328 estudiantes en 2015 a 194 en el último año. La incidencia seccionada por CEs que cuentan con el PPE y los que no se presenta en un promedio de 95.1% y un 4.9% respectivamente. Estas incidencias presentan un comportamiento inverso con una tendencia positiva por el lado del PPE y negativa en el otro caso, con un importante cambio de tendencia hacia el cierre del periodo invirtiendo el comportamiento, tal como se observa en el gráfico 21. El caso particular de Parvularia en el tema de sobreedad suele manejarse como un criterio abierto, esto vinculado directamente a la idea de la necesidad de cursar este nivel estando sujeta al criterio del director del CE en el que se presente el estudiante. De ahí, no solo se da la posibilidad de obviar a alumnos con sobreedad dentro de este nivel educativo, pero afectando el nivel de sobreedad en los niveles educativos posteriores, al retrasar al alumno en su trayectoria educativa.

2.7.5.2 Ciclo I

La sobreedad en el nivel educativo correspondiente al Ciclo I del año 2015 a 2018 se caracteriza una tendencia negativa en el total de alumnos dentro del mismo, situación que se presenta tanto en los estudiantes que gozan del PPE como en los que no, como lo ilustra en el gráfico 21. Adicionalmente, se identifica un número de alumnos promedio de 18,761 para los estudiantes que poseen PPE y un promedio de 3,050 de estudiantes en los CEs que no. El grado de incidencia muestra una tendencia de positiva de los beneficiados con el PPE pasando de 82.3% en el año 2015 a un 86.8% para el año 2018; dejando un importante número de estudiantes con sobreedad sin el PPE con un promedio de 13.8% de estudiantes, dato que resalta en cuantía, al ser uno de los mayores identificados, en referencia a los indicadores estudiados.

2.7.5.3 Ciclo II

El Ciclo II presenta la segunda mayor cantidad de alumnos reportados con sobreedad, con un promedio del total de 12.64% de los estudiantes matriculados en el mismo periodo de estudio y con 31,160 estudiantes en promedio. Este nivel educativo presenta una tendencia a la baja a nivel de estudiantes, e inclusive una tendencia negativa para el caso de las incidencias estudiadas, como lo muestra el gráfico 21. Se presenta una media de 28,124 estudiantes con sobreedad pasando de 32,178 a 22,926 en los años 2015 y 2018 respectivamente en los estudiantes sin el PPE y un promedio de 3,036 estudiantes con datos de 2015 de 4,497 a 2,260 en 2018 por el lado de los estudiantes que no cuentan con el PPE. La incidencia promedio de los que gozan del PPE se muestra en 90.4%, y un promedio del 9.6% por el lado de los niños que no gozan del PPE.

2.7.5.4 Ciclo III

El penúltimo nivel educativo para los estudiantes con sobreedad del año 2015 a 2018 reporta la mayor cantidad de estos, con un total promedio de 37,134 y un porcentaje del promedio total matriculado del 15.06%. La tendencia de este nivel educativo es principalmente negativa en número total de estudiantes. Este comportamiento varía cuando se hace la distinción de estudiantes que gozan del PPE y los que no, puesto que el decremento principal se encuentra por el lado de los alumnos con el PPE pasando de 37,949 en 2015 a 30,814 en 2018; mientras que los estudiantes que no poseen el PPE pasan de ser 2,984 a 3,089 en los mismos años. Adicionalmente se identifica un número de alumnos promedio de 33,963 para los CE's beneficiarios del PPE y un promedio de 3,172 de estudiantes en los CE's que no. El grado de incidencia muestra una tendencia estacionaria con promedio de 91.4% y 8.6% para los CE's con el PPE y los CE's sin este programa cuyas tendencias son principalmente estacionarias, tendencia identificable en el gráfico 21.

2.7.5.5 Bachillerato

El Bachillerato para los estudiantes con sobreedad del año 2015 a 2018 registra la segunda menor cantidad de estudiantes a lo largo del periodo. Asimismo, presenta una tendencia principalmente estacionaria en número total de estudiantes, que se da al presentarse una

nivelación entre el comportamiento de los niños que gozan del PPE y los que no, tal como se observa en el gráfico 21. Adicionalmente, existe un número de alumnos promedio de 17,141 en CEs que reciben PPE y un promedio de 1,827 de estudiantes que asisten a CEs que no. El grado de incidencia de los estudiantes que forman parte del programa muestra una tendencia de igual forma estacionaria pero variante pasando de 92.6% en el año 2015 a un 90.1% para el año 2018, dejando un únicamente un promedio de 9.6% de estudiantes aprobados sin paquetes, incidencia que de igual forma es bastante alta en relación con la de los demás indicadores.

2.8 Recapitulación de datos del capítulo

Tabla 7 Cantidad de alumnos con y sin el beneficio del PPE. El Salvador. Periodo 2015-2018.

Año	Sin PPE	Con PPE
2015	62,592	1,242,263
2016	18,197	1,232,737
2017	15,373	1,184,561
2018	11,809	1,164,434

Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

Tabla 8 Cantidad de alumnos según indicador educativo. El Salvador. Periodo 2015-2018.

Año	Indicadores Negativos		
	Deserción	Repitencia	Sobreedad
2015	93,536	69,003	128,013
2016	89,794	59,740	118,185
2017	56,725	39,542	112,461
2018	63,767	45,064	98,821
Año	Indicadores Positivos		
	Matricula	Promoción	
2015	1,539,334	1,398,460	
2016	1,480,584	1,354,863	
2017	1,420,100	1,318,916	
2018	1,400,619	1,293,212	

Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

Tabla 9 Cocientes pertinentes del PPE y del sistema educativo público

	2015	2016	2017	2018
Gasto del PPE por Estudiante	\$ -	\$ -	\$ 65.09	\$ 63.12
Presupuesto MINEDUCYT por Estudiante	\$703.28	\$753.20	\$787.01	\$799.52

Fuente: elaboración propia en base a datos del MINEDUCYT

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PAQUETES ESCOLARES. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.

3.1 Planteamiento del Modelo

Con el afán de analizar el efecto del PPE se plantea la siguiente expresión:

$$D = f[G, M] \quad (1)$$

Donde se expresa que la deserción “ D ” se encuentra en función del gasto “ G ” y la matrícula inicial “ M ” de cada centro escolar.

Esto de acuerdo con el modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios se puede expresar de la siguiente manera:

$$D_i = a_0 + a_1G + a_2M + u_i \quad (2)$$

Donde son los coeficientes a_1 y a_2 que nos permiten identificar el efecto que tiene tanto el gasto como la matrícula dentro de la deserción, así como su relación y grado de incidencia.

Con el afán de poder suavizar la serie de datos, así como poder relacionar elasticidades para facilitar la lectura del impacto de cada variable dentro de la deserción se expresa el modelo Log-Log de la siguiente manera:

$$\text{Log}(D_i) = a_0 + a_1\text{Log}(G) + a_2\text{Log}(M) + u_i \quad (3)$$

Permitiendo de esta forma establecer la relación existente entre la deserción y sus variables explicativas de Gasto y Matrícula en términos de elasticidades.

Donde de primera mano se puede afirmar lo siguiente:

$$a_1 < 0 ; a_2 > 0 \quad (4)$$

Indicando que la relación teórica del gasto con la deserción es inversa, es decir que entre mayor es el gasto, menos es la deserción y que existe una relación directa entre el número de niños en matrícula y el número de niños desertores.

3.2 Resultados del Modelo de Datos de Panel

En este apartado se observan los resultados del modelo planteado para comprobar la hipótesis, la cual busca demostrar el efecto del PPE en los indicadores de permanencia y acceso en el sistema educativo público. Es con el modelo mencionado que, mediante su metodología y explicación de la deserción en función del gasto, que se demuestra el efecto deseado específicamente para la permanencia.

El modelo de regresión de panel basado en datos de panel nos permite observar a los Centros Educativos a lo largo de distintos periodos, al combinar variables transversales con el tiempo, el análisis adquiere una mayor cantidad de datos y menor colinealidad entre indicadores; este método ayuda a detectar y medir efectos que no se observan en modelos puramente transversales o de series de tiempo (Damodar N. Gujarati, 2010).

La utilización de efectos fijos, permito evaluar el efecto neto de los predictores sobre el resultado, ya que los efectos fijos eliminan la correlación entre el término de error de las variables predictoras y también elimina la posibilidad del sesgo que se asume de los resultados. Para probar la pregunta de investigación los efectos fijos permitieron estudiar Centros Escolares que poseen características invariables en el tiempo las cuales son únicas para cada centro escolar y no deben ser similares a las características de otros centros educativos; ya que cada entidad es diferente en el término de error de las entidades. (Torres-Reyna, 2007)

Entre las variables que conformaron el análisis se encuentran:

- Ly = logaritmo natural de la deserción.
- Lx_2 = logaritmo natural del gasto total en paquetes escolares en cada centro educativo.
- Lz = matrícula.

Como primicia al análisis de regresión es necesario evaluar la correlación entre las variables de interés observadas en la figura 5 el cual ayudó a demostrar parte del efecto de paquete escolar sobre la matrícula (tomado como la matrícula, Lz) y la permanencia (tomado como deserción, Ly).

Tabla 10 Correlación entre el gasto total de paquetes escolares con acceso y permanencia

	Deserción	Gasto en Paquetes	Matrícula
Deserción	1		
Gasto en Paquetes	0.6742	1	
Matrícula	0.6839	0.9853	1

Fuente: Elaboración propia con la herramienta Stata

El valor del coeficiente de correlación teóricamente puede variar entre -1 a 1 y hace referencia que entre mayor sea el valor en términos absolutos del coeficiente, mayor será la relación entre las variables, ya sea positiva o negativa. Esto se demuestra en el análisis de correlación realizado ya que se puede observar que la correlación entre la deserción (Ly) y el gasto total de paquetes escolares (Ix2) muestra una relación de 0.67 positiva. Con la matrícula (z) la relación representa un 0.68 positiva lo que manifiesta que las variables de matrícula y gasto total de paquete escolar sobrepasan el 50% de relación entre ellas y la variable a explicar, por lo que se demuestra que tanto Lz y Ix2 están altamente relacionadas con Ly. (Damodar N. Gujarati, 2010)

El resultado de que las variables en estudio estén altamente relacionadas da la pauta a continuar con el siguiente paso del análisis para comprobar la hipótesis planteada; es así como mediante una regresión de datos de panel incluyendo la variable dependiente (deserción) e independientes (Gasto total de paquete escolar por centro educativo y matrícula) se obtuvo el siguiente resultado mostrado en la figura 6.

Como se observa en la figura siguiente, se presenta un número total de 14,117 observaciones y 3,847 Centros Escolares dentro del análisis, también se encuentran presente el error u_i el cual están correlacionados con el regresor de efectos fijos. La prueba F (Prob>F) muestra que todos los coeficientes del modelo son diferentes a cero, se sabe que es certeroya que este valor debe ser menor a 0.05, por lo que el modelo es bueno. Rho nos muestra la fiabilidad de las mediciones asociadas a las variables, e indica que la correlación intraclase es de 58.3% a través del panel. Por otro lado, t valor debe ser mayor a 2 absoluto para que el coeficiente sea significativo, en el

modelo realizado puede afirmarse que las variables de gasto total de paquetes y la matrícula poseen una influencia significativa en la permanencia del estudiantado. (Fleiss, 1979)

Es mediante la ejecución del modelo que se obtiene la siguiente expresión:

$$\begin{aligned} \text{Log}(D_i) &= -4.54 - 0.23\text{Log}(G) + 1.74\text{Log}(M) + u_i & (5) \\ \text{Valor } T: & (-10.76)(-4.61) & (22.83) \\ \text{Err. Std.:} & (.4218)(.0508) & (.0764) \\ R^2 &= 0.4673 \end{aligned}$$

Al tratarse de un modelo de doble logaritmo (Log-Log) los coeficientes estimados representan elasticidades. Por tanto, cuando los demás componentes permanecen constantes por cada punto porcentual que aumente el gasto publico la deserción disminuye un 0.23%, identificando a la variable como inelástica. Todas las elasticidades estimadas son significativas estadísticamente (Ver Anexo 2).

Para tener un valor de los coeficientes con mayor veracidad se incluyó la matrícula (Lz) como una de las variables predictoras ya que la matrícula tiene una mayor capacidad de descripción cuando se contrasta con la permanencia. Esto puede explicarse ya que los centros escolares con mayor cantidad de alumnos inscritos tienden a aumentar sus índices de deserción, esto puede demostrarse en el análisis de correlación aplicado anteriormente y en el grafico 2 referente a la metodología en el capítulo II. Teniendo en cuenta ambas variables se consolida que casi la mitad de la deserción está siendo explicada por la matrícula y el gasto total de paquetes escolares. A pesar de esta afirmación el contexto del modelo es complejo, pero en la regresión anterior se trata de englobar la mayor parte del comportamiento de la variable.

Es con lo anteriormente planteado que se puede decir con certeza que el incremento en el gasto del PPE tiene una incidencia efectiva en la reducción de la cantidad de alumnos desertores del sistema de educación público, teniendo una relación causal esperada en la deserción, es decir al incrementar el gasto disminuye la deserción, esto en la medida antes descrita.

3.3 Análisis de resultados de indicadores del sistema educativo público y factores incidentes

3.3.1 Acceso

Son innegables los esfuerzos por parte del MINEDUCYT hacia la mejora del indicador de acceso a la educación pública a través del incentivo del PPE (Ver gráfico 12), donde la cobertura del programa ha presentado un incremento importante en el periodo analizado, alcanzando un total de 5,113 CEs que cuentan con el programa para el año 2018 en contraste con los 3,862 CEs que contaban con dicho programa para el año 2015. Este incremento no tiene una relación directa con el número de estudiantes beneficiados, debido a que desde el año 2015, en el cual se reportaron 1,242,263 estudiantes beneficiados, ha habido una disminución de 77,829 estudiantes beneficiados hacia el año 2018. Adicionalmente, el PPE, al contar de recursos distribuidos por parte del MINEDUCYT, cuenta con un 66.09% del 11.83% que se destinó a la Unidad Presupuestaria de Programas de Desarrollo y Protección Social, ascendiendo a un total de \$73.5 millones de dólares para el año 2018. Es al observar el total gastado en paquetes para el año 2018 que se evidencia una diferencia de 10.43 millones de dólares, brecha cuyo origen puede ser explicado por un presupuesto sobreestimado, así como el dinero que se destina a gastos operativos de la entrega del programa. Pese a esto es importante mencionar que se devela una oportunidad de mejora al darse la posibilidad de implementar medidas de austeridad que permitan que la brecha identificada se traduzca a mayor cantidad de paquetes entregados incrementando el acceso del programa. Cabe resaltar que la distribución del gasto antes identificado, para el año 2017, muestra una concordancia con el número de alumnos objetivo por cada departamento (Ver gráfico 16), permitiendo afirmar que el recurso necesario para suplir la necesidad del programa a nivel nacional es apropiado, dato positivo para el indicador de acceso.

Es con el análisis por nivel educativo (Ver gráfico 7), que se identifica que la concentración más fuerte de alumnos se encuentra en educación básica, siendo para el año 2018, el Ciclo I absorbe la mayor cantidad de niños con un porcentaje de 23.05% de la población en edades de 5 a 17 años. El programa, como se ha establecido anteriormente, evidencia un grado de cobertura bastante amplio, presentando un porcentaje promedio de incidencia de 97.9% del total de alumnos matriculados en los Ciclo I, II y III, con lo cual se puede afirmar que el PPE cubre de manera integral a la población con la mayor concentración de alumnos. De igual forma, es con

los niveles educativos antes mencionados que cualquier mejora al programa o futuros programas a ser implementados deben considerar y cubrir principalmente a la población estudiantil comprendida en dicho nivel educativo.

Aún con el incremento en el número de CEs cubiertos por el programa, el monto de gasto destinado al mismo y su apropiada distribución - a nivel departamental y por nivel educativo- el número de estudiantes que se están beneficiando del programa muestra un descenso importante. Esta situación se puede acreditar al impacto de factores externos como la violencia, migración, trabajo infantil, entre otros, que afectan de igual forma a los indicadores de acceso y permanencia. Por tanto, deben ser una prioridad necesaria tanto para el MINEDUCYT como para el Ejecutivo (debido a que el PPE es un programa Presidencial) donde sus metas están sujetas a la incidencia de dichos factores exógenos dentro de los indicadores, procurando disminuir dichos factores y aislar su efecto en la niñez del país.

Según los datos registrados por el observatorio del MINEDUCYT para el año 2018 -con cobertura promedio de CEs de 72.14%, que se traduce a 5,164 CEs- se determinó que entre los posibles indicadores en los que incide el PPE, siendo las opciones dadas por la encuesta matrícula, asistencia, permanencia, no especificó y otros (economía familiar, mejor aprendizaje, orden en el ce, motivación para estudiar), un total de 4,030 CE, es decir el 78.60%, afirma que el PPE influye positivamente dentro de la matrícula, motivando a los estudiantes a inscribirse en la escuela debido al incentivo de proporcionar con todo lo necesario para poder recibir las clases.

3.3.2 Permanencia

La permanencia posee una mayor cantidad de factores que influyen en la misma al compararla con la variable acceso. Adicional a los factores exógenos antes mencionados, la permanencia se ve influida por diversos elementos que influyen en el largo plazo, tales como la infraestructura del CE, la calidad de la docencia, inclusive el ambiente familiar que permita al alumno un desarrollo apropiado dentro de la escuela, así como su interrelación otros indicadores como lo son la repetición y deserción escolar, entre otros. Al analizar este último, se devela una tendencia a la baja para el caso de las escuelas públicas a nivel nacional donde la tendencia parece seguir la misma línea en los CE que cuentan con paquetes y los que no, salvo por el año 2018, para el caso de los estudiantes de bachillerato, donde salta el valor por motivos previamente descritos y

vinculados a los factores exógenos que inciden en el indicador. La disminución de la deserción se ve acompañada por una tasa de variación promedio del 0.98% en cuanto al porcentaje de cobertura del programa de paquetes escolares, comportamiento que permite observar un impacto positivo por parte del programa hacia la deserción. Al igual que el indicador de acceso, al analizar los datos obtenidos del observatorio del MINEDUCYT para el año 2018, de un total de 5,164 CEs encuestados, el PPE ha logrado incidir en la permanencia de los estudiantes en un 61.22% y un 63.64% en la asistencia de los estudiantes.

Lo anterior se ve reforzado en mayor medida al vincular los resultados obtenidos dentro del modelo de Datos de Panel -que relaciona el gasto en el programa y la permanencia- donde se puede concluir que entre mayor es el gasto en el PPE menor es la deserción, es decir, ambas variables poseen una relación inversa estadísticamente relevante. Pese a esto, es indiscutible que la deserción es un problema multidimensional y que, si bien el PPE es un factor que incide como incentivo a los alumnos a asistir y permanecer dentro de los CE, es necesario que se tomen acciones en conjunto a dichos programas sociales que ayuden a mitigar dichos factores exógenos y así impactar en mayor medida al indicador de permanencia, focalizadas a la educación básica y Bachillerato (ver gráfico 19).

3.4 Recomendaciones de Política Pública Educativa

El apoyo del gobierno con las políticas públicas enfocadas a la educación a través de los programas sociales contribuye significativamente al acceso y permanencia de los alumnos y alumnas en las escuelas del sector público, estas políticas junto a la Ley de Desarrollo Social permiten equilibrar las brechas entre los CE en las zonas urbanas y rurales, así como también equiparar la calidad educativa de las instituciones públicas y privadas. Con el objetivo que el Estado siga velando por el cumplimiento de estas políticas de manera eficaz e integral es necesaria una estrategia en la cual se incorporen aspectos institucionales, culturales e históricos especializada en el comportamiento de la sociedad salvadoreña. A continuación, se hace mención de diversas recomendaciones en ámbito de política pública:

- Es necesaria la implementación de una política integral que tome como base un análisis del contexto histórico bajo las aristas de realidad económicas, culturales, y sociales; en orden a reconocer su impacto en la variación de los indicadores de acceso, permanencia y calidad del sistema educativo salvadoreño.

- Elaborar medidas de mejora al sistema educativo público mediante la política pública basada principalmente en la particularidad del caso salvadoreño, primordialmente en la experiencia y contexto social actual del país; esto con la idea de no utilizar únicamente políticas de otros países que contienen sus propias peculiaridades culturales, sociales y políticas.
- Utilizar de forma más eficaz la inversión y gasto público destinado a la educación pública y proyectos de mejora de esta, focalizando los mismos en políticas que posean un mayor alcance.
- Utilizar la teoría neoestructuralista, así como otra que sea adecuada, como base para futuras mejoras a proyectos actuales, cuyas propuestas logren impactos a corto, mediano y largo plazo debidamente sustentadas en las teorías correspondientes al ámbito de educación y desarrollo.
- La deserción, y la reducción de esta, debe ser un indicador clave para la política social y educativa. Es necesario el establecimiento de un compromiso fuerte dentro del nivel educativo de Bachillerato, principalmente en dos aristas: un compromiso de parte del Estado en materia de asignación de recursos a la calidad de los docentes y las mejoras en la educación, junto a programas y políticas que, desde diversos ámbitos, apoyen la permanencia escolar. Un área de intervención clave es la lucha contra la violencia, con énfasis en mantener libres de violencia los espacios de la niñez y la juventud, donde la escuela y sus caminos son centrales.
- Implementar políticas públicas a un enfoque integrador del desarrollo de la educación en todas las etapas de la niñez, que no solamente tengan como objetivo la obtención de un ejército productivo a futuro, sino que también impacte en disminuir las desigualdades económicas y que dote a los estudiantes de herramientas y elementos que les ayuden a tener una mejor calidad de vida.

3.4 Recomendaciones generales

- Reforzar el acceso y logro en su totalidad por parte de los estudiantes que se incorporan al sistema de educación público.

- Incrementar la participación de la población en la elaboración de programas y proyectos destinados a la mejora de la educación pública, para mejor identificación de brechas en la accesibilidad y permanencia dentro de la mismo.
- Estimular el trabajo y la comunicación entre las diferentes sedes departamentales de educación y el nivel central del MINEDUCYT, para tener una mejor coordinación y manejo de los recursos.
- A raíz de la falta de coherencia en los datos de los indicadores, se recomienda tener un mejor control de calidad sobre los instrumentos de recolección de estos.
- Incidencia directa en la brecha clara entre el Centro y la Periferia, procurando incidir en el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes dentro de la periferia. Esto con la idea que el área rural, es decir la periferia, se caracteriza por tener la mayor deserción y retos con factores exógenos que requieren de mayor atención, tal como, las inversiones en infraestructura, equipamiento y docentes para aumentar la cobertura en educación media, la violencia, la accesibilidad física siendo estas fundamentales para garantizar el cierre de esta brecha.
- Incrementar la educación sexual y orientación para los diversos factores de la vida que permita que los niños y niñas que forman parte del sistema educativo público puedan tomar medidas para mitigar la maternidad y paternidad precoz, así como los peligros derivados de una vida sexual activa sin las medidas preventivas necesarias.
- Mayor incidencia de los CEs a nivel de los hogares de los estudiantes que forman parte de estos, esto específicamente en temas de deserción y conciencia de la importancia que posee finalizar el estudio de los alumnos de dichas familias.
- Capacitaciones y concientización a los alumnos en la necesidad del estudio para la realización de las metas de vida y alcance de sueños e independencia en el largo plazo. Poniendo al centro de todo los NNA, al ser estos los más vulnerables dentro del sistema educativo público.
- Alternativas para poder incidir en los alumnos con sobreedad, procurando brindar opciones de escolaridades aceleradas que permitan alcanzar a los grados que pertenecen.

- Permitir que el desarrollo educativo dentro del sistema público funcione de la mano con el sector privado productivo para poder garantizar una inmediata recompensa de los frutos del tiempo invertido en el estudio.
- Fomentar medidas de inclusión y respeto hacia la educación de los NNA dentro del país, donde se impulsen acciones concretas que garanticen la comodidad de los alumnos para una mejor permanencia en el largo plazo.
- Implementación y mejora de mecanismos de detección y estudio de los impactos que se tienen derivados de programas ya implementados en el país, posibilitando la mejora en técnicas de recolección de datos, medición de estos, incorporando al análisis medidas mayoritariamente cuantitativas.
- Modernización de la información, esto apoyado con oportunidades que trae la globalización, derivada del desempeño de los alumnos dentro del sistema educativo público, permitiendo un fácil y rápido acceso a las familias involucradas para mejor monitoreo y control de estos.
- Identificación para apoyo y seguimiento constante a los CEs que presentan características de violencia identificada, para poder darle finalidad y cierre a prácticas que dificultan la permanencia de los alumnos.

CONCLUSIONES

Capítulo I

Se determinó la importancia de estudiar la coyuntura actual de los distintos ámbitos sociales desde una perspectiva diferente a la del enfoque convencional, ya que los enfoques ortodoxos únicamente nos brindan conocimiento ya establecido desde la perspectiva circunstancial preestablecida, lo que hace que no posean las mismas características que las que se requieren para estudiar un determinado fenómeno; es así como nace la necesidad de implementar investigaciones desde enfoques que no hagan extracción de componentes importantes. Por dichas razones se puede concluir que el neoestructuralismo, desde la corriente de pensamiento estructuralista, es la más idónea para realizar la evaluación del Programa Presidencial Paquetes Escolares, ya que nos brinda luces acerca de la importancia que tiene en una investigación el análisis histórico previo al análisis de los indicadores. Para estudiar un fenómeno o en nuestro caso, realizar una evaluación al programa, es importante comprender los conceptos más relevantes del sistema educativo salvadoreño, para entender su operación, y como el factor a estudiar puede o no influir en dicha política de educación.

Capítulo II

Con base en la metodología expuesta por Sampieri en dicho capítulo, se realizó una estructura de la investigación en dos etapas, siendo estas la no experimental y la descriptiva; dichas etapas permitieron abordar los datos desde dos puntos de vista distintos para evaluar las distintas perspectivas y así aunar los análisis fundamentados en los hallazgos de las mismas. El diseño no experimental realizado por medio de un modelo econométrico de datos panel nos permitió analizar los datos en conjunto, de manera transversal y evidenciar el comportamiento de la deserción escolar para cada uno de los centros educativos y así poder comprobar la hipótesis de investigación. Para complementar el análisis obtenido se realizó una lectura de los indicadores de Matricula, Promoción, Deserción, Repitencia y Sobreedad de manera descriptiva con el antes y después a que los C.E fueran incluidos en el Programa Paquetes Escolares para cada nivel escolar, afirmando de manera estadística que las tendencias en un periodo de análisis aumentan, significando una mayor cobertura y por ende un mayor impacto en los indicadores anteriormente mencionados.

Capítulo III

Los resultados del análisis permiten concluir que el Programa Presidencial de Paquetes Escolares tiene resultados positivos con gran incidencia en aquellos Centros Educativos en los que se ha implementado, esto sirve como base para la continuidad y expansión del programa, así como ha sido desde que inició; este tipo de iniciativas son fundamentales para una mejora en la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. La cobertura de dicho paquete se ha visto incrementada a través del tiempo gracias al apoyo de los fondos GOES en los diferentes periodos presidenciales, esta herramienta asegura que los estudiantes posean la mayor parte de los insumes necesarios para su asistencia a la escuela sin necesidad de un esfuerzo extra, que en ocasiones no se obtienen debido a las carencias que poseen las familias a nivel nacional. Diversos impedimentos dificultaron la realización de los análisis correspondientes, surgió la necesidad de consolidar múltiples fuentes de información para obtener una cantidad suficiente de datos que fundamentaron los resultados, estas deficiencias no pudieron ser controladas debido a falta de registros por parte de las instituciones públicas, esto relacionado con las fallas de comunicación entre los centros educativos y las departamentales de educación.

Conclusiones Generales

El Programa de Paquetes Escolares ha demostrado ser una herramienta fundamental por parte del Estado para incidir directamente en el acceso y permanencia del estudiantado dentro del país. Es evidente que la dotación de Zapatos, Útiles y Uniformes han logrado disminuir importantemente la deserción, aun con la salvedad de las limitantes que se presentan por los factores exógenos, teniendo un alcance a nivel del país bastante alto. No parece alejado pensar que, en el futuro cercano, en base a los datos presentados, que el programa estará disponible a prácticamente todo estudiante dentro del sistema educativo público mejorando de aun mejor manera los indicadores que pretende incidir dicho programa.

Al aplicar dentro del trabajo el enfoque neoestructuralista se puede develar la utilidad del mismo, gracias a este se permiten evaluaciones que permiten tener mejor incidencia dentro de la realidad de los países de América Latina, específicamente la particularidad del caso de El Salvador, es mediante la revisión histórica, contextualizando problemas actuales y la idea, totalmente demostrable para el caso del país, del Centro desarrollado y la Periferia menos desarrollada es que se puede plantear recomendaciones especializadas para el país con estos punto en particular en mente.

Pese a lo anterior, siendo la realidad siempre compleja y cambiante, es evidente que el pese a que el neoestructuralismo aporta en gran medida al debate de mejoras en la política pública en el ámbito de la educación para el desarrollo, esta indudablemente no es teoría suficiente para abarcar las necesidades cambiantes del país en materia educativa. Si bien es cierto que el neoestructuralismo considera la globalización como parte del análisis del desarrollo, aun deja del lado aristas particulares de la educación que no permite un análisis integral del sistema público, al enfocarse a nivel macro, en relación al desarrollo, difícilmente focaliza en retos de la educación pública, aun siendo esta un pilar para el desarrollo dentro de cualquier economía.

En general el programa presentado tener un impacto positivo en la deserción y presenta un alto alcance que se identifica mejorara en el futuro. Es evidente que en los aspectos que pueden mejorar del programa, en línea con los objetivos que este quiere lograr, es la expansión del programa en mecanismos de participación y seguimiento a los alumnos y las familias de dichos alumnos involucrados en materia de formación y capacitaciones que incidan e incrementen el valor de la educación, así como, seguimiento de cerca de los índices que permiten identificar brechas con el afán de poder fomentar e implementar medidas especializadas por las necesidades presentadas en cada CE, que no solo evalué la economía del hogar, pero se expanda a combatir factores considerados exógenos al programa para poder paulatinamente hacerlos parte del mismo, como lo es la violencia, la migración, entre otros.

Tal como lo expresan las encuestas relativas al PPE en el observatorio del MINEDUCYT la percepción del programa es que este incide principalmente en los indicadores de matrícula, asistencia, y permanencia, esto se vuelve bastante retador de demostrar aparte de solo la percepción de los directores de los CEs beneficiados, esto debido a que el amplio alcance del programa no da lugar a poder realizar un análisis con un grupo de control, sin embargo, es posible, con los indicadores globales del sistema educativo público, darse una idea del comportamiento de estos en el marco del programa. Es innegable que, para tener una mejor incidencia en los indicadores, al depender de estos de tantos factores adicionales que solo la entrega de los paquetes no puede mitigar, se vuelven indispensables medidas como incrementos en la inversión en infraestructura, así como una mayor inversión en el cuerpo docente y calidad de matrícula

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bárcena, A., & Prado, A. (2015). *Neoestructuralismo y Corrientes Heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bielschowsky, R. (2009). Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo. *Revista CEPAL*, 173-194.
- Castellano, J. A. (1982). *Educación Media. Estudios Complementarios*. San Salvador.
- CEPAL. (1991). Estudio Económico de América Latina y El Caribe 1990. Santiago de Chile. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1029-estudio-economico-america-latina-caribe-1990-economic-survey-latin-america-and>
- CEPAL. (2000). *Panorama social de América Latina 2001-2002*. Santiago: CEPAL.
- Coalición de Social Watch en El Salvador. (14 de Diciembre de 2012). *Social Watch erradicación de la pobreza y justicia de género*. Obtenido de El Salvador: Programas sociales exitosos, pero económicamente insostenibles: <http://www.socialwatch.org/es/node/15650>
- Cohen, E., & Martínez, R. (2004). *Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales*. Chile: CEPAL.
- CONAMYPE. (2018). *Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa República de El Salvador*. Obtenido de Paquetes Escolares: <https://www.conamype.gob.sv/temas-2/paquetes Escolares/>
- CONED. (2016). *Plan El Salvador Educado. Por el derecho a una educación de calidad*. San Salvador: CONED.
- Damodar N. Gujarati, D. C. (2010). *Econometría* (Quinta ed.). Recuperado el 29 de junio de 2019, de https://scalleruizunp.files.wordpress.com/2015/04/econometria_-_damodar_n_gujarati.pdf
- DIGESTYC. (2017). *Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples*. San Salvador: DIGESTYC.
- DIGESTYC. (2018). *EHPM*. San Salvador: DIGESTYC.
- DIGESTYC. (s.f.). *Publicaciones*. Obtenido de Ministerio de Economía: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>
- FES El Salvador. (2017). *¿Y si no termino la escuela? La deserción escolar de la juventud salvadoreña entre 15 y 19 años*. San Salvador: ESEN.
- Filippo, A. D. (2009). Estructuralismo latinoamericano y teoría económica. *Revista CEPAL*, 181-202.

- Fleiss, P. E. (1979). Interclass Correlations: Uses in Assessing Rater Reliability Psychological Bulletin.
- FUSADES. (1989). *Educación Básica. Sector Público y Privado*. San Salvador: FUSADES.
- FUSADES. (1989). *Educación Parvularia. Sector Público y Privado*. San Salvador: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.
- Glewwe, P., & Olinto, P. (2009). *Evaluating of the Impact of Conditional Cash Transfers on Schooling: An Experimental Analysis of Honduras*. Honduras: PRAF Program.
- GÓMEZ, L. G., & OLMEDO, S. A. (2017). *Impacto de los paquetes escolares en algunos indicadores educativos de los alumnos y alumnas de Parvularia, primero y segundo ciclos de educación básica, del periodo 2009 – 2015, en la sede el barío del distrito 07-12 del municipio de suchitoto*. San Salvador: Universidad de El Salvador .
- Granados, R. M. (junio de 2011). *Efectos fijos a aleatorios: test de especificación*. Obtenido de Universidad de Granada. España: <https://www.ugr.es/~montero/matematicas/especificacion.pdf>
- Gobierno de El Salvador. (2010). *Plan Quinquenal de Desarrollo*. San Salvador: Segunda edición, noviembre de 2010, Impreso en El Salvador.
- Hausman, J. (1978). "Specification test in econometrics". *Econometrica*.
- Hernandez, N. (17 de Enero de 2017). *Noticias El Salvador*. Obtenido de Ministro Carlos Canjura lamentó reducción del presupuesto de Educación: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/ministro-carlos-canjura-lamento-reduccion-del-presupuesto-de-educacion/311055/2017/>
- Kremer, M., Evans, D., & Ngatia, M. (2009). *The Impact of Distributing School Uniforms*. Cambridge: The World Bank, Economics Department, Harvard University, Economics Department, Yale University.
- LUNA GUEVARA, V. E., CANALES RODRÍGUEZ, A. L., & RODRÍGUEZ GÓMEZ, F. E. (2011). *Consecuencias de la sobreedad escolar en el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes en la asignatura de matemática del tercer ciclo de educación básica, del distrito 13-12 departamento de morazán, año 2011*. San Miguel: UES.
- MINED. (2000). *Censo escolar inicial 2000*. San Salvador: MINED.
- MINED. (2017). *Censo Escolar 2017*. San Salvador: MINEDUCYT.
- Mined. (2018). *Diseño conceptual programa presidencial "Dotación de zapatos, uniformes y útiles escolares"*. San Salvador: Ministerio de Educación.
- MINEDUCYT. (1990). *Ley General de Educación*. San Salvador: Ministerio de Educación.

- MINEDUCYT. (2017). *Censo Escolar*. San Salvador: Ministerio de Educación.
- MINEDUCYT. (2018). *Diseño Conceptual Programa Presidencial "Dotación de Zapatos, Uniformes y Útiles Escolares"*. San Salvador .
- MINEDUCYT. (2018). *Programa de Alimentación y Salud Escolar - Diseño Conceptual*. San Salvador.
- MINEDUCYT. (20 de junio de 2019). Obtenido de La Educación en El Salvador: <http://webdoc.sub.gwdg.de/ebook/diss/2003/fu-berlin/2002/193/kap3.pdf>
- Ministerio de Educación. (2018). *Memoria de labores 2017-2018*. San Salvador: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (05 de Marzo de 2019). *Bases de Datos por Centros Escolares - Censo Escolar Inicial (Excel)*. Obtenido de <https://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/6116-bases-de-centros>
- Montes, K. (2018). *Deserción Escolar en El Salvador, 2018*. Santiago: USAID.
- Morduchowicz, A., & Ruiz, V. (2009). *Marco Conceptual y catálogo de indicadores del sistema educativo de El Salvador*. San Salvador: UNICEF.
- Ocampo, R. R. (2013). *Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares para Estudiantes de Educación Parvularia y Básica de Centros Educativos Públicos*. San Salvador : Documento Conceptual.
- OEI. (2013). *Fundamentación Legal del Sistema Educativo*. San Salvador: Sistemas Educativos Nacionales.
- PNUD. (2018). *Informe sobre desarrollo humano El Salvador 2018 ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?* San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Posada, M. (5 de marzo de 2014). *PUEBLOS*. Obtenido de Políticas sociales en el salvador: actualidad, cobertura, presupuesto, problemas y retos: <http://www.revistapueblos.org/blog/2014/03/05/politicas-sociales-en-el-salvador-actualidad-cobertura-presupuesto-problemas-y-retos/>
- Roman, M. (2013). *Factores asociados al abandono y la deserción escolar en américa latina: una mirada en conjunto*. *Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55127024002.pdf>
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Schady, N., & Araujo, M. C. (2008). *Cash Transfers, Conditions, and School enrollment in Ecuador*. Ecuador: Economía Journal, vol. Volume 8 Number 2.

- Secretaría Técnica de la Presidencia. (2013). *SPSU Sistema de protección social universal - Resumen Ejecutivo*. San Salvador: Gobierno de El Salvador.
- SETEPLAN. (2015). *Plan Quinquenal de Desarrollo*. San Salvador: Secretaria Técnica de Planificación.
- SITEAL; IIPPE-UNESCO. (2019). *El Salvador: Perfil de país*. Buenos Aires.
- Stata. (2005). Reference manual A-J. Texas: Stata Pres.
- Sunkel, O. (1970). *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. México D.F: SIGLO XXI EDITORES S.A.
- Suzarte, C. M. (2017). *Los orígenes del neoestructuralismo latinoamericano*. Ciudad Juárez.: Cuadernos de Trabajo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Torres-Reyna, O. (December de 2007). Panel Data Analysis Fixed and Random Effects using Stata (v.4.2). Princeton University.
- Transparencia activa. (6 de julio de 2015). Obtenido de MINED presentó Plan Nacional de Educación 2014-2019: <https://www.transparenciaactiva.gob.sv/mined-presento-plan-nacional-de-educacion-2014-2019>
- William R. Shadish, T. D. (2002). *Experimental and quasi-experimental designs for generalize causal inference*. Boston: houghton mifflin company.

ANEXOS

Anexo 1 Do File Construcción de Datos de Panel

*** Universidad Centroamericana José Simeón Cañas ***

**** Trabajo de graduación ****

***** Evaluación de Proyecto Social en el ámbito educativo *****

*** a partir de un enfoque estructuralista: Paquetes Escolares 2015-2018 ***

// Integrantes: //

// Mario Orlando Marroquin //

// Alba Graciela Sánchez //

// María José Villalta //

***** Do File Construcción de Datos de Panel *****

///////// Última modificación: 27/06/2019 //////////

```
Import excel "C:\Users\omarroquin\Documents\Tesis\Tesis Capt 2 Part Mario\Bases\Base de
Datos Stata 2.xlsx", sheet("Base") firstrow
```

```
xtset CE
```

```
egen CEnum = group(CE)
```

```
xtset CEnum
```

```
list CE CEnum in 1/10, sepby (CE)
```

```
xtset CEnum Año, yearly
```

```
***** Regresión de prueba *****
```

```
xtreg Desercion GST_PQ_Uni
```

```
xtreg Desercion GST_PQ_Total
```

```
//// el modelo no presenta coherencia ////
```

```
***** Hausman Test *****
```

```
xtreg Desercion GST_PQ_Total, fe
```

```
estimate store fe
```

```
xtreg Desercion GST_PQ_Total, re
```

```
estimate store re
```


hausman fe re

// al hacer el Test de Hausman el Chi2 y el P-valor es < 0.05 por lo que se opta por utilizar efectos fijos //

***** Regresiones a realizar con efectos fijos *****

xtreg Desercion GST_PQ_Uni, fe

xtreg Desercion GST_PQ_Total, fe

///// La regresión realizada por medio de las dos variables Inversión Unitaria y Total no tubo resultados significativos para la investigación ///

corr Desercion GST_PQ_Uni

corr Desercion GST_PQ_Total

/// Se realizo un análisis de correlación que reafirmo que las variables estudiadas entre si presentan una correlación baja ///

///// Al correr el comando se puede observar que el R2 nos indica una falta de explicación entre las variables

/////esto puede mostrarse en el siguiente grafico que se obtuvo del comando /////

graph matrix Desercion GST_PQ_Uni GST_PQ_Total

/// Por el comportamiento de las variables se procede a utilizar el mecanismo de logaritmo natural para la suavización de variables ///

gen y=(Desercion)

gen ly=log(y)

gen x1= GST_PQ_Uni

gen x2= GST_PQ_Total

gen lx1=log(x1)

gen lx2=log(x2)

gen z= GST_PQ_Total/ GST_PQ_Uni

gen lz=log(z)

//// Luego se procede a realizar la regresión con las variables suavizadas ////

```
xtreg ly lx2, fe
```

```
xtreg ly lx1, fe
```

//// se incorpora la variable matricula Z ///

```
xtreg ly lx1 z, fe
```

```
xtreg ly z, fe
```

```
xtreg ly lx1 z, fe
```

```
xtreg ly lx2 z, fe
```

//// al incorporar las variables logarítmicas de cada indicador el modelo presenta una mayor correlación y lógica

//////// entre las variables de la regresión, por lo que se procede a realizar un grafico de correlación entre las variables para ver su comportamiento y relacion entre si //////////

```
graph matrix ly lx1 lx2 z
```

```
xtreg ly lx1, fe
```

```
xtreg ly lx2 lz, fe
```

```
xtreg ly lx1 lz, fe
```

```
*****
```

```
xi: regress y lx2 z i.Año
```

```
predict yhat
```

```
separate yhat, by(Año)
```

```
twoway connected yhat2015-yhat2018 lx2, msymbol(none diamond_hollow triangle_hollow  
square_hollow + circle_hollow x) msize(medium) mcolor(black black black black black black  
black) || lfit ly lx2, clwidth(thick) clcolor(black)
```

Anexo 2 Resultado de regresión entre logaritmo deserción, Gasto total de paquetes escolares suavizada, y la matricula suavizada

. xtreg ly lx2 lz, fe

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: **CEnum**
 R-sq:
 within = 0.0565
 between = 0.6103
 overall = 0.4673
 corr(u_i, Xb) = -0.6167
 Number of obs = 14,117
 Number of groups = 3,847
 Obs per group:
 min = 1
 avg = 3.7
 max = 4
 F(2,10268) = 307.50
 Prob > F = 0.0000

ly	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
lx2	-.2342091	.0508251	-4.61	0.000	-.3338363	-.134582
lz	1.743417	.0763775	22.83	0.000	1.593703	1.893132
_cons	-4.538791	.4217506	-10.76	0.000	-5.365505	-3.712078
sigma_u	.821107					
sigma_e	.69385894					
rho	.58340558	(fraction of variance due to u_i)				

F test that all u_i=0: F(3846, 10268) = 3.07 Prob > F = 0.0000

Fuente: Elaboración propia en base al programa estadístico Stata

Anexo 3 Codificación de indicadores

Nombre	Descripción
Año	Año al que corresponden los datos presentados
Codigo	Codigo asignado por el MINEDUCYT al centro escolar correspondiente
CE	Nombre del Centro Escolar Correspondiente
Departamento	Departamento en el que reside el centro escolar presentado
Municipio	Municipio en el que reside el centro escolar presentado
Total_parv_MI	Matricula Inicial del Total de Alumnos en Parvularia
Total_Iciclo_MI	Matricula Inicial del Total de Alumnos en Primer Ciclo
Total_IIciclo_MI	Matricula Inicial del Total de Alumnos en Segundo Ciclo
Total_IIIciclo_MI	Matricula Inicial del Total de Alumnos en Tercer Ciclo
Total_bach_MI	Matricula Inicial del Total de Alumnos en Bach.
TOTAL_MI	Matricula Inicial Total
Total_parv_REPE	Total de Estudiantes Repetidores en Parvularia
Total_Iciclo_REPE	Total de Estudiantes Repetidores en Primer Ciclo
Total_IIciclo_REPE	Total de Estudiantes Repetidores en Segundo Ciclo
Total_IIIciclo_REPE	Total de Estudiantes Repetidores en Tercer Ciclo
Total_bach_REPE	Total de Estudiantes Repetidores en Bach.
Total_Repe	Total de Estudiantes Repetidores
Total_parv_SOB	Total de Estudiantes con Sobreedad en Parvularia
Total_Iciclo_SOB	Total de Estudiantes con Sobreedad en Primer Ciclo
Total_IIciclo_SOB	Total de Estudiantes con Sobreedad en Segundo Ciclo
Total_IIIciclo_SOB	Total de Estudiantes con Sobreedad en Tercer Ciclo
Total_bach_SOB	Total de Estudiantes con Sobreedad en Bach.
Total_SOB	Total de Estudiantes con Sobreedad
Total_parv_DES	Total de Estudiantes Desertores en Parvularia
Total_Iciclo_DES	Total de Estudiantes Desertores en Primer Ciclo
Total_IIciclo_DES	Total de Estudiantes Desertores en Segundo Ciclo
Total_IIIciclo_DES	Total de Estudiantes Desertores en Tercer Ciclo
Total_bach_DES	Total de Estudiantes Desertores en Bach.
Total_DES	Total de Estudiantes Desertores
Total_parv_APR	Total de Estudiantes Aprobados en Parvularia
Total_Iciclo_APR	Total de Estudiantes Aprobados en Primer Ciclo
Total_IIciclo_APR	Total de Estudiantes Aprobados en Segundo Ciclo
Total_IIIciclo_APR	Total de Estudiantes Aprobados en Tercer Ciclo
Total_bach_APR	Total de Estudiantes Aprobados en Bach.
Total_APR	Total de Estudiantes Aprobados
Total_parv_REPR	Total de Estudiantes Reprobados en Parvularia
Total_Iciclo_REPR	Total de Estudiantes Reprobados en Primer Ciclo
Total_IIciclo_REPR	Total de Estudiantes Reprobados en Segundo Ciclo
Total_IIIciclo_REPR	Total de Estudiantes Reprobados en Tercer Ciclo
Total_bach_REPR	Total de Estudiantes Reprobados en Bach.
Total_REPR	Total de Estudiantes Reprobados
Total_parv_MF	Total de Estudiantes Registrados al final del año escolar en Parvularia
Total_Iciclo_MF	Total de Estudiantes Registrados al final del año escolar en Primer Ciclo
Total_IIciclo_MF	Total de Estudiantes Registrados al final del año escolar en Segundo Ciclo
Total_IIIciclo_MF	Total de Estudiantes Registrados al final del año escolar en Tercer Ciclo
Total_bach_MF	Total de Estudiantes Registrados al final del año escolar en Bach.
Total_MF	Total de Estudiantes Registrados al final del año escolar
CE_PE	Responde la pregunta ¿Este centro educativo forma parte del programa de paquetes escolares en el año correspondiente?
Total_parv_PQ	Total de Paquetes Escolares Entregados en Parvularia
Total_Iciclo_PQ	Total de Paquetes Escolares Entregados en Primer Ciclo
Total_IIciclo_PQ	Total de Paquetes Escolares Entregados en Segundo Ciclo
Total_IIIciclo_PQ	Total de Paquetes Escolares Entregados en Tercer Ciclo
Total_bach_PQ	Total de Paquetes Escolares Entregados en Bach.
TOTAL_PQ	Total de Paquetes Escolares Entregados
Gas_Utiles	Gasto total en Utiles
Gas_Zapatos	Gasto total en Zapatos
Gas_Uniformes	Gasto total en Uniformes
Gas_Total	Gasto total en Paquetes Escolares

Fuente: elaboración propia

Anexo 4 Presupuesto de MINEDUCYT y su respectiva distribución. Periodo 2015-2018

Año	Total	Porcentaje del PIB	Programas de Desarrollo y Protección Social*	Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares (Paquetes Escolares)*	Programas de Desarrollo y Protección Social Porcentaje del Presupuesto Total	Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares (Paquetes Escolares) Porcentaje del Presupuesto
2015	917,681,780	3.92%	-	-	-	-
2016	942,206,294	3.90%	-	-	-	-
2017	944,357,586	3.79%	115,047,232	77,106,342	12.18%	67.02%
2018	940,427,824	3.61%	111,215,810	73,500,000	11.83%	66.09%

Fuente: elaboración propia en base a Ley de Presupuesto de MINEDUCYT

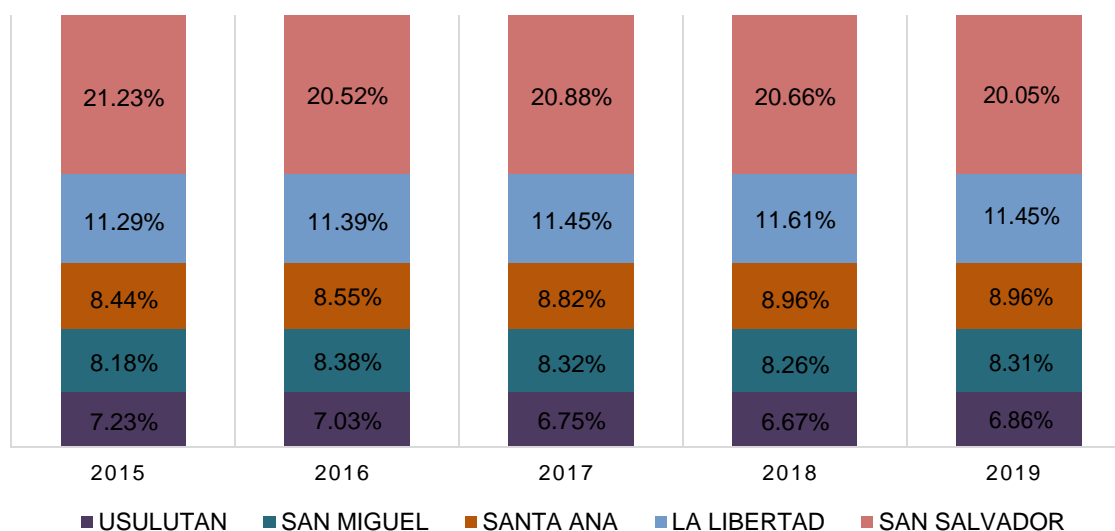
Anexo 5 Población de 5 a 17 años de edad, por sexo, según condición de trabajo infantil.

Periodo 2014-2018. El Salvador.

Año	Total	Total Hombre	Total Mujer	Total Trabajo Infantil	Total Hombre Trabajo Infantil	Total Mujer Trabajo Infantil	Tasa Total	Tasa Hombre	Tasa Mujer
2014	1,630,944	831,770	799,174	141,609	104,894	36,715	8.68%	12.61%	4.59%
2015	1,587,456	818,425	769,031	140,700	103,205	37,495	8.86%	12.61%	4.88%
2016	1,559,531	808,919	750,612	131,904	98,904	33,000	8.46%	12.23%	4.40%
2017	1,541,683	780,985	760,698	130,157	97,793	32,364	8.44%	12.52%	4.25%
2018*	1,505,977	769,560	736,417	130,157	97,793	32,364	8.64%	12.71%	4.39%

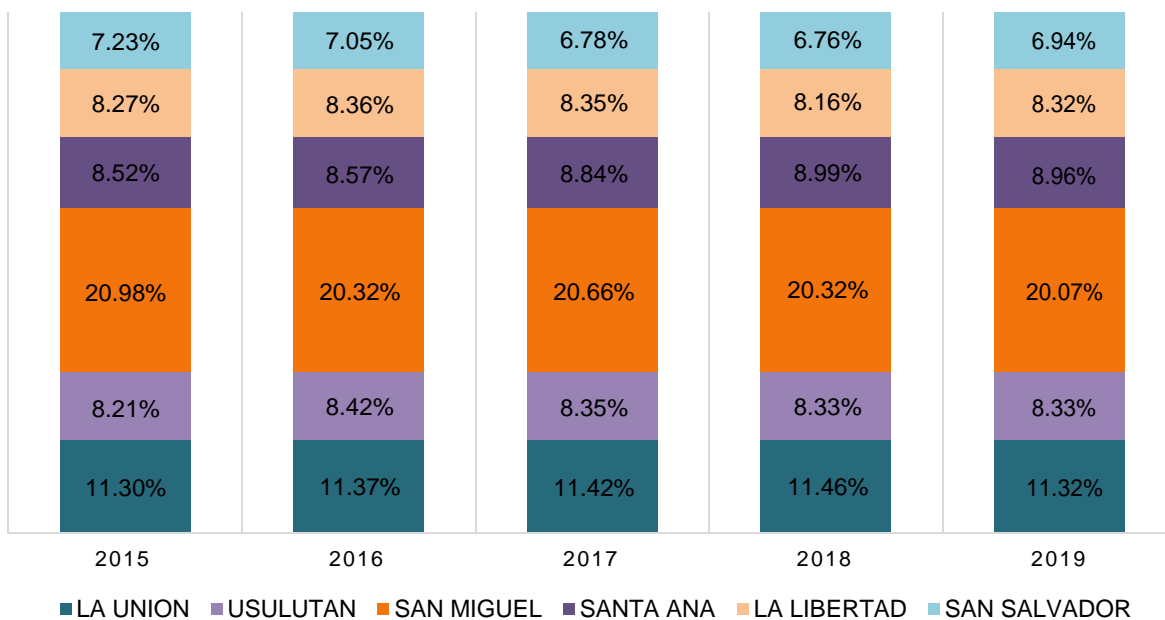
Fuente: elaboración propia en base a DIGESTYC

Anexo 6 Paquetes Escolares. Porcentaje mayoritario de inversión por departamento en útiles escolares. El Salvador. Periodo 2015-2019.



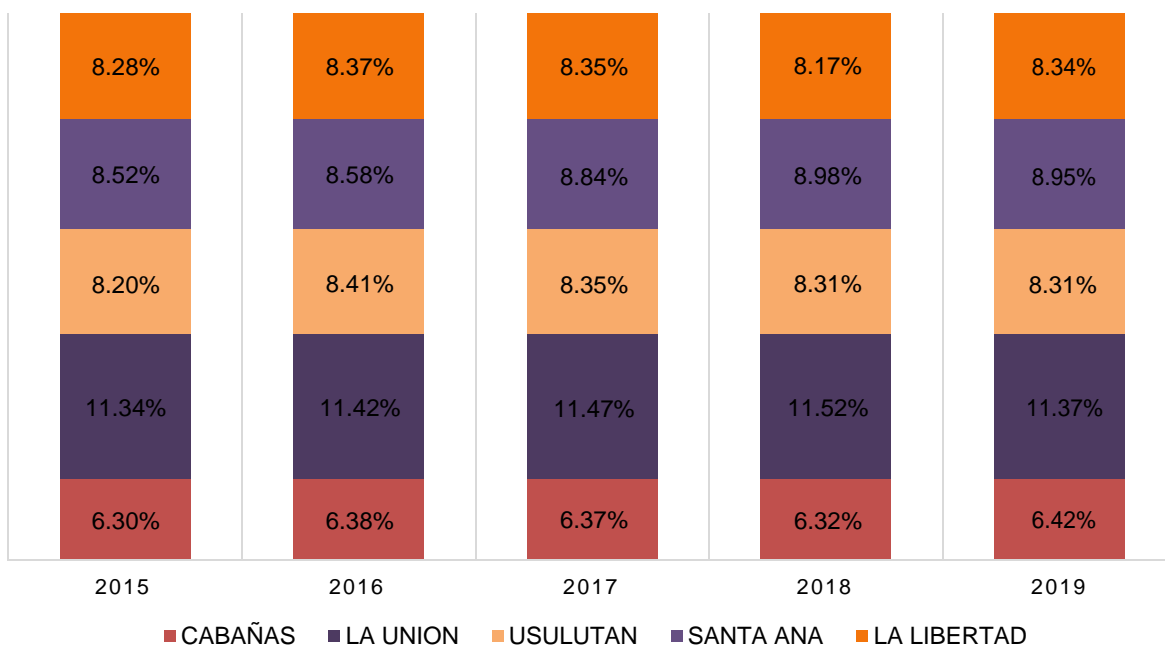
Fuente: elaboración propia en base a datos de MINEDUCYT

Anexo 7 Paquetes Escolares. Porcentaje mayoritario de inversión por departamento en zapatos. El Salvador. Periodo 2015-2019.



Fuente: elaboración propia en base a datos de MINEDUCYT

Anexo 8 Paquetes Escolares. Porcentaje mayoritario de inversión por departamento en uniformes El Salvador. Periodo 2015-2019.



Fuente: elaboración propia en base a datos de MINEDUCYT